30801

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN

EL SUSCRITO RECTOR Y/O COORDINADOR, Y/O DOCENTE, Y/O REPRESENTANTE DEL COMITÉ CAE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Francisco de Paula Santander - sede B **DEL**

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER

(18)

CERTIFICA O HACE CONSTAR QUE:

El operador **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE25** a través del profesional en Nutrición y Dietista **PAOLA CAROLINA SEPULVEDA PINILLA** identificada con cedula de ciudadanía No 63.547.744 de Bucaramanga con Matricula Profesional **MND 05772 RESOLUCIÓN No.03611/06** realizo actividad de capacitación de programa de hábitos y estilos de vida saludable en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Bucaramanga – Grupo 1 en la sede educativa Francisco de Paula Santander sede B y atendió a 110 niños, niñas, jóvenes y adolescentes focalizados en la estrategia PAE el día 20 de Mayo del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en la institución educativa el día 20 del mes de Mayo 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS: Claudia Patricia Serrano Amaris

FIRMA: C/LC.

CEDULA: 63493394

CARGO: Coordinador

30902

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

EDUCACION NUTRICIONAL

CERTIFICACIÓN DE REALIZACION DE ACTIVIDAD DE HABITOS SALUDABLES

EL SUSCRITO NUTRICIONISTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EQUIPO PAE:

LAURA I CASTELLANOS MÁRQUEZ

CERTIFICAN O HACEN CONSTAR QUE:

El operador del programa **UNION TEMPORAL NUTRIPAE25** a través de su profesional en Nutrición y Dietética identificado con cedula de ciudadanía No 63 547 744 de Bucaramanga y con matrícula profesional No MND 05772 Res. N. 03611/06 impartió a los beneficiarios de la institución y/o sede educativa la capacitación del programa de hábitos de alimentación y estilo de vida saludable, en el marco de la ejecución del programa de alimentación escolar del municipio de Bucaramanga en la sede y/o institución educativa POLITECNICO SEDE B y atendió a 100 niñas, niños, jóvenes y adolescentes el día 27 de Mayo del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en la institución y/o sede educativa el día 27 del mes de Mayo del 2025

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA REALIZACION DE LA ACTIDIAD

NOMBRE Y APELLIDOS: Silvio Samper Osorio.
FIRMA:
CEDULA: 1.095.829875
CARGO: Nutricionista - Dietista

NOMBRE Y APELLIDOS: Maritza Edith Rodriguez A
FIRMA:
CEDULA: 37891302
CARGO: Nutricionista Dietista

NOMBRE Y APELLIDOS: LAURA I. CASTELLANOS MARQUEZ
FIRMA:
CEDULA: 1.098.605.665
CARGO: NUTRICIONISTA-DIETISTA

30803

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN

EL SUSCRITO RECTOR Y/O COORDINADOR, Y/O DOCENTE, Y/O REPRESENTANTE DEL COMITÉ CAE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I.E. POLITECNICO SEDE B **DEL**

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER

CERTIFICA O HACE CONSTAR QUE:

El operador **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE25** a través del profesional en Nutrición y Dietista **PAOLA CAROLINA SEPULVEDA PINILLA** identificada con cedula de ciudadanía No 63.547.744 de Bucaramanga con Matricula Profesional **MND 05772 RESOLUCIÒN No.03611/06** realizo actividad de capacitación de programa de hábitos y estilos de vida saludable en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Bucaramanga – Grupo 1 en la sede educativa I.E. POLITECNICO SEDE B y atendió a 100 niños, niñas, jóvenes y adolescentes focalizados en la estrategia PAE el día 27 de mayo del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en la institución educativa el día 27 del mes de Mayo. 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS: Nubia Morales Velasco

FIRMA:

CEDULA: 63 343 250

CARGO: Coordinadora

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGUN MODALIDADES DE ATENCION: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

CD: OBLIGACIÓN NUTRICIONAL No.41 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE

ACTIVIDADES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

MAYO 2025

UT NUTRIPAE 25

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION JURIDICO No.42 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Suscribir con el supervisor las actas mensuales de la ejecución y rendir informe de resultados.

ANEXO No.53

✓ Acta de ejecución del mes anterior (Acta No.4 abril de 2025)

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30306
22978

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 1 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 04	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-I01.05. F02	

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el comitente vendedor (Unión Temporal NUTRIPAE 25), asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
COMITENTE VENDEDOR	**UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25 NIT 901.900.655- 4**	**SUPERVISORA**	**ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA**
CONTRATO NUMERO	**Contrato No 276**	**FECHA**	**27 DICIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO			
SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"- **GRUPO 1**			
TIPO DE CONTRATO:		**CONTRATO DE SUMINISTROS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-002-2024**	

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		**Certificado de Registro Presupuestal**	
Numero:	288	**Numero:**	112
Fecha:	17/01/2025	**Fecha:**	17/01/2025

GARANTÍAS CONTRATO			
Póliza		**Seguridad Social**	
Numero:	I) **CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** Póliza No. 37-44-101043953, Amparos: - **Cumplimiento del contrato.** Vigencia del 27-12-2024 al 06-02-2026. - **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2028. - **Calidad del Servicio.** Vigencia del 27-12-2024 al 06-02-2026 II) **CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** Póliza No. 37-40-101028234, Amparos: **-Predios, labores y operaciones.** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Contratista y subcontratista** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Vehiculo Propios y no propios** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 III) **CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES** Póliza No 37-40-101028234, Amparos: **-Responsabilidad Civil Patronal** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Daño emergente y Lucro Cesante** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025 **-Perjuicios Extra-Patrimoniales** Vigencia del 27-12-2024 al 06-08-2025	**EPS, PENSIÓN, ARL, APORTES PARAFISCALES**	Certificación por parte de la **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25**, expedida el 12 de mayo de 2025 por **ELISETH SUSANA CLAVIJO CASTRO** identificado con **CC N. 37.180.519** de Ocaña, apoderada mediante poder especial de fecha **13 de marzo del 2025** por la Representante Legal **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO** identificado con **CC N. 1,098.604.325** de Bucaramanga y **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con **CC N. 79.624.958** de Bogotá D.C, **TP 86620 - T** y certificado de la Junta Central De Contadores de fecha 05 de marzo de 2025.
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO		

Estampillas Caja de Previsión: ------				Estampillas Instituto Municipal de Cultura y Turismo: ----			
Gaceta Municipal	Aplica	Si		No: ----------	Fecha: ----------	Valor: ----------	
		No	X				
ADICIONAL							
Valor del adicional:				Número	---	Fecha	---
CDP No	-----	Fecha	-----	RP No	---	Fecha	---
Póliza				Seguridad Social			
Numero:	---			EPS:	------		
Fecha:	---			Pensión:	------		
Aseguradora:	---			Riesgos:	------		
Estampillas Caja de Previsión:				Estampillas Instituto Municipal de Cultura y Turismo:			
----------				----------			

Valor de la operación:	DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS (**$16.779.210.120,00**) M/CTE.
Forma de Pago	El contratante (Municipio de Bucaramanga) pagará al proveedor (Unión Temporal Nutripae 25) los suministros contratados de la siguiente manera: A través de Actas Parciales Mensuales, para lo cual, el pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la totalidad de documentos requeridos para el pago de acuerdo con el número de raciones efectivamente suministradas a las instituciones educativas con corte al último día calendario escolar de cada mes, previa aprobación de la supervisión y del equipo de apoyo a la misma, para lo cual deberá tener en cuenta: 1. El valor unitario tanto para la modalidad de complemento alimentario (Ración Industrializada) como para los almuerzos (Ración Preparada en sitio) y complemento alimentario COM_JM/JT (Ración preparado en sitio) llevan incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. 2. Toda factura o cuenta de cobro que sea presentada debe contener como anexos: Certificación emitida por el Interventor o supervisor del contrato (sólo en caso de no existir contrato de interventoría) donde conste el número de raciones efectivamente suministradas, así como las evidencias del pago de parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), pago de aportes a seguridad social Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente al pago que se efectúa, certificado de contador por el pago de la seguridad social con copia de cédula del contador y copia de la tarjeta profesional y debe anexar certificación de la escuela de contadores con vigencia no menor a tres (3) meses, informe de Interventoría firmado por el representante legal de la interventoría o por el supervisor del contrato, informe de cumplimiento de obligaciones con sus respectivos anexos debidamente firmado por el representante legal del comitente vendedor. La no presentación de las cuentas de cobro y sus anexos de la manera debida exonera al comitente comprador del pago de intereses moratorios. 3. Para la ejecución de la negociación el comitente comprador, ha determinado la imposición de descuentos con ocasión de hechos relacionados con la cantidad, calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y la prestación del servicio, a fin de requerir al comitente vendedor al correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones, los cuales de antemano son aceptados por el comitente vendedor que resulte adjudicatario en la negociación, los cuales, se definen a continuación: El comitente comprador acorde con los informes de supervisión tendrá la facultad de realizar descuentos al pago mensualizado cuando el comitente vendedor no realice la entrega de la ración completa acorde a lo estipulado en las minutas patrón y la derivación, siempre que sea violatorio de los rangos de tolerancia en gramajes establecidos. Para la aplicación de descuentos se deberá atender a lo establecido en presente informe de obligaciones del PLIEGO DE CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA SE-LP-002-2024.

Aplica cuenta	**Si** ☐ **No** ☐	**Ahorros** ☒ **Corriente** ☐	**Número:**	Banco BBVA, cuenta ahorros EM N.0833000738 - NIT 901.900.655 – 4.
Duración del contrato:	CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025			
Jefe de la Dependencia Gestora:	**MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO** **SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**			

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 3 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 04	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-I01.05. F02	

Fecha de inicio del contrato:	20	de	enero	de	2025
Fecha de terminación del contrato:	06/08/2025 - CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025				

Valor a pagar: $2.061.932.645,00 DOS MIL SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.

Se tiene en cuenta certificación suscrita por la Dra. Alex Cecilia Chinchilla Rueda identificada con cédula de ciudadanía N. 37.324.236 en calidad de supervisora durante el período de ejecución, en lo relacionado con el período correspondiente al 01 de abril al 30 de abril del 2025, documento a través del cual avala y certifica el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la negociación del contrato No 276 del 27 de diciembre del 2024 a nombre de la Unión Temporal **NUTRIPAE 25** Derivados del Proceso de Licitación Pública No. **SE-LP-002-2024** celebrado entre la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga del presente documento y demás documentos contractuales relacionados con el pago.

Así las cosas, el presente asunto corresponde al pago No. 04 contando desde el día 01 de abril al 30 de abril de 2025. Factura de pago al Banco BBVA, cuenta ahorros EM N.0833000738 a favor de la UT NUTRIPAE 25 - NIT 901.900.655 – 4.

No RP	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
122	2.3.2.02.02.006.2024680010146.1.2201079.633-93.221201.201	OTROS SERVICIOS DE COMIDA CONTRATADAS	$ 2.061.932.645,00

$2.061.932.645,00 DOS MIL SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.

PARAFISCALES

Certificación por parte de la Unión Temporal **NUTRIPAE 25**, expedida el 12 de mayo del 2025 suscrita por **ELISETH SUSANA CLAVIJO CASTRO** identificado con CC N. 37.180.519 de **Ocaña** en calidad de apoderada del representante Legal **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO** identificado con CC. N. 1.098.604.325 de Bucaramanga de la **U.T NUTRIPAE 25.** Otorgado mediante poder especial de la fecha 13 de marzo del 2025, autenticado en la notaria Séptima de Cúcuta – Norte de Santander en la cual se adjunta en la presenta acta y **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con **CC N. 79.624.958** de Bogotá D.C, **TP 86620 - T** y certificado de la Junta Central de Contadores de fecha 05 de marzo de 2025.

APORTES		
APORTES A SALUD (4%)		
APORTE A SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	Marzo 2025 – abril 2025 Abril 2025 – mayo 2025
	FECHA DE PAGO	11/04/2025 12/05/2025
	No. PLANILLA	33151715 - Operador ASOPAGOS SA 9485827106 - Operador Aportes en Línea
	IBC	IBC variable de acuerdo con el concepto - Planilla anexa.
	COTIZACIÓN	$9.518.900 $8.227.300
	EPS	Administradores (Sanitas, EPS Sura, Coosalud, EPS-S Coosalud, Salud Mia Famisanar, nueva EPS SA, Nueva EPS S.A. Mov., Salud Total, MIN002 - ADRES.)
APORTES A PENSIÓN (16%)		
APORTE A PENSIÓN	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	Marzo 2025 – abril 2025 Abril 2025 – mayo 2025
	FECHA DE PAGO	11/04/2025 12/05/2025
	No. PLANILLA	33151715 - Operador ASOPAGOS SA 9485827106 - Operador Aportes en Línea
	IBC	IBC variable de acuerdo con el concepto - Planilla anexa.
	COTIZACIÓN	$45.801.900 $43.744.600
	AFP	Administradores (Colpensiones, Porvenir, Colfondos, Protección).

30809
22-181

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 3.0	PÁG. DE. 4 4
	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 04	CÓDIGO: F-GSEP-4300-76,13-I01.05. F02	

APORTES RIESGOS LABORALES: ARL SURA (VARIABLE SEGÚN OCUPACIÓN)		
APORTE RIESGOS LABORALES	PERIODO DE COTIZACIÓN	Marzo 2025 – abril 2025 Abril 2025 – mayo 2025
	FECHA DE PAGO	11/04/2025 12/05/2025
	No. PLANILLA	33151715 - Operador ASOPAGOS SA 9485827106 - Operador Aportes en Línea
	IBC	IBC variable de acuerdo con el concepto - Planilla anexa.
	COTIZACIÓN	$5.283.200 $4.611.500
	ARP	Administrador ARL SURA.

Mediante la presente acta de ejecución de la negociación, y en virtud de las disposiciones del contrato **No 276** del 27 de diciembre del 2024, Derivados del Proceso de Licitación Pública No. **SE-LP-002-2024** celebrado entre la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, no se evidencia penalizaciones por parte de los diferentes componentes del equipo de supervisión del programa de alimentación escolar "PAE".

Con lo anterior se confirma el cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y se verifica que el operador, representado por la Unión Temporal **NUTRIPAE 25**, ha soportado de manera adecuada sus obligaciones contractuales.

Se adhiere y anula estampilla.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
SUPERVISORA

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
ELISETH SUSANA CLAVIJO CASTRO
APODERADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
OPERADOR GRUPO 1
CONTRATISTA - PROVEEDOR

Anexo: Aprobación de póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No 37-44-101043953 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 37-40-101028234 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Cumplimiento en favor de entidades Particulares N. 37-40-101028234 Seguros del estado.
Planilla Seguridad Social marzo – abril N. 33151715 (11/04/2025) y Abril – mayo N. 9485827106 (12/05/2025).
Estampilla Pro - hospital N. 2502500314066
Certificación de cumplimiento suscrita por la Supervisora del contrato PAE.
Certificación del Representante Legal y Contador UT NUTRIPAE 25 sobre pago de parafiscales del día 12/05/2025

Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Aileen Ramírez Pérez - CPS 4191
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Yurley Biviana Rueda Hernández - CPS 4198
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Margie Karely Torres Montilla - CPS 4193
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Olga Lucia Cepeda Garcia - CPS 4185
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Efraín Quintero Barreto- CPS 4195

Proyectó y Revisó Aspectos de Coordinador: Camilo Andrés Rueda – CPS 5095
Proyectó y Revisó Aspectos de Cobertura: Dany Pascual Gómez Sánchez - CPS 1849
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: Natalia Gómez Carvajal - CPS 4187

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACION DE CONTRATOS
FECHA 26-05-25
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

30810
22482

Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS**	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página **1** de **4**

DATOS DE LA OPERACIÓN		
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación / Programa de Alimentación Escolar "PAE"	
ACTA No.	04	
FECHA DEL ACTA	23 de mayo del 2025	
No. DE CONTRATO	276	
FECHA DEL CONTRATO.	27 de diciembre de 2024	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	
OBJETO DE LA OPERACIÓN	SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"- GRUPO 1	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
CONTRATISTA	NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
	C.C/ NIT	901.900.655 - 4
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
	C.C	1.098.604.325
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
	CARGO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
	C.C	63.395.647
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
	C.C	37.324.236
VALOR DE LA OPERACIÓN	**DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS ($16.779.210.120,00) M/CTE.**	
VALOR ADICIONADO	CERO (0)	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO OPERACIÓN	CERO (0)	
CDP	NÚMERO: 288	
	FECHA: 17/01/2025	
CDP ADICIONAL	NÚMERO: --------	
	FECHA: ---------	
RP	NÚMERO: 112	
	FECHA: 17/01/2025	
RP ADICIONAL	NÚMERO: --------	
	FECHA: ----------	
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	Fecha de Inicio	20 DE ENERO DE 2025
	Fecha de Finalización:	06/08/2025 - CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025.
	Nueva fecha de terminación:	----------
	Duración:	CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025.

30811
22463

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página **2** de **4**

MODIFICACIONES DE LA OPERACIÓN

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	------	----------	----------	----------
Prórrogas	------	----------	----------	----------
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	------	----------	----------	----------
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otros/ Aclaraciones	------	----------	----------	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	I) CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	37-44-101043953	27-12-2024	06-02-2026	$3.355.842.024,00
	- Cumplimiento del contrato.		27-12-2024	06-08-2026	$ 838,960.506,00
	- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		27-12-2024	06-02-2026	$3.355.842.024,00
	- Calidad del Servicio.				
	-				
	II) CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	37-40-101028234	27-12-2024	06-08-2025	$ 838,960.506,00
	-Predios, labores y operaciones		27-12-2024	06-08-2025	$ 838,960.506,00
	-Vehículo Propios y no propios				
	-Contratista y subcontratista		27-12-2024	06-08-2025	$ 838,960.506,00
	III)CUMPLIMIENTO PARTICULAR		27-12-2024	06-08-2025	$ 838,960.506,00
	-Responsabilidad Civil Patronal.	37-40-101028234	27-12-2024	06-08-2025	$ 838,960.506,00
	-Daño emergente y Lucro Cesante.				
	-Perjuicios Extra-Patrimoniales		27-12-2024	06-08-2025	$ 838,960.506,00

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS: 30/12/2024

DATOS PARA PAGO DE LA OPERACIÓN

PERIODO DE COBRO: DESDE: 01 – 04 – 2025.
HASTA: 30 – 04 – 2025.

VALOR A COBRAR

$2.061.932.645,00

DOS MIL SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.

correspondiente al pago **No. 04** Contando desde el día 01 de abril al 30 de abril de 2025. Factura de pago a favor de la UT NUTRIPAE 25 - NIT 901.900.655 – 4, al banco BBVA, cuenta ahorros EM N.0833000738La fuente de financiación para afectar esta cuenta son las siguientes:

No RP	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
112	2.3.2.02.02.006 2024680010148.1.2201679.633 33.221201.201	OTROS SERVICIOS DE COMIDA CONTRATADAS	$ 2.061.932.645,00

ANTICIPO AMORTIZADO: CERO (0)

30812
22481

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página 3 de 4

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Certificación por parte de la Unión Temporal **NUTRIPAE 25**, expedida el 12 de mayo del 2025 suscrita por **ELISETH SUSANA CLAVIJO CASTRO** identificado con CC N. 37.180.519 de **Ocaña** en calidad de apoderada del representante Legal **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO** identificado con CC. N. 1.098.604.325 de Bucaramanga de la **U.T NUTRIPAE 25**. Otorgado mediante poder especial de la fecha 13 de marzo del 2025, autenticado en la notaria Séptima de Cúcuta – Norte de Santander en la cual se adjunta en la presenta acta y **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con **CC N. 79.624.958** de Bogotá D.C, **TP 86620 - T** y certificado de la Junta Central de Contadores de fecha 05 de marzo de 2025.

PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
MARZO - ABRIL	11/04/2025	33151715 - Operador ASOPAGOS SA	IBC VARIABLE DE ACUERDO AL CONCEPTO A LIQUIDAR
ABRIL - MAYO	12/05/2025	9485827106 - Operador Aportes en Línea	IBC VARIABLE DE ACUERDO AL CONCEPTO A LIQUIDAR
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGÚN PLANILLA MARZO - ABRIL		SEGÚN PLANILLA MARZO - ABRIL	SEGÚN PLANILLA MARZO - ABRIL
$9.518.900		$45.801.900	$5.283.200
SEGÚN PLANILLA ABRIL - MAYO		SEGÚN PLANILLA ABRIL - MAYO	SEGÚN PLANILLA ABRIL - MAYO
$8.227.300		$43.744.600	$4.611.500

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron **ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA** quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** en calidad de Supervisora, y por otra parte **ELISETH SUSANA CLAVIJO CASTRO** identificada con **CC. N. 37.180.519** de Ocaña, en calidad de apoderada del representante legal **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO** identificado con **CC N. 1.098.604.325** de Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación de la **UT NUTRIPAE 25**, otorgando mediante poder especial de fecha 13 de marzo del 2025, autenticado en la notaría Séptima de Cúcuta – Norte de Santander, para asistirlo en todos los actos administrativos, tramitar informes, cuentas, adicionales, otros si y/o cualquier otro documento adicional solicitado por la entidad para el desarrollo del contrato No 276 del 27 de diciembre del 2024 del programa de alimentación escolar del municipio de Bucaramanga del año 2025 con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución de operación.
2. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral, efectuado mediante las planillas y certificación relacionada en donde se confirma que este fue realizado dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las obligaciones contractuales y normativas vigentes.
3. En virtud de las disposiciones del **contrato No 276 del 27 de diciembre del 2024**, Derivados del Proceso de **Licitación Pública No. SE-LP-002-2024,** el contratante no se evidencia penalizaciones por parte de los diferentes componentes del equipo de supervisión del programa de alimentación escolar "PAE.
4. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en la operación celebrada, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, según el informe de cumplimiento de obligaciones del **Contrato No. 276 del 27 de diciembre de 2024**. Cabe aclarar que, en relación con las obligaciones de la fase operacional **No. 43 y 44 del componente financiero**, el operador manifestó que la información correspondiente a los soportes de egresos e ingresos relacionados con estas actividades se encuentra disponible en la sede principal de la **UT NUTRIPAE 25**, donde podrá ser revisada en cualquier momento durante una visita en sitio. Sin embargo, dicha documentación **no será entregada como soporte adicional**. Las actividades mencionadas fueron aprobadas por el Supervisor o Interventor del contrato.
5. El Supervisor o Interventor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	**$2.061.932.645,00** DOS MIL SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.
Valor IVA:	**CERO (0)**
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado o descuentos derivados de Comités arbitrales de la Bolsa Mercantil de Colombia.	**CERO (0)**
Valor bruto ejecutado a pagar.	**$2.061.932.645,00** DOS MIL SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.

30813
~~22486~~

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OPERACIÓN DERIVADA DEL INSTRUMENTO DE BOLSA DE PRODUCTOS	Código: F-GJ-1140-238,37-094
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-28-2021
		Página **4** de **4**

Se adhiere y anula estampilla(s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
Pro - hospital	2502500314066	$4.800
Ordenanza 012/2005	2502500314066	$ 480

6. De conformidad con el Estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero de la operación es la siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor Inicial vigencia 2025			$16.779.210.120,00
Valor Anticipo / Pago Anticipado			0,00
Valor Total vigencia 2025			**$16.779.210.120,00**
Valor amortizaciones a la presente Acta			0,00
	PERIODO	**No. COMPROBANTE**	**VALOR**
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Acta Parcial N.01	No. 2503002311	$ 692.580.941,00
	Acta Parcial N.02	No. 2504001900	$ 2.293.199.641,00
	Acta Parcial N.03	No. 2505002205 No. 2505002206	$1.341.228.440,00 $1.134.219.418,00
Valor Total Pagado o Causado a la Fecha			**$ 5.461.228.440,00**
Subtotal a pagar contra la presente acta (Acta Parcial N.03)			$2.061.932.645,00
Valor Amortización contra la presente acta			$ 000
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$2.061.932.645,00
Valor total Ejecutado vigencia 2025			$ 7.523.161.085,00
Valor pendiente por ejecutar			**$9.256.049.035,00**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga (Santander) a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor y/o Interventor

UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25
ELISETH SUSANA CLAVIJO CASTRO
Apoderada del Representante Legal
CONTRATISTA - PROVEEDOR

Anexo: Aprobación de póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No 37-44-101043953 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 37-40-101028234 Seguros del estado.
Aprobación de póliza de Cumplimiento en favor de entidades Particulares N. 37-40-101028234 Seguros del estado.
Planilla Seguridad Social marzo – abril N. 33151715 (11/04/2025) y Abril – mayo N. 9485827106 (12/05/2025).
Estampilla Pro - hospital N. 2502500314066
Certificación de cumplimiento suscrita por la Supervisora del contrato PAE.
Certificación del Representante Legal y Contador UT NUTRIPAE 25 sobre pago de parafiscales del dia 12/05/2025

Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Aileen Ramirez Pérez - CPS 4191
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Yurley Biviana Rueda Hernández - CPS 4198
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Margie Karely Torres Montilla - CPS 4193
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Olga Lucia Cepeda Garcia - CPS 4185
Proyectó y Revisó Aspectos Financieros: Efrain Quintero Barreto- CPS 4195

Proyectó y Revisó Aspectos de Coordinador: Camilo Andrés Rueda – CPS 509
Proyectó y Revisó Aspectos de Cobertura: Dany Pascual Gómez Sánchez - CPS 1849
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos: Natalia Gómez Carvajal - CPS 4182

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
AL FECHA 26-05-25
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Educación Alimentos para Aprender ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PAE

30814

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION TÈCNICO/FINANCIERA No.43 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.

ANEXO No.54.1 TÉCNICO

- ✓ Formato Alimentos UAPA
- ✓ Resolución o consulta Invima
- ✓ Acta de inspección sanitaria de la planta (para los alimentos que aplique)

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																		
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRAVASONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
1	INDUSTRIALIZADA	FRESHALECHE SAS	8001347965-1	8001147765-5	RAFAEL ESTEBAN ALVAREZ ESCOBAR	BUCARAMANGA	KILOMETRO 9 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	3115800938	notificaciones@freshaleche.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	SEI	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Derivados lácteos bebibles o cuharables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	YOGURT ENTERO	RSA-0011117-2014	29/06/2022	FAVORABLE	INVIMA	YOGURT X 200 ML DISPLAY X 9 UNO
2	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			AVO
3	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			CEBOLLA CABEZONA
4	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			CEBOLLA JUNCA
5	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			CILANTRO
6	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			HABICHUELA
7	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			LECHUGA
8	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900033313-3	LUCY MARIANO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076060607	tevivo.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_-_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosas y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PAPA CRIOLLA

	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																		
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 1946)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O ENVASADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
9	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PAPA SABANERA
10	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PIPINO CONSOMBO
11	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PEREJIL
12	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES-CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PIMENTON
13	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES-CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PLATANO MADURO
14	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES-CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PLATANO VERDE
15	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE MARDEL OFICINA 504	6076900407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, áloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES-CODIGO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			REMOLACHA

	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																			
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL [LEY 2046]	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENVASADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	
16	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES-COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			REPOLLO BLANCO
17	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES-COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			REPOLLO MORADO
18	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			TOMATE
19	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			YUCA
20	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			CEBOLLA
21	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			LIMON
22	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, fruta frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANGO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANGO	
23	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVIO	N/A	900035513-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74; TORRE AMADEL OFICINA 504	6076950407	tevivio.corporacion@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas		VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MELON

30818

		DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																	
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR COMO PROVEE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE DESCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
24	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900009313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74, TORRE MARDEL OFICINA 504	6076560407	leidy.cooperativa@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_6_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos. hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, raíces y tubérculos, leguminosi- y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	VERDURA	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PIÑA
25	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900009313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74, TORRE MARDEL OFICINA 504	6076560407	leidy.cooperativa@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_COMESTIBLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	PECHUGA AVIA	00140	10/11/2024	FAVORABLE	INVIMA	PECHUGA
26	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900009313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74, TORRE MARDEL OFICINA 504	6076560407	leidy.cooperativa@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Quesos frescos (no madurados)	QUESO DOBLE CREMA QUINTALAC	RSA - 0010411 - 2020	11/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	QUESO DOBLE CREMA
27	PREPARADA EN SITIO	CORPORACION TEVIVO	N/A	900009313-7	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	BUCARAMANGA	CARRERA 31 No 51-74, TORRE MARDEL OFICINA 504	6076560407	leidy.cooperativa@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_10_HUEVOS_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_HUEVO	Huevos frescos	HUEVOS TITO	N/A	11/06/2021	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	HUEVO AA
28	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Leche en polvo y cremas de leche en polvo	LECHE EN POLVO FORTILECHE	RSA - 0014684 - 2001	11/08/2024	FAVORABLE	INVIMA	LECHE EN POLVO X 380 GR - CAJA X 30 UND
29	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas ,frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, peladas o/o cortadas sin tratamientos químicos; se excluyen mezclas de frutas sin adición de salsas, cremas ni aliñetes	SANTA CATALINA	RSA - 0016679 - 2023	17/01/2024	FAVORABLE	INVIMA	MANI CON UVAS PASAS X 15 GR
30	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_1	Otros productos con adición de leche en polvo cuyo contenido de la misma no es menor al 20% m/m, distintos a los de 1.4.2	AREQUIPE RICOLAC	RSA - 0011874 - 16	22/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	DULCE DE LECHE X 20 GR
31	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_3__GRASAS__ACEITES_EMULSIONES_GRASAS_Y_OTRAS	Grasas aceites, mantecas, aceite grasos, aceites esenciales, ceras (diferentes a las de abejas) de origen vegetal	ACEITE DE SOYA IDEAL	PSA - 0003063 - 2011	11/07/2023	FAVORABLE	INVIMA	ACEITE DE SOYA X 1000 ML
32	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAÍCES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas harina para rebozar (apanar), (por ejemplo para apanar o rebozar pescado o carne de ave de corral)	HARINA DE PAN	RSA-0008455-2020	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	HARINA DE PAN X 1000 GR
33	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes productos con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo rosconi, panes y bollos dulces)	MOLPAN	RSA-0008455-2020	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	PAN HAMBURGUESA X 60 GR
34	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAÍCES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos sin o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	FIDEOS LA NIEVE	RSA - 0023339 - 2019	8/10/2024	FAVORABLE	INVIMA	PASTA SPAGUETTI X 250 GR
35	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	900899696 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 31-34	314 3227611	comercializadorasiesantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_11_AZÚCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTE_PRIMORAL_ES_AZÚCAR	Azúcar blanco (cualquier tamaño de partícula), se incluye el azúcar blando (blanda)	INCAUCA	RSA - 004304 - 2018	8/03/2021	FAVORABLE	INVIMA	AZUCAR X 500 GR

		DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																	
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL [LEY 2046]	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS [Resolución 719]	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, ENVASADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENVASADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
35	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	2_GRASAS__ACEITES_EXPULSIONES_GRASAS_Y_CERAS	Emulsiones con no menos del 80% de grasa de origen animal o vegetales lácteas (margarina, mezclas de mantequilla margarina)	CHEF	FSA - 0004693 - 2024	30/05/2023	FAVORABLE	INVIMA	MARGARINA X 125 GR
37	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Almidones y féculas	DE LA ABUELA	RSA - 003093 - 2017	03/04/2023	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDA	FECULA DE MAIZ X 90 GR
38	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_11_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__MOSTAZAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIETÉTICOS_A_LOS_DE_G.B.A	Sal para consumo humano	SAL BLANCA IR	RSA - 0009107 - 2018	16/04/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	SAL X 500 GR
39	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	CASANARE	RSAFC183D4	24/07/2024	FAVORABLE	INVIMA	ARROZ X 500 GR
40	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	FRUTI ROHO IR	RSA-000012-2016	16/04/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	FRUTI RADICAL X 500 GR
41	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	HARINA DE TRIGO LA NIEVE	FSA - 003636 - 2018	9/10/2024	FAVORABLE	INVIMA	HARINA DE TRIGO X 500 GR
42	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Harinas: se incluyen las de hortalizas y vegetales	HARINA DE MAIZ BLANCO LA NIEVE	FSA - 000407J - 2019	9/10/2019	FAVORABLE	INVIMA	HARINA DE MAIZ X 500 GR
43	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_6_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS_EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Cereales para el desayuno se incluye el avena instantánea soplada y los copos de avena	FORTAVENA	NSA - 0012394 - 2022	23/08/2024	FAVORABLE	INVIMA	AVENA EN HOJUELA X 250 GR
44	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, brioches, donuts, panecillos dulces	BUENA SIEMBRA	NSA-0011105-2021	12/11/2024	FAVORABLE	INVIMA	TORTA SABOR BANANANA
45	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, brioches, donuts, panecillos dulces	PASTEL GLORIA DE AREQUIPE	RSA-009685-2018				PASTEL GLORIA
46	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Pares: hechas con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo tostones, puree y bollo dulce)	MOLFINI	RSA-0008455-2018	16/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	PAN SABOR QUESO
47	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901099646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127911	comercializadorassantander@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas crujientes "crackers", galletas saladas	MOLFINI	RSA-0011351-2021	16/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA ARCOIRIS

	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																			
ITEM	RADICALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 1946)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, ENACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	
48	INDUSTRIALIZADA	FRESKALECHE SAS	8001147001-1	800114766-5	RAFAEL ESTEBAN ALVAREZ ESCOBAR	BUCARAMANGA	KILOMETRO 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	3135809998	notificaciones@freskaleche.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	LECHE ENTERA X 200 ML	R2ABE0045ETES	23/06/2022	FAVORABLE	INVIMA	LECHE ENTERA X 200 ML - CAJA X 50 UND	
49	INDUSTRIALIZADA	FRESKALECHE SAS	8001147665-1	800114766-5	RAFAEL ESTEBAN ALVAREZ ESCOBAR	BUCARAMANGA	KILOMETRO 3 VIA CHARTA PARQUE INDUSTRIAL	3135809998	notificaciones@freskaleche.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	AVENA ULTRA ALTA TEMPERATURA SAT	R1AR0146250	29/06/2023	FAVORABLE	INVIMA	AVENA X 200 ML DISPLAY X 8 UND	
50	PREPARADA EN SITIO	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	1468C	900280328-7	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 12 - 69	3176591250	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	RACCIONAMIENTO O PORCIONADO	SI	8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_CONESTABLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES BUTCHER	1468C	8/05/2024	ENVIORABLE CON REQUERIMIENTOS	INVIMA	CARNE DE AGAR	
51	PREPARADA EN SITIO	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	1468C	900280328-7	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 12 - 69	3176591250	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	RACCIONAMIENTO O PORCIONADO	SI	8_CARNES__PRODUCTOS_CÁRNICOS_CONESTABLES_Y_DERIVADOS_CÁRNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE CERDO HACIENDA	RR1PR	11/09/2023	ENVORABLE CON REQUERIMIENTOS	INVIMA	PULPA DE CERDO	
52	PREPARADA EN SITIO	FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - SUCRECAMPO	N/A	900146319-6	FEDAD UIVER RINCON DUARTE	BUCARAMANGA	CALLE 1 No 10 - 11	300 4059025	federacioncampesina@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	11_AZUCAR__PRODUCTOS_CUYO_COMPONENTES_PRINCIPAL_ES_AZUCAR	Panela, panela molida, panela cebotada, panela en polvo	Caña SANTA	MIA-000621-2016	25/07/2023	FAVORABLE	INVIMA	PANELA PASTILLA X 500 GR - CAJA X 32 UND	
53	INDUSTRIALIZADA	QUICK AND TASTY DE COLOMBIA SA	B1500483125-1	830004831 -5	ELIANA ANDREA RODRIGUEZ EUSSE	CANDELARIA	KM 12 VIA CALI-CANDELARIA CAVASA BG 5	316 4453076	gerencia.cartago@qat.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	MR QUICK	RSA-0011437-2013	14/07/2023	FAVORABLE	INVIMA	LECHE SABORIZADA X 200 ML	
54	INDUSTRIALIZADA	QUICK AND TASTY DE COLOMBIA SA	B1500482125-1	830004831 -5	ELIANA ANDREA RODRIGUEZ EUSSE	CANDELARIA	KM 12 VIA CALI-CANDELARIA CAVASA BG 5	316 4453076	gerencia.cartago@qat.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, cebotados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	MR QUICK	RSA-0053565-2021	14/07/2023	FAVORABLE	INVIMA	YOGURT ENTERO X 200 ML	
55	PREPARADA EN SITIO	FRESKALECHE SAS	8001147665-1	800114766-5	RAFAEL ESTEBAN ALVAREZ ESCOBAR	BUCARAMANGA	KILOMETRO 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	3135809998	notificaciones@freskaleche.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	NO	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Leche líquida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, UHT, esterilizada)	LECHE ENTERA X 1100 ML - AQUERIA	R1NR0154147FF	20/06/2022	FAVORABLE	INVIMA	LECHE ENTERA X 1100 ML	
56	INDUSTRIALIZADA	QUICK AND TASTY DE COLOMBIA SA	B1500481215-1	815004831 -5	ELIANA ANDREA RODRIGUEZ EUSSE	CANDELARIA	KM 12 VIA CALI-CANDELARIA CAVASA BG 5	316 4453076	gerencia.cartago@qat.com.co	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Derivados lácteos bebibles o cuchareables, cebotados y/o fermentados (por ejemplo yogurt, kéfir, leches cultivadas, con bifidobacterias)	MR QUICK	RSA-0011870-2022	14/07/2023	FAVORABLE	INVIMA	BEBIDA LACTEA AVENA X 200 ML	
57	PREPARADA EN SITIO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	901016163-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583681	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	N/A	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			BANANO X 145 GR	
58	PREPARADA EN SITIO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	901016163-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583681	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANGO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANGO X 200 GR	

30821

		DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																	
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL [LEY 1946]	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, ERACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
59	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	8915550820-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134581900	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			PERA X 110 GR
60	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9005830510-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583601	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	N/A	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			BANANO X 145 GR
61	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9015150430-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134582601	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANGO X 200 GR
62	PREPARADA EN SITIO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9004150830-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583801	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANGO DE AZUCAR 201
63	PREPARADA EN SITIO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9003150430-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583901	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			GUAJADO X 150 GR
64	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9015150510-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583904	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANGO DE AZUCAR 201
65	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9004150830-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134583801	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			CIRUELA X 118 GR
66	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	9015150830-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134582901	asoprodet1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE MANO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANDARINA X 120 GR

		DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																	
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENVASADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
47	INDUSTRIALIZADA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	900192403-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 45	3134583093	asoprosler1@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	_6_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	FRUTA DE TAMAO	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			DURAZNO X 130 GR
48	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Otros productos con adición de leche en polvo cuyo contenido de la misma no es menor al 20% m/m, distintos a los 1.4.2	RICOLAC	NSA-0002373-2022	23/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	DULCE DE LECHE X 15 GR
49	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_6_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas con tratamientos físicos o químicos distintos a los de 4.1.2 y a los de 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6 y 4.2.7 se incluyen las frutas cocidas o fritas	SAN VALENTIN	NSA - 0011211 - 2021	16/02/2024	FAVORABLE	INVIMA	BOCADILLO X 15 GR
50	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_9_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	MACARRONES LA NIEVE	NSA - 0013329 - 2023	9/10/2024	FAVORABLE	INVIMA	PASTA MACARRON X 250 GR
51	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_9_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Pastas alimenticias y fideos con o sin tratamientos (por ejemplo deshidratación, cocción, pre-gelatinización o congelamiento, con o sin adición de huevo	FIDEOS LA NIEVE	NSA - 0013329 - 2023	9/10/2024	FAVORABLE	INVIMA	PASTA FIDEOS X 250 GR
52	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_5_CONFITERÍA	Chocolates de masa	COLOSUAL	NSA - 0013673 - 2021	9/02/2024	FAVORABLE	INVIMA	CHOCOLATE X 500 GR
53	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_1_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_INFACION_ADICIONADOS_O_NO_DE_NUTRIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Crema (nata), entera o no, aceite de mantequilla; grasa de leche anhidra "ghee"	COLFRANCE	NSA - 0030230 - 2016	13/12/2016	FAVORABLE	INVIMA	CREMA DE LECHE X 200 GR
54	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas orgánicas "crookies", galletas celulas	AGOLPAN	NSA-0011355-2015	20/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA CADENA
55	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_6_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES_SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Hortalizas y otros vegetales frescos, hortalizas y otros vegetales frescos refrigerados o congelados (sin otro tratamiento físico o cualquier químico); se incluyen hongos y setas, cáscara y tubérculos, legumbres y leguminosas, aloe vera, algas marinas, nueces y semillas	PESQUERA DEL HAM	NSA - 002791 - 2017	11/10/2023	FAVORABLE	INVIMA	MAIZ TIERNO X 500 GR
56	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SI SANTANDER SAS	N/A	901899046 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorasisantanderseas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	Na	_9_CEREALES_Y_PRODUCTOS_A_BASE_DE_CEREALES__DERIVADOS_DE_GRANOS_DE_CEREALES__DE_RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__EXCLUIDOS_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_GRUPO_7	Granos enteros o triturados o en copos se incluye el arroz	LENTEJA MARITZA	NSA - 0010060 - 2016	19/09/2023	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE PUNEA	LENTEJA X 500 GR

ITEM	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																		
	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CONVENCIONE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
77	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809449 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_13_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS_CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__SEMIELABORADAS__PRODUCTOS_PROTEÍNICOS_DIFERENTES_A_LOS_DE_G.B.O	Especias puras enteras y molidas	DOÑA JULIA	NSA - 000648 - 2016	22/02/2023	FAVORABLE	INVIMA	ORGANO MOLIDO X 10 GR
78	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809641 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, pasecillos dulces	DEL CERRO	RSAB11087315	04/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE
79	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809641 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, pasecillos dulces	BUENA SOMBRA	NSA-0011115-2011	12/11/2024	FAVORABLE	INVIMA	BIZITOS SABOR A VAINILLA
80	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809641 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Panes tostados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	NSA-0006855-2010	16/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	PAN SABOR A COCO
81	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas orujientes "crackers", galletas saladas	MOLPAN	NSA-0011351-2011	16/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA CASERA
82	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas orujientes "crackers", galletas saladas	MOLPAN	NSA-0011351-2011	16/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA CHIPS DE CHOCOLATE
83	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_(INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o puré de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA NEOFRUT	PSA - 0004358 - 2014	28/11/2023	FAVORABLE	INVIMA	LIMON PULPA X KG
84	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_(INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o puré de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA NEOFRUT	PSA - 0004358 - 2014	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	GUANCUPA PULPA X KG
85	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_(INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o puré de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA NEOFRUT	PSA - 0004358 - 2014	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	LULO PULPA X KG
86	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_(INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o puré de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA NEOFRUT	PSA - 0004358 - 2014	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	MANGO PULPA X KG
87	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_(INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o puré de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA EMPULPATE	PSA - 0004716 - 2014	18/06/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	MORA PULPA X KG
88	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901809646 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227611	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	_4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_(INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o puré de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA EMPULPATE	PSA - 0004716 - 2014	18/06/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	TOMATE DE ARBOL PULPA X KG

30924

ITEM	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																		
	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE INSCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 7128)	ALIMENTOS (Resolución 7128)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS EMBALADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS EMBALADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTOS COMPRADO EN EL MES
89	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 #a 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	3_LECHE__DERIVADOS_LACTEOS_Y_PRODUCTOS_DE_IMITACION_HOMOGENIZADOS_O_NO_DE_INGREDIENTES_U__OTROS_BIOCOMPONENTES_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_2	Arequipe, dulce de leche, cuajada de leche	LA SABANA	RSA - 0650508 - 2004	31/05/2024	FAVORABLE	000000	DULCE DE LECHE X 1000 GR
90	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 #a 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	15_SAL__HIERBAS_AROMÁTICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTÉSICOS_DIFERENTES_A_LOS_DEL_GRUPO_4	Especias puras enteras y molidas	DOÑA OLGA	RSA - 4000048 - 2016	23/05/2023	FAVORABLE	UNIMA	CANELA MOLIDA X 8 GR
91	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	ADECON AREQUIPE	RSA - 0811153 - 2015	13/12/2024	FAVORABLE	UNIMA	ADECON CON AREQUIPE
92	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Galletas crujientes "crackers", galletas saladas	SANTA CATALINA	RSA-0811008-2015	17/01/2024	FAVORABLE	UNIMA	GALLETA RIDENA
93	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, envueltos dulces	BUENA SIEMBRA	RSA-0811115-2015	12/12/2024	FAVORABLE	UNIMA	PONQUE COMBINADO
94	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Panes leudados con levadura o con bicarbonato (se incluyen productos tipo roscones, panes y bollos dulces)	MOLPAN	RSA-0808815-2010	10/09/2024	FAVORABLE	UNIMA	PAN DE AJO
95	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulce: tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, envueltos dulces	MOLPAN	RSA-0811406-2011	26/08/2024	FAVORABLE	INVIMA	MANTECADA
96	PREPARADA EN SITIO	NICO FRUT SAS	890211249-1	890211249-6	LUIS ARMANDO BARRERA TORRES	BUCARAMANGA	BODEGA 12 MZ 25 CENTRO ABASTOS	3183490430	asistcalidad@nicofrut.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	NO	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.1.1	PULPA DE FRUTA NICOFRUT	PSA - 0004058 - 2004	18/11/2013	FAVORABLE	INVIMA	FRESA EN PULPA X KG
97	PREPARADA EN SITIO	SANTIAGO HERNANDEZ FERREIRA	68001100537146G	1.005.371.466	SANTIAGO HERNANDEZ FERREIRA	BUCARAMANGA	CENTRO ABASTOS BODEGA 13 MED 9	3183102474	santiagohernandezferreira1718@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA EMPULPATE	PSA - 0004716 - 2014	18/06/2014	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	GUAYABA PULPA X KG
98	PREPARADA EN SITIO	SANTIAGO HERNANDEZ FERREIRA	68001100537146G	1.005.371.466	SANTIAGO HERNANDEZ FERREIRA	BUCARAMANGA	CENTRO ABASTOS BODEGA 13 MED 9	3183102474	santiagohernandezferreira1718@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o purés de frutas se excluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA EMPULPATE	PSA - 0004716 - 2014	18/06/2014	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	PIÑA PULPA X KG
99	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas con tratamientos físicos o químicos distintos a los de 4.1.2 y a los de 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6 y 4.2.7 se incluyen las frutas cocidas o fritas	RICOLAC	RSA - 0015412 - 2016	23/05/2024	FAVORABLE	INVIMA	BOCADILLO DE GUAYABA CON MARUMI BUSACO X 15 GR
100	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901304446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3127611	comercializadorasssantandersas@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	4_FRUTAS_Y_OTROS_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAÍCES_Y_TUBÉRCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas con tratamientos físicos o químicos distintos a los de 4.1.2 y a los de 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6 y 4.2.7 se incluyen las frutas cocidas o fritas	SAN VALENTIN	RSA - 0011211 - 2011	14/06/2024	FAVORABLE	INVIMA	BOCADILLO X 300 GR

	DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																		
ITEM	MODALIDAD DE ATENCIÓN	RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CODIGO DE DESCRIPCIÓN	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO DEL PROVEEDOR	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PÚBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	DESCRIPCIÓN Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, FRACCIONADOS O EMPACADOS	FECHA DE DESCRIPCION DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES
331	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901830446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227011	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas conjuntos "crackers", galletas rellenas	BUENA SEMBRA	NSA-0011696-2021	13/12/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA CONSERVADA
332	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901830446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227011	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas conjuntos "crackers", galletas rellenas	MOLPAN	NSA-0011351-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA CUCA
333	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901830446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227011	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Galletas conjuntos "crackers", galletas rellenas	MOLPAN	NSA-0011351-2021	26/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	GALLETA ALTAMOR
334	PREPARADA EN SITIO	SANTIAGO HERNANDEZ FERREIRA	88001300137 1400	1.005.371.400	SANTIAGO HERNANDEZ FERREIRA	BUCARAMANGA	CENTRO ABASTOS BODEGA 13 MED 5	3183333976	santiagohernandezferreira11@gmail.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	A_FRUTAS_Y_CEREALES_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o pasta de frutas se incluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA EMPLUJATE	FSA - 0004716 - 2014	18/08/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	BANANO PULPA X KG
335	PREPARADA EN SITIO	RICO FRUT SAS	890212249-1	890502183-6	LUIS ARMANDO BARRERA TORRES	BUCARAMANGA	BODEGA 13 MD 25 CENTRO ABASTOS	3183480430	ricofrutsas@ricofrut.com	FABRICACIÓN Y ENVASADO	NO	A_FRUTAS_Y_CEREALES_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Pulpas o pasta de frutas se incluyen los productos de 4.1.3 y 4.2.1	PULPA DE FRUTA RICOFRUT	PSA - 0004358 - 2014	18/12/2023	FAVORABLE	INVIMA	NARANJA PULPA X KG
336	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901830446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227011	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	4_FRUTAS_Y_CEREALES_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas ,frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, peladas y/o cortadas sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de salsas, cremas ni aderezos	SANTA CATALINA	NSA - 0015397/2015 - 2015	17/01/2024	FAVORABLE	INVIMA	GRANOLA CON COCO Y UVAS PASAS X 20 GR
337	INDUSTRIALIZADA	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901830446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227011	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	7_PAN_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERÍA	Productos de panadería dulces tortas, galletas dulces, pasteles, bizcochos, donuts, panecillos dulces	MOLPAN	NSA-0011406-2021	24/09/2024	FAVORABLE	INVIMA	BROWNIE
338	PREPARADA EN SITIO	COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	N/A	901830446 - 1	SUSANA CLAVIJO CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 18 No 21-34	314 3227011	comercializadorassantanderes@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	No	11_SAL__HIERBAS_AROMATICAS__ESPECIAS__CONDIMENTOS__VINAGRE__SOPAS__SALSAS__ENSALADAS__PRODUCTOS_PROTEINICOS_DIFERENTES_A_LOS_12_G.B.A	Especias puras enteras y molidas	DOÑA IVON	NSA - 000958 - 2016	31/01/2023	FAVORABLE	INVIMA	PIMIENTA X 20 GR
339	PREPARADA EN SITIO	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	N/A	901918830-0	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	BUCARAMANGA	CALLE 90 # 56 - 41	3134582691	asoprosan7@gmail.com	DISTRIBUCIÓN	SI	A_FRUTAS_Y_CEREALES_PRODUCTOS_VEGETALES_INCLUIDOS_HONGOS_Y_SETAS__RAICES_Y_TUBERCULOS__LEGUMINOSAS__Y_ALOE_VERA__ALGAS_MARINAS__NUECES__SEMILLAS__FRUTAS_Y_HORTALIZAS_PROCESADAS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, sin pelar y sin ningún tipo de tratamiento químico	N/A	N/A	POR SER PROVEEDURIA DE ALIMENTOS NATURALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS FRESCAS NO TIENEN VISITA INVIMA			MANDARINA X 125 GR

30826

LÁCTEOS LAS CAMELIAS	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	Código: FTP

Nombre del Alimento	**QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO**
Foto del Producto Real	
Nombre del Fabricante con el NIT	**LÁCTEOS LAS CAMELIAS NIT: 1095803163-5**
Numero Registro Sanitario	**RSA-0010846-2020**
Calidad	El producto debe cumplir con la siguiente normatividad: - Resolución 2674/2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. - Resolución 2310 de 1986, modificada por las Resoluciones 1804 y 11961 de 1989 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en lo referente a procesamiento, composición, requisitos, transporte y comercialización de los Derivados Lácteos. - Resolución 5109/2005 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. - Resolución 810/2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social por el cual se establece el reglamento técnico sobre etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano. - El producto cuenta con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA y concepto sanitario favorable emitido por la autoridad sanitaria - Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y tamaño de ración establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas.
Descripción del Alimento	- Producto obtenido por la coagulación de leche fresca entera de vaca, por acción del cuajo y del suero láctico. - Es un producto higienizado sin madurar, listo para el consumo humano.

30827

LÁCTEOS LAS CAMELIAS	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	Código: FTP

	- Pertenece a queso fresco de pasta hilada. Variedad Queso doble crema.
Nombre Especifico de los Ingredientes	-Leche entera, suero láctico (agente de coagulación), sal yodada, Cuajo (quimosina producida por fermentación de A.niger var.awamori (agente de coagulación). - Los ingredientes se reportan de manera obligatoria con nombre especifico y actividad tecnológica.
Características Toxicológicas y declaración de Alergenos	Contiene Lactosa (Resolución 5109/2005 Art 6, 6.1.1, parágrafo). Puede ser un producto alergeno.
Características Organolépticas	El Producto presenta: Color: blanco brillante por dentro y por fuera Sabor: suave, ligeramente ácido Textura: compacto, ligeramente elástico, no fibroso, húmedo, y suave sin ojos ni manchas. Olor: láctico característico a leche. Conservación:

El producto debe cumplir con las siguientes características:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

REQUISITOS FISICOQUÍMICOS

CARACTERÍSTICAS FÍSICO QUÍMICAS

PARÁMETRO	LIMITES	
	MÍNIMO	MÁXIMO
MATERIA GRASA EN EXTRACTO SECO DE M/M MÍNIMO	>20.0	</= 45.0
RESULTADO	21.4	
Fuente Resolución 1804 de 1989		

PARÁMETRO	LIMITES	
	MÍNIMO	MÁXIMO
HUMEDAD% M/M, MÁXIMO	>40	</=55
RESULTADO	50	
Fuente Resolución 1804 de 1989		

REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS

Requisito	mínimo	Máximo	Resultado
Mohos y levaduras	100ufc/g	500ufc/g	60ufc/g
NMP Coliformes fecales/g	<100		
St.Coag.Posit./g	1000	3000	
Salmonella sp/25 g	ausencia		

Fuente Resolución 1804/1989

REQUISITOS NUTRICIONALES

Código: Referencia parámetros establecidos en la Tabla de composición Nutricional ICBF 2018

30828

LÁCTEOS LAS CAMELIAS	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	Código: FTP

EMPAQUE / Y ROTULADO	**PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO**	2.500 g
	EMPAQUE Y/O EMBALAJE	**PRIMARIO:** - **MATERIAL:** El empaque destinado para contener el producto, corresponde a polietileno de baja densidad calibre mínimo 1.5. - **CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS:** película transparente y/o brillante Apta para procesos de impresión y para estar en contacto con alimentos. - Cumple con la Resolución No. 5109 de 2005, para el rotulado o etiquetado de productos terminados. -Cumple con la Resolución 810/2021 (información nutricional), Resolución 2310 de 1986 modificada por la Resolución 1804 de 1989. -La fecha de vencimiento se ubica en un lugar visible. **SECUNDARIO** - Cuando se requiera el empaque garantiza la protección y conservación del producto en los procesos de manipulación, transporte, almacenamiento y distribución.
CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO		Se almacena en cuarto frio conservando la temperatura de +/- 4°C. Consérvese refrigerado
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		-Para queso fresco 30 días, en refrigeración a 4°C - Bajo las condiciones de refrigeración sin perder la cadena de frío en los sitios de almacenamiento.
LOTEADO/FECHA VENCIMIENTO		Loteado: Dia, Mes, Año. Fecha de vencimiento: Dia, Mes, Año.
CONDICIONES DEL TRANSPORTE		- Se utiliza Vehículo refrigerado que mantiene la cadena de frío durante el transporte, con evidencia del registro de temperaturas durante el transporte del alimento. - El transporte de alimentos, los operarios, transportadores y auxiliares del vehículo cumplen con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.
CERTIFICACIONES		Registro Sanitario INVIMA **RSA-0010846-2020** Concepto Sanitario evaluado por el INVIMA Certificado de análisis de migración Global y especifica Y contenido de metales pesados de los empaques.

30829

LÁCTEOS LAS CAMELIAS	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	Código: FTP



FIRMA RESPONSABLE

KATHERINE RIOS JULIO

1065242693

CARRERA 23 # 14 – 46

3188031201

30830

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN	
	OFICIO COMISORIO			
	Código: IVC-INS-FM101	Versión: 05	Fecha de Emisión: 2023-12-28	Página 1 de 1

OFICIO COMISORIO No. 7302-1240-2024

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 1

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON-LACTEOS LAS CAMELIAS	CR 21 No 13-36 BR SAN FRANCISCO BUCARAMANGA- SANTANDER

En uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados a partir del 2024/10/16 hasta el 2024/10/17, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto: DEM INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Nombres	Cargo / Rol(*)	Dependencia
Angela Marcela Becerra Español	Profesional Especializado	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1
Helverth Said Sandoval Delgado	Profesional Universitario	

(*) *Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorias y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo*

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que el suscrito se encuentra facultado para intervenir en la presente diligencia cuando lo estime conveniente.

Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (carné, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1 Teléfono (607) 6973537 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página web institucional en el siguiente vínculo https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php.

Contáctenos en: Teléfonos: (607)6910453 Chat de WhatsApp: 3059413261. Agendamiento de citas Atención virtual y presencial mediante Bookings en el siguiente QR:

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Dado en la ciudad de Bucaramanga, el día 15 del mes de octubre del año 2024

OMAR TOMAS ACUÑA ACOSTA
Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1

Recibido por
Firma Dalla Mon Escobar
Nombre Dalla Mon Escobar
Cédula 30.709.120
Cargo Aux. Contable - Admvo
Fecha 2024/10/17

Powered by CamScanner

30831

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04

Ciudad - Departamento	BUCARAMANGA / SANTANDER	Fecha	2024-10-17

DATOS GENERALES

Razón social	RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON-LACTEOS LAS CAMELIAS
Dirección	CR 21 No 13-38 BR SAN FRANCISCO
Subcategorías	1.5.1
Línea(s)	QUESOS FRESCOS

CRITERIOS EVALUADOS

No.	1. DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
1.1	El establecimiento presenta una adecuada localización y diseño. Res. 2674 Art. 6 num. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6	a	20		
1.2	El diseño de las instalaciones de elaboración de alimentos, procesamiento, empaque y almacenamiento es adecuado y cuenta con la amplitud suficiente para realizar las operaciones y permitir la circulación de los operarios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 2.3	ar	10		*No se encuentran señalizadas el total de las áreas de la planta. No cuenta con la señalización del área de basuras. Se evidencian entretelas en las puertas de acceso principal. Algunos cableados eléctricos internos y de ducto de cuarto frio se evidencian expuestos. Se observan algunos equipos en desuso.
1.3	El diseño de las instalaciones de las áreas de proceso permite un adecuado flujo de materia prima, producto y personal . Res. 2674 de 2013 Art. 10 num. 5	a	10		
1.4	Pisos, paredes y techos tienen un diseño adecuado y poseen un buen estado de mantenimiento. Res. 2674 Art. 7 num. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	ar	5		Se evidencia entretelas en el techo del área de fraccionamiento. El empaque de la puerta del cuarto frio esta deteriorado. La brecha en cuarto frio esta deteriorada.
1.5	El diseño, capacidad y dotación de las unidades sanitarias es adecuado. Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 8.1, 8.2, 8.3. y 8.4	a	10		
1.6	Posee lavo(s) sanitario(s) y estación(es) de limpieza y desinfección. Res. 2674 de 2013 Art. 8 num. 8.3 y 8.5. Art. 20, num 8	ar	5		*No se valencia en lavo sanitario aviso alusivo al procedimiento de lavado de manos no botas, no se tiene recipiente para residuos sólidos.
1.7	El sistema de drenajes no genera riesgos de contaminación. Res. 2674de 2013 Art. 7 num. 1.3, 1.4	ar	5		La inclinación del piso hacia el drenaje del cuarto frio y área de fraccionamiento no es suficiente para desarrollar esta acción. La rejilla del cuarto frio esta sobrepuesta sobre el nivel del piso además de no ser de características antideslizantes. Se evidencian rejillas de drenaje sin protección antideslizantes en área de fraccionamiento.
1.8	El diseño del área de residuos sólidos y su ubicación no genera riesgos de contaminación a la materia prima, áreas de proceso o producto . Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5.1, 5.4 y Art. 11 num. 6 y 8	ar	5		El área de residuos sólidos no se encuentra debidamente identificada. Las bolsas de las recipiente no corresponden al color referido en la Resolución 2184 de 2019.

Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación): **14,00**

No.	2. EQUIPOS REQUERIDOS	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
2.1	Cuenta con los equipos suficientes y adecuados para los procesos que se realiza. Res. 2674 Art. 8, Art. 10 num. 3	a	30		
2.2	Poseen un diseño sanitario y funcionamiento adecuado. Res. 2674, Art. 9 num. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11; Art. 10 num. 4, Art 18 num. 10, Res. 683 de 2012; Art. 13 num. 1.1	ar	12,5		No cuentan con la información documental que permita establecer que los equipos, utensilios y superficies en contacto con el alimento están construidas con materiales aptos para el contacto con estos acorde a lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012. Se observe el uso de recipiente inadecuado para la sal. Se encontró señalera con láminas de madera y oxidada.
2.3	Programa de mantenimiento de equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 22 num. 2, Art. 10 num. 5	ar	12,5		El programa de mantenimiento no se esta ejecutando. No hay registros. El sistema de aire acondicionado no funciona correctamente.
2.4	Calibración de equipos de medición . Res. 2674 de 2013 Art. 25	ar	10		Cuenta con programa de Calibracion de equipos de medicion, pero no hay registros que soportan ejecucion de esta actividad.

Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 15% del valor total de la evaluación): **9,75**

No.	3. REQUISITOS SANITARIOS Y AMBIENTALES	Evaluación	Calificación	Crítico	Observaciones
3.1	Programa y registros de control de calidad de agua potable. Res. 2674 de 2013. Art. 6 num 3, Art. 26 num 4	ar	12,5		Cuenta con programa y formato de registros de control de calidad de agua potable, sin embargo no se encuentra diligenciado el formato de lavado de tanques, no cuenta con plano hidraulico que identifique los puntos de abastecimiento del tanque de reserva y los de abastecimiento directo; no presentan análisis fisico quimico y microbiologico del agua potable, dentro del programa se tienen incluidos equipos y areas que no corresponden con la empresa actualmente
3.2	Programa documentado e implementado para el manejo integral de residuos sólidos. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 5, Art. 26 num. 2	ar	12,5		Cuenta con programa documentado de residuos sólidos, sin embargo, la caracterización no está completa y no se tiene plano de salida de residuos sólidos actualizado. No se tienen los recipientes necesario para las áreas.
3.3	Programa de control integral de plagas. Res 2674 de 2013 Art. 6. num 2.1, 5.3, Art 7 num 6.3 , Art. 26 num 3. Art 28 num 7	ar	12,5		Cuenta con programa de control integral de plagas, sin embargo, no se evidencia diagnostico actualizado.
3.4	Programa de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Res. 2674 de 2013 Art. 6 num. 3.2, Art. 26 num. 1. Art. 28 num 7	ar	12,5		Los productos relacionados en el programa de limpieza y desinfección no corresponden a los manejados por la empresa. Se observa el uso de jabon con olor en el paso. Se observo manguera sucia.

Porcentaje de cumplimiento (equivalente al 20% del valor total de la evaluación): **10,00**

Powered by CamScanner

30832

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCIÓN	
	INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04

Ciudad - Departamento	BUCARAMANGA / SANTANDER	Fecha	2024-10-17

DATOS GENERALES

Razón social	RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON/LACTEOS LAS CAMELIAS
Dirección	CR 21 No 13-36 BR SAN FRANCISCO

RESULTADOS

Subcategoría	Puntaje	Subcategoría	Puntaje	Número de subcategorías evaluadas	1
Subcategoría 1.5.1	61,03	Subcategoría	-	Medida sanitaria de seguridad por condiciones sanitarias o publicidad	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Medida sanitaria de seguridad aplicada por rotulado o a producto	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	¿Se tomó muestra para análisis de laboratorio?	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Promedio total del porcentaje de cumplimiento	61,03
Subcategoría	-	Subcategoría	-	Concepto sanitario del establecimiento	FAVORABLE

Convenciones: (a) Aceptable (ar) Aceptable con requerimientos (i) Inaceptable (IVC) Inspección, vigilancia y control

Exigencias	Subcategoría 1.5.1 -1.2-1.4-1.6-1.7-1.8-2.2-2.3-2.4-3.1-3.2-3.3-3.4-4.1-4.2-5.1-5.3-5.4-5.5-5.6-1.1-6.2-6.3-6.4-6.5 De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular la Resolución 2674 de 2013, Resolución 1804 De 1989, Resolución 2310 De 1986, y demas reglamentacion sanitaria aplicable
Exigencias adicionales relacionadas al producto o proceso	No tiene soporte para demostrar el cumplimento de las metas de sodio según la resolución 2056 de 2023.
Exigencias adicionales relacionadas al objetivo de la visita	Ninguna
Observaciones o manifestaciones de los profesionales que realizan la visita de IVC	Oficio consecutivo 7302-1240-2024. Acta en Excel. Visita realizada en atención a IVC Censo
Observaciones o manifestaciones del responsable de la planta o de atender la visita	Acabamos de dar inicio a la Produccion la semana anterior estamos realizando todos los ajustes necesarios. Dalila Mora

PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA

Firma:
Nombre: HELVERTH SAID SANDOVAL DELGADO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia: GTT CO1

Firma:
Nombre: ANGELA MARCELA BECERRA ESPAÑOL
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Dependencia: GTT CO1

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA

Firma: Dalila Mora Escobar
Nombre: DALILA MORA ESCOBAR
Cargo: SECRETARIA
Documento: CC 30.209.120

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

OTROS PARTICIPANTES O TESTIGOS

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
Invima	**FORMATO DE EVALUACION DE ETIQUETADO**	
Codigo IVC-INS-FM162	Versión 2	Fecha de Emision 2024-07-26

5.7	INSTRUCCIONES PARA EL USO Instrucciones necesarias para modo de empleo.	N.A.				
5.8	NUMERO DE REGISTRO, PERMISO O NOTIFICACIÓN SANITARIA de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.	a	RSA-0010846-2020			
6	REQUISITOS OBLIGATORIOS ADICIONALES Declaración cuantitativa de ingredientes valiosos o caracterizantes destacados en el rotulado, por su presencia o bajo contenido.	a				
6. Parágrafo	Teniendo en cuenta que los siguientes alimentos e ingredientes causan hipersensibilidad, estos deben declararse siempre con su nombre especifico, así: 1. Cereales que contienen gluten (trigo, centeno, avena, cebada, espelta o sus cepas hibridas, y productos de estos; entre otros). 2. Crustáceos y sus productos. 3. Huevos y subproductos. 4. Pescado y productos pesqueros. 5. Maní, soya y sus productos. 6. Leche y productos lácteos (lactosa incluida). 7. Nueces de árboles y sus productos derivados. 8. Sulfito en concentraciones de 10 mg/kg o más.	a				
Art. 13	ETIQUETAS EN IDIOMA EXTRANJERO: deberá utilizarse un rotulo o etiqueta complementario que contenga en idioma español, la información exigida en la Resolucion 5109 de 2005	N.A.				
5.2.3	La declaración de aditivos incluye el nombre genérico y el especifico	a				
5.2.3	Cuando el producto contiene **aspartame** o **tartrazina** se incluyen las leyendas y declaración respectiva	N.A.				
	Cumple las normas e incluya las leyendas según requisitos especificos por producto agua potable tratada, derivados lácteos, alimentos enriquecidos, fórmulas para lactantes, leche.	a				
¿Para la evaluación rotulado general aplica los requisitos del Decreto 1500 de 2007? Si es "SI" pase a evaluar los siguientes items, de lo contrario vaya al lateral izquierdo de la fila 44 dar clic al menos (-) para que se cierren las filas que no aplica.		SI		NO	X	
¿Para la evaluación rotulado general aplica los requisitos de la Resolucion 402 de 2022? Si es "SI" pase a evaluar los siguientes items, de lo contrario finalice la evaluación y vaya al lateral izquierdo de la fila 50 dar clic al menos (-) para que se escondan las filas que no aplica.		SI		NO	X	

Nota: Diligencie la columna "Evaluación" teniendo en cuenta que la escala del ítem corresponderá a: selecciones la letra a (aceptable) para cumplimiento total del requisito; seleccione las letras ar (aceptable con requerimientos) para un cumplimiento parcial del requerimiento; selecciones la letra i (inaceptable) que indica incumplimiento del requerimiento o seleccione las letras N.A. (No aplica) cuando el requisito no es evaluado o no le aplica.

RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	Cumple Parcialmente

FUNCIONARIOS DEL INVIMA

Firma		Firma	
Nombre	ANGELA MARCELA BECERRA ESPAÑOL	Nombre	HELVERTH SAID SANDOVAL DELGADO
C.C.	46.376.105	C.C.	91.349.486
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Grupo o Dependencia	GTT C01	Grupo o Dependencia	GTT C01

POR PARTE DE LA EMPRESA:

Firma		Firma	
Nombre	DAULA MORA ESCOBAR	Nombre	
C.C.	30.209.120	C.C.	
Cargo	SECRETARIA	Cargo	

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea (601)242 5000 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Prod/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Nota: El Invima dentro de sus competencias sin previo aviso podrá adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de verificar las condiciones sanitarias del establecimiento

Powered by CamScanner

30834

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	FORMATO DE EVALUACION DE ETIQUETADO		
	Código:IVC-INS-FM162	Versión: 2	Fecha de Emisión: 2024-07-26

Nombre del producto: QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO DOBLE CREMA

ANEXO 1 EVALUACIÓN ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS ENVASADOS O EMPACADOS PARA CONSUMO HUMANO

No	CRITERIOS EVALUADOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	La información no describe o presenta el alimento de forma falsa, equivoca o engañosa o susceptible de crear en modo alguno una impresión errónea respecto de su contenido nutricional, propiedades nutricionales y de salud, que indiquen, representen, sugieran o impliquen que el alimento es útil, adecuado o efectivo para aliviar, tratar o curar cualquier enfermedad o trastorno fisiológico. **(Numeral 5.2 Artículo 5, Numeral 6.2 Artículo 6 Resolución 810 de 2021)**	a	
2	La información no lleva a los consumidores a creer que existe un conocimiento cuantitativo exacto de lo que las personas deben comer con el fin de mantener la salud, sino que debe dar a conocer la cantidad de nutrientes que contiene el producto. **(Numeral 5.3 Artículo 5 Resolución 810 de 2021)**	a	

ESPECIFICACIONES DE TABLA DE INFORMACION NUTRICIONAL

No	CRITERIOS EVALUADOS	EVALUACION	OBSERVACIONES
1.1	El título de la tabla de información nutricional es declarado como **"Información Nutricional" o "Datos de Nutrición" o "Información Nutrimental"** en el tipo de letra y tamaño especificado. **Numeral 28.1 Artículo 28 Resolución 810 de 2021.**	a	
1.2	Los valores de los nutrientes declaran en la tabla nutricional tienen soporte (análisis de muestras del producto, información de tablas de composición de alimentos, publicaciones, contenido nutricional de los ingredientes utilizados en formulación) **(Numeral 10.5 Artículo 10 Resolución 810 de 2021)**	ar	No se tiene soportes de los valores de los nutrientes declarados en la tabla nutricional.
1.3	La información nutricional se presenta en idioma español y si figura en idioma diferente cuenta con rótulo complementario con la traducción e información requerida, en un recuadro con tamaño mínimo del 25% del área disponible de la impresión de la cara donde se ubique , en color contrastante con el fondo, en un lugar visible de la etiqueta, con información legible en letra Arial o Helvética y su título es acorde a lo dispuesto en el reglamento técnico **(Numeral 27.1.1, 27.1.3, 27.1.4 Artículo 27, Numeral 28.1 Artículo 28 Resolución 810 de 2021).** La tabla nutricional debe ser de al menos el 15% del área donde se ubique para la carne cruda envasada a la que se le han agregado productos alimenticios, condimentos o aditivos que contengan sal o sodio, únicamente deben declarar el contenido de sodio. Parágrafo 1 artículo 1 Resolución 2492 de 2022 **Nota: Para los productos de peso variable, no les aplica la inclusión de porciones por envase en la tabla nutricional, ni en la cara principal de exhibición del envase." Parágrafo 2 artículo 1 Resolución 2492 de 2022."**	a	
1.4	La declaración de los nutrientes se hace por **100 g/100 ml** del alimento y por porción. La tabla nutricional contiene todos los nutrientes de declaración obligatoria así como los opcionales que le aplican en caso de declaración de propiedad nutricional o de salud. En el caso de productos reconstituidos se declarará considerando el producto preparado en condiciones de consumo recomendadas por el fabricante **(Numeral 10.1, 10.2; 10.7, 10.8 Artículo 10 Resolución 810 de 2021)**	a	
1.5	El orden de los nutrientes según corresponda, sus unidades y su estructura son acorde con el área de impresión disponible en la etiqueta **(Numeral 28.4 Artículo 28, Artículo 29 y Artículo 30 Resolución 810 de 2021)** **Nota:** Para carnes crudas con adición de productos alimenticios, condimentos o aditivos que contengan sodio. Considere lo descrito en Figura 2, Paragrafo, Numeral 30.1, Artículo 30 Res. 810 de 2021.	ar	La estructura de la tabla no se encuentra conforme a la legislación.
1.6	Los nutrientes de declaración obligatoria y opcionales se expresan en unidades y abreviaturas permitidas y con las aproximaciones matemáticas establecidas en la reglamentación sanitaria **(Tabla 3 Numeral 10.7 Artículo 10, Tabla 7 Artículo 14, Tabla 1 Artículo 9 Resolución 810 de 2021)(Numeral 10.4 Artículo 10, Tabla 5 y 6 Numeral 12.1, 12.2, 12.3, 12.6 Artículo 12 Resolución 810 de 2021)**	ar	Las grasas trans no se declaran con la unidad correcta.
1.7	El número de porciones por empaque debe estar declarado en la cara principal de exhibición de la etiqueta, junto al contenido neto del alimento o bebida. El tamaño de esta leyenda debe estar acorde al tamaño del contenido neto, establecido en el anexo técnico de la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya. **(Numeral 10.4 Artículo 10)**	a	
1.8	El tamaño de la porción declarada en la etiqueta debe ser determinado a partir de las cantidades de referencia normalmente consumidas. Se realiza declaración de medida casera. **(Numeral 10.4 Artículo 10, Tabla 5 y 6 Numeral 12.1, 12.2, 12.3, 12.6 Artículo 12 Resolución 810 de 2021)**	a	

Nota: Diligencie la columna "Evaluación" teniendo en cuenta que la escala del ítem corresponderá a: selecciones la letra a (aceptable) para cumplimiento total del requisito; seleccione las letras ar (aceptable con requerimientos) para un cumplimiento parcial del requerimiento; selecciones la letra i (inaceptable) que indica incumplimiento del requerimiento o seleccione las letras N.A. (No aplica) cuando el requisito no es evaluado o no le aplica.

RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	Cumple Parcialmente

Powered by CamScanner

30835

La salud es de todos

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2020038316 del 6 de Noviembre de 2020

Por la cual se concede un Registro Sanitario de Alimentos (Alto Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de Notificación Sanitaria, Permiso Sanitario o **Registro Sanitario** según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20201207268 de fecha 2020/11/06 el (la) Señor(a) JHON EDINSON RIAÑO SANCHEZ actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Registro Sanitario para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder REGISTRO SANITARIO por el termino de CINCO (5) años al producto que se describe a continuacion:

REGISTRO SANITARIO No.:	RSA-0010846-2020
VIGENTE HASTA:	2025/11/06
EXPEDIENTE:	20192034 **RADICACION:** 20201207268
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER
PRODUCTO:	QUESO FRESCO BLANDO SEMIMAGRO NOMBRE DE FANTASÍA: REQUESÓN, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO DE HOJA, QUESO FRESCO SEMIBLANDO SEMIGRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO CAMPESINO, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO MOZARELLA, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO CHITAGÁ, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO DOBLE CREMA, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO SALADO, QUESO FRESCO SEMIBLANDO SEMIGRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO SEMISALADO, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO REINOSO,QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: CUAJADA.
MARCA:	LÁCTEOS LAS CAMELIAS, LAS CAMELIAS, LÁCTEOS LOS LAURELES, LOS LAURELES, , LÁCTEOS SANTIMAR, SANTIMAR.,
PRESENTACION COMERCIAL:	Desde 5 g hasta 30000 g; desde 5 gramos hasta 30000 gramos.

Powered by CamScanner

30836

Atras

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	2019/2034	Modalidad Solicitud	QUESO FRESCO BLANDO SEMIMAGRO NOMBRE DE FANTASÍA: REQUESÓN, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO DE HOJA, QUESO FRESCO SEMIBLANDO SEMIGRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO CAMPESINO, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO MOZARELLA, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO CHITAGÁ, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO DOBLE CREMA, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO SALADO, QUESO FRESCO SEMIBLANDO SEMIGRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO SEMISALADO, QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: QUESO REINOSO,QUESO FRESCO SEMIDURO GRASO NOMBRE DE FANTASÍA: CUAJADA.				
Producto Solicitud	RSA-0010846-2020	Fecha Solicitud	2025/11/06	Actividad	FABRICAR Y VENDER	Estado Solicitud	Vigente
Razon Social	NIL10958031635						
Marcas	LÁCTEOS LAS CAMELIAS, LAS CAMELIAS, LÁCTEOS LOS LAURELES, LOS LAURELES, , LÁCTEOS SANTIMAR, SANTIMAR.						

Datos de Interes

Tratamiento	NINGUNO	Condiciones de almacenamiento	REFRIGERADO

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
Desde 5 g hasta 30000 g; desde 5 gramos hasta 30000 gramos

Roles por Producto

Rol	Tipo Ident	Identificacion	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	Nit	9013764424	COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	VEREDA CAROLINA - LOTE LAS CAMELIAS	COLOMBIA	CESAR	SAN ALBERTO	
FABRICANTE	Nit	10958031635	JHON EDINSON RIAÑO SANCHEZ PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LACTEOS LAS CAMELIAS	CRA 21 N° 13-36	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	Nit	10958031635	JHON EDINSON RIAÑO SANCHEZ PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LACTEOS LAS CAMELIAS	CRA 21 N° 13-36	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	

Imprimir Atras

Powered by CamScanner

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION TÈCNICO/FINANCIERO No.43 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.

ANEXO No.54.2 FINANCIERO

- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Financiera No.43 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30838

Bucaramanga, Santander 10 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Financiera No.43: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 276** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente" Grupo 1.** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.43: FASE OPERACIONAL:** *Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, los siguientes documentos. A) carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013. b) carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) listado de personal vinculado al programa. D) carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control*

En calidad de representante legal suplente y contador público de la Unión Temporal Nutripae 25, por medio del presente documento certificamos bajo la gravedad de juramento que, para la ejecución del mes de mayo de 2025 se realizaron todos los procesos relacionados con las actividades relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones del contrato de los cuales hace parte la compra de alimentos y demás actividades asociadas. Así mismo, en la sede principal de la UT NUTRIPAE25 se encuentra una carpeta a disposición para revisión con toda la información mencionada en la presente obligación.

Atentamente;

Susana Clavijo C.

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL NUTRIPAE25
NIT: 901.900.655-4

WILLIAM VARGAS AVILA
CONTADOR
C.C. 79624958
T.P 86620-T-

30839

Bucaramanga, 12 de marzo de 2025

NOTARIA SÉPTIMA DE CÚCUTA
CERTIFICO
Que la autenticación completa se encuentra al final del documento
NOTARIA
13 MAR 2025
Manuel Jos Carrizosa Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA

Señores;
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: Equipo PAE Bucaramanga
Aten: Dra. ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No. 276 de 2024

Asunto: Autorización Firma Representante Legal Suplente para todo tipo de documento relacionado con el Contrato No.276 firmado el día 27 de diciembre de 2024, entre la Alcaldía de Bucaramanga en calidad de ente contratante y la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** en calidad de operador del Programa.

Yo **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.604.325 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** identificada con NIT 901.900.655-4 en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, autorizo a **SUSANA CLAVIJO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.180.519 de Ocaña – Norte de Santander en calidad de representante legal suplente de la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE 25** identificada con NIT 901.900.655-4, para que firme en mi nombre y representación toda la documentación legal, jurídica, financiera y administrativa del Contrato No.276 de 2024 **Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"**. GRUPO 1

Manifiesto expresamente mi consentimiento y autorización para que, en mi nombre y en representación de la Unión Temporal Nutripae25, la persona arriba indicada pueda firmar todo documento de tipo financiero, técnico, social y jurídico que se necesite para firma de **Actas de ejecución parciales y/o mensuales**, tramitar informes, cuentas, adicionales, otro si y/o cualquier otro documento adicional que sea solicitado por la entidad **Alcaldía de Bucaramanga** en calidad de ente contratante, correspondientes y de referencias al **Contrato No.276 de 2024**. Autorización otorgada para toda la vigencia del presente contrato.

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente;

EL NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA
CERTIFICA
QUE LA AUTENTICACIÓN COMPLETA, BAJO EL SISTEMA BIOMÉTRICO, SE ENCUENTRA AL FINAL DEL DOCUMENTO
Manuel Jos Carrizosa Álvarez

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
C.C. 1.098.604.325 de Bucaramanga
Teléfono: 3173788345

30840

PRESENTACION PERSONAL, RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y HUELLA

NOTARÍA

Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012

Compareció ante el suscrito Notario Septimo de Cucuta:

LEON CASTILLO MANUEL FERNANDO

Identificado con C.C. 1098604325

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas, dactilar y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cúcuta, 2025-03-13 11:11:54

X

El compareciente

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com Documento: toc99

MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA

NOTARIA SEPTIMA DE CUCUTA
NOTARIO MANUEL JOSE CARRIZOSA
REPUBLICA DE COLOMBIA

30841

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.180.519**

CLAVIJO CASTRO

APELLIDOS

ELISETH SUSANA

NOMBRES



Susana Clavijo C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1983**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2002 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00243326-F-0037180519-20100702 **0022**548879A 1 6860758593

30842


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.604.325
LEON CASTILLO
APELLIDOS
MANUEL FERNANDO
NOMBRES
Manuel Fernando Leon C.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-DIC-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700100-69125101-M-1098604325-20040511 0566804131D 02 162796902



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.624.958
VARGAS AVILA
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
05-OCT-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

30844



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86620-T

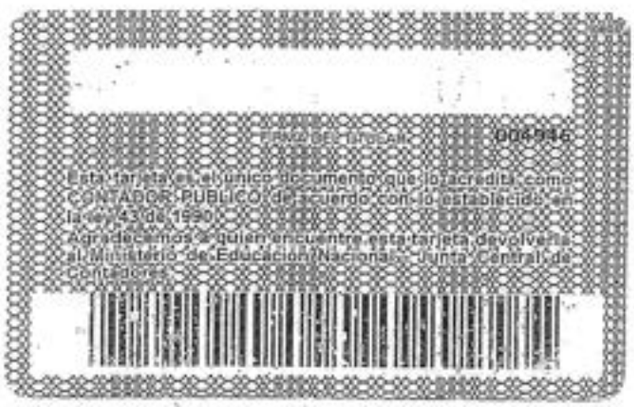
WILLIAM
VARGAS AVILA
C.C. 79624950

RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

ALGEMIRO SANCHEZ CORTES

91687



FIRMA DEL TARJETAH

004916

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

30845

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8933D E59F A719A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79624958 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION FINANCIERO No.44 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Soportar debidamente, tanto contable como financieramente todos los ingresos y egresos, mantenerlos ordenados y archivados en medio fisico y magnético, disponibles en cualquier momento que se requiera.

ANEXO No.55

- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Financiera No.44 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

- ✓ Comprobante de egreso generado por parte del ente contratante

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30847

Bucaramanga, Santander 10 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Financiera No.44: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 276** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente" Grupo 1.** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.44: FASE OPERACIONAL:** *Soportar debidamente, tanto contable como financieramente todos los ingresos y egresos, mantenerlos ordenados y archivados en medio físico y magnético, disponibles en cualquier momento que se requiera*

Que, **SUSANA CLAVIJO CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No. **37.180.519** de Ocaña Norte de Santander actuando como representante legal suplente y **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.624.958** de Bogotá D.C. actuando como contador de la **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25** con NIT: **901.900.655-4**, por medio del presente documento certificamos que, para la ejecución del mes de mayo de 2025 se realizaron todos los procesos que requieren compras a fin de dar cumplimiento a las obligaciones técnicas, jurídicas, nutricionales, financieras y actividades asociadas al cumplimiento al objeto contractual y prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE del Municipio de Bucaramanga Grupo 1.

Los soportes de los egresos correspondientes y relacionados con estas actividades desde la parte financiera se encuentran disponibles en la sede principal de la UT NUTRIPAE25 a disposición para la correspondiente revisión en cualquier momento que se requiera.

Así mismo, notificamos que para la ejecución del mes de mayo se han recibido ingresos por parte del ente contratante, con numero N° 2505002942 con fecha 30/05/2025

Atentamente;

Susana Clavijo C.

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL NUTRIPAE25
NIT: 901.900.655-4

WILLIAM VARGAS AVILA
CONTADOR
C.C. 79624958
T.P 86620-T-

30848

Bucaramanga, 12 de marzo de 2025

NOTARIA SÉPTIMA DE CÚCUTA
CERTIFICO
Que la autenticación completa se encuentra al final del documento
13 MAR 2025
Manuel Jos Carrizosa Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA

Señores;
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: Equipo PAE Bucaramanga
Aten: Dra. ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No. 276 de 2024

Asunto: Autorización Firma Representante Legal Suplente para todo tipo de documento relacionado con el Contrato No.276 firmado el día 27 de diciembre de 2024, entre la Alcaldía de Bucaramanga en calidad de ente contratante y la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** en calidad de operador del Programa.

Yo **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.604.325 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** identificada con NIT 901.900.655-4 en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, autorizo a **SUSANA CLAVIJO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.180.519 de Ocaña – Norte de Santander en calidad de representante legal suplente de la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE 25** identificada con NIT 901.900.655-4, para que firme en mi nombre y representación toda la documentación legal, jurídica, financiera y administrativa del Contrato No.276 de 2024 **Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"**. GRUPO 1

Manifiesto expresamente mi consentimiento y autorización para que, en mi nombre y en representación de la Unión Temporal Nutripae25, la persona arriba indicada pueda firmar todo documento de tipo financiero, técnico, social y jurídico que se necesite para firma de **Actas de ejecución parciales y/o mensuales**, tramitar informes, cuentas, adicionales, otro si y/o cualquier otro documento adicional que sea solicitado por la entidad **Alcaldía de Bucaramanga** en calidad de ente contratante, correspondientes y de referencias al **Contrato No.276 de 2024**. Autorización otorgada para toda la vigencia del presente contrato.

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente;

EL NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA
CERTIFICA
QUE LA AUTENTICACIÓN COMPLETA, BAJO EL SISTEMA BIOMÉTRICO, SE ENCUENTRA AL FINAL DEL DOCUMENTO
Manuel Jos Carrizosa Álvarez

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
C.C. 1.098.604.325 de Bucaramanga
Teléfono: 3173788345

30849

PRESENTACIÓN PERSONAL, RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y HUELLA
Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARÍA 7

Comparecio ante el suscrito Notario Septimo de Cúcuta:

LEON CASTILLO MANUEL FERNANDO

Identificado con C.C. 1098604325

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad, cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cúcuta, 2025-03-13 11:11:54

X

El compareciente

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com Documento: toc99

MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA

NOTARIA SEPTIMA DE CUCUTA
NOTARIO MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ

30850

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.180.519**

CLAVIJO CASTRO

APELLIDOS

ELISETH SUSANA

NOMBRES



Susana Clavijo C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1983**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2002 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00243326-F-0037180519-20100702 **0022548879A 1** 6860758593

30851



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.604.325

LEON CASTILLO
APELLIDOS

MANUEL FERNANDO
NOMBRES

Manuel Fernando León C.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-DIC-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ECHEVERRI LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2700100-69125101-M-1098604325-20040511 05668 04131 D 02 162795602

30952



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.624.958
VARGAS AVILA
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES

FIRMA



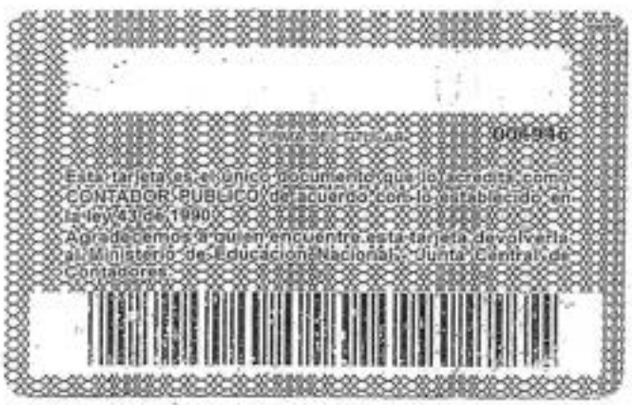
FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
06-OCT-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00164598-M-0079824958-20060728 0014015441A 1 1193106698

30853


Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
86620-T
WILLIAM
VARGAS AVILA
C.C. 79624958
RESOLUCION INSCRIPCION 26
FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
EDUARDO SANCHEZ CORTES
FIRMA DEL TITULAR


004946
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

30854

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 9 3 3 3 D E 5 9 F A 7 1 9 A 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79624958 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

30855

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890201222 CALLE 35 # 10-43 TEL 6337000	EGRESO TESORERIA EGRE N° 2505002942 LOCAL ODP Nº 9420

FECHA 30/05/2025 CONTABILIZA BPRADA
TERCERO **NIT 901900655 - UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25**
UNIDAD DE NEGOCIO 01 ALCALDIA DE BUCARAMANGA CENTRO DE COSTO 2 NO APLICA
DETALLE AUTORIZACION DE PAGO A UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25

U.N.	CUENTA	DETALLE	TERCERO	VALOR BASE	% IMP	DEBITOS	CREDITOS	DOCUMENTO
01- 2	11100601	FONDOS COMUNES	NIT 890300279	0,00	% 0,0000	0,00	1.816.562.659,00	855810448
01- 2	24905502	SERVICIOS	NIT 901900655	0,00	% 0,0000	1.816.562.659,00	0,00	NUTR-4
					TOTALES	1.816.562.659,00	1.816.562.659,00	

1. DATOS DE LA ORDEN DE PAGO

Concepto SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIO PREPARADA EN SITIO - TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JOR TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. GRUPO 1 - ACTA DE EJECUCIÓN 04 CONTRATO 276 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 22024, PERIODO DE COBRO MES DE ABRIL DEL 2025, NUMERO DE FACTURA NUTR-4

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

CDP	RP	RUBRO	RECURSO	PROYECTO	FEC. RP	VALOR RP	VALOR APLICADO	SALDO
288	112	2.3.2.02.02.006.20246800 10146.1.2201 079.63393.22 1201 .201	201	52 .4 .2 .3 .1 .22 .2 .02 .02 .006 .2201079 .63393	17/01/2025 17:0	8.918.548.727,00	2.061.932.645,00	5.515.387.642,00

Total Aplicado: 2.061.932.645,00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA QUE AFECTA			CONCEPTO	BASE	(%)	DEBITOS	CREDITOS
1	NCOOP	250500559	28/05/2025				
24360501	SERVICIOS		ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO	2.061.932.645,00	% 3,5000	0,00	72.167.643,00
24905502	**SERVICIOS**		**ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO**			**0,00**	**1.816.562.659,00**
51113001	ALIMENTACION ESCOLAR		ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO			2.061.932.645,00	0,00
24072201	ESTAMPILLA PRO UIS		ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO	2.061.932.645,00	% 2,0000	0,00	41.238.653,00
24072202	ESTAMPILLA PROHOSPITAL		ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO	2.061.932.645,00	% 2,0000	0,00	41.238.653,00
24072203	PRO SITEMATIZACION ESTA		ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO	82.477.306,00	% 10,0000	0,00	8.247.731,00
24072204	ESTAMPILLA PRO CULTURA		ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO	2.061.932.645,00	% 2,0000	0,00	41.238.653,00

PREPARADO	CONTABILIZADO	APROBADO	RECIBIDO
BPRADA			

30856

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
NIT 890201222
CALLE 35 # 10-43 TEL 6337000

EGRESO TESORERIA
EGRE **N° 2505002942** **LOCAL**
ODP Nº 9420

FECHA 30/05/2025 **CONTABILIZA** BPRADA
TERCERO **NIT 901900655 - UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25**
UNIDAD DE NEGOCIO 01 ALCALDIA DE BUCARAMANGA **CENTRO DE COSTO** 2 NO APLICA
DETALLE AUTORIZACION DE PAGO A UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25

U.N.	CUENTA	DETALLE	TERCERO	VALOR BASE	% IMP	DEBITOS	CREDITOS	DOCUMENTO
24072205	ESTAMPILLA PRO BIENESTA	ACTA DE EJECUCIÓN 04 DEL CO		2.061.932.645,00	% 2,0000	0,00	41.238.653,00	
			TOTALES			2.061.932.645,00	2.061.932.645,00	

SON:
dos mil sesenta y un millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos con 0/100 m/c.-.-.-.-.-.

PREPARADO	CONTABILIZADO	APROBADO	RECIBIDO
BPRADA	BPRADA		

FECHA IMPRESIÓN: 30/05/2025 15:24:07 **IMPRESO POR:** LBSANABRIA

Educación Alimentos para Aprender Alcaldía de Bucaramanga PAE

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION JURIDICO No.45 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Disponer de las hojas de vida del personal administrativo y operativo solicitado, para su verificación durante la ejecución del contrato, por parte de la supervisión, garantizando que cumpla con los requisitos establecidos de formación y experiencia. En el evento de requerirse en el transcurso de la operación del cambio de personal, el proponente deberá informar y enviar a la supervisión para su aprobación, los documentos que acrediten las mismas condiciones de idoneidad del nuevo personal.

ANEXO No.56

✓Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación Jurídico No.45 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30858

Bucaramanga, Santander 10 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Jurídica No.45: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 276** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente" Grupo 1** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN JURÍDICA No.45: FASE OPERACIONAL:** *Disponer de las hojas de vida del personal administrativo y operativo solicitado, para su verificación durante la ejecución del contrato, por parte de la supervisión, garantizando que cumpla con los requisitos establecidos de formación y experiencia. En el evento de requerirse en el transcurso de la operación del cambio de personal, el proponente deberá informar y enviar a la supervisión para su aprobación, los documentos que acrediten las mismas condiciones de idoneidad del nuevo personal*

En calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Nutripae 25 certifico que, a fin de dar cumplimiento a la presente obligación, se realizó proceso de contratación y vinculación laboral de todo el personal cuyas funciones hacen parte la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE del Municipio de Bucaramanga Grupo 1. La vinculación laboral se realizó conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente en Colombia.

Para la ejecución del mes de mayo de 2025, se verifican todos los documentos relacionados con la contratación de personal en los que se incluye Contrato, Afiliaciones a Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, Hoja de Vida (documento de identidad, Certificados laborales, Exámenes de laboratorio, Certificado médico de salud ocupacional, Certificado de capacitación en BPM, Antecedentes, ADRES, SISBEN) en la **Obligación Jurídica No.1 de la fase de Alistamiento Anexo No.1** del presente informe.

Atentamente;

Susana Clavijo C.
SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL NUTRIPAE25
NIT: 901.900.655-4

Educación Alimentos para Aprender Alcaldía de Bucaramanga PAE

3085?

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION NUTRICIONAL No.46 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Capacitar a docentes, estudiantes y padres de familia en las sedes educativas, en buenos hábitos de alimentación y vida saludable, de acuerdo con la propuesta presentada al Municipio. Su cumplimiento se verificará mensualmente a través de las cuentas de cobro, para tal fin se deberán presentar las actas de capacitación, detallando el tema, fecha de realización, lugar, registro fotográfico y metodología utilizada, con la respectiva lista de asistentes, tipo de participantes, numero de documento e identidad y firma del asistente.

ANEXO No.57

✓Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación Nutricional No.46 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30860

Bucaramanga, Santander 10 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE": GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Nutricional No.46: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 276** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente" Grupo 1.** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN NUTRICIONAL No.46: FASE OPERACIONAL:** *Capacitar a docentes, estudiantes y padres de familia en las sedes educativas, en buenos hábitos de alimentación y vida saludable, de acuerdo con la propuesta presentada al Municipio. Su cumplimiento se verificará mensualmente a través de las cuentas de cobro, para tal fin se deberán presentar las actas de capacitación, detallando el tema, fecha de realización, lugar, registro fotográfico y metodología utilizada, con la respectiva lista de asistentes, tipo de participantes, numero de documento e identidad y firma del asistente.*

En calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Nutripae 25 certifico que, en la etapa de alistamiento se presentó capacitación el estilo de vida saludable el cual se encuentra dirigido a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Bucaramanga grupo 1. La información se verifica en la ***Obligación Nutricional No.41 fase operacional en el Anexo No.52*** presentado en el informe del mes de enero de 2025

Para la ejecución del mes de mayo de 2025 se implementaron las actividades según cronograma verifica en la ***Obligación Nutricional No.41 fase operacional en el Anexo No.52*** del presente informe

Atentamente;

Susana Clavijo C.

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL NUTRIPAE25
NIT: 901.900.655-4

Educación

Alimentos para Aprender

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PAE

30861

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION TÈCNICO No.47 FASE DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Enviar a la supervisión del contrato, en el evento de requerirse un cambio de vehiculo, el concepto sanitario favorable del nuevo vehículo para su aprobación, lo cual será objeto de verificación en el transcurso de la operación. La entidad no aceptará conceptos sanitarios condicionados...

ANEXO No.58

- ✓ Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación Técnica No.47 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30862

Bucaramanga, Santander 10 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE": GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Técnico No.47: Fase Operacional**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 276** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente" Grupo 1.** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN TÉCNICA No.47: FASE OPERACIONAL:** *Enviar a la supervisión del contrato, en el evento de requerirse un cambio de vehículo, el concepto sanitario favorable del nuevo vehículo para su aprobación, lo cual será objeto de verificación en el transcurso de la operación. La entidad no aceptará conceptos sanitarios condicionados.*

En calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Nutripae 25 certifico que, durante la etapa de alistamiento realizó la entrega de documentos de los Vehículos que cumplen según la normatividad y solicitud de las obligaciones contractuales, para garantizar la calidad del transporte de los alimentos distribuidos para la ejecución del Programa PAE. Los vehículos aprobados son los de placas: GDW 369 - GQU 581 - GQV-257 - GQV 365 - TOR 831 - LPL 045 - KMZ 385 - LPL 659 – GQV 461. La información anterior se puede verificar en la ***Obligación Técnica No.11 de la fase de alistamiento en el anexo No.11*** del informe del mes de enero de 2025.

Para la ejecución del mes de mayo no se incluyó el vehículo

Así mismo, se garantiza el compromiso de contar con los medios de transporte solicitados con disponibilidad en los tiempos y las horas necesarios para la ejecución del programa.

Atentamente;

Susana Clavijo C.

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL NUTRIPAE25
NIT: 901.900.655-4

Educación

Alimentos para Aprender

Alcaldía de Bucaramanga

PAE

3086 3

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION TÈCNICO No.1
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE

Informar mediante correo electrónico y/o en medio fisico a la supervisión, en un plazo no mayor de 24 horas, las novedades o inconvenientes que pongan en riesgo la operación del PAE y las acciones implementadas para prevenir y corregir la situación; presentar además un informe mensual sobre estos inconvenientes, y acciones de mejoramiento en los formatos previamente definidos por el MEN

ANEXO No.59

- ✓ Trazabilidad de solicitudes de reubicación con su respectiva aprobación, en la ejecución del mes mayo de 2025

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30864

REUBICACIONES MAYO

No. CORREO	SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
	FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
1	2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO B	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	47	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	47
	2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO D	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	269	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	69
							2/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	200
	2/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	268	NO CLASE	5/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	268
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**584**		**TOTAL REUBICADO**		**584**
2	7/05/2025	C.E.R LA MALAÑA A	13	LECHE ENTERA UAT PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE BANANO	88	NO CLASE	7/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	88
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**88**		**TOTAL REUBICADO**		**88**
3	9/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	15	AVENA UAT GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE BOCADILLO DE GUAYABA	375	NO CLASE POR CORTE DE AGUA	9/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	300
								I.E. MAIPORE A	75
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**375**		**TOTAL REUBICADO**		**375**
4	13/05/2025	I.E. ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	17	LECHE SABORIZADA UAT MANTECADA MANGO	406	NO CLASE POR ENTREGA DE BOLETINES	13/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	286
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**406**		**TOTAL REUBICADO**		**406**
5	16/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	20	YOGURT GALLETA RIZADA BLANCA LECHE CONDENSADA AZUCARADA	415	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	16/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	285
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	130
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**415**		**TOTAL REUBICADO**		**415**
6	23/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	5	LECHE UAT GALLETA COMBINADA BOCADILLO DE GUAYABA CON MANJAR BLANCO (COMBINADO)	856	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	290
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
								I.E. MAIPORE A	300
								I.E. MAIPORE B	146
		I.E. CAMPO HERMOSO B			47			I.E. MAIPORE B	34
								I.E. POLITECNICO C	13
		I.E. CAMPO HERMOSO D			318		23/05/2025	I.E. POLITECNICO C	27
							26/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	291
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**1221**		**TOTAL REUBICADO**		**1221**
7	29/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	9	AVENA UAT PONQUE COMBINADO CIRUELA	265	NO CLASE POR PARO NACIONAL	30/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	0
		I.E. JORGE ELIECER GAITÁN B			95			I.E. CAFÉ MADRID	0
								I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	80
		I.E. CLUB UNIÓN A			338			I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	40
								I.E. SALESIANO ELOY VALENZUELA B	200
								I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	0
		I.E. LAS AMÉRICAS			414			I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	0
								I.E. POLITECNICO A	200
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	200
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**1112**		**TOTAL REUBICADO**		**720**

30865

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

1 Solicitud de Reubicación MAYO

3 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

5 de mayo de 2025, 7:51

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de Operación No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones.
De acuerdo con la solicitud de la Institución Educativa Campo Hermoso la cual no fue aprobada por la entidad , la sede solo generó un día de no clase el cual fue para el 2 de mayo y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO B	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	47	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	47
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO D	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	269	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	69
						2/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	200
2/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	268	NO CLASE	5/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	268
TOTAL DEVOLUCIÓN				584	TOTAL REUBICADO			584

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION CAMPO HERMOSO 1.pdf
281K

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

7 de mayo de 2025, 8:14

Cordial saludo,

dando alcance al correo que antecede adjuntamos soporte de devolución de raciones de la Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría del día 2 de mayo del 2025.
[El texto citado está oculto]

REUBICACION CLAVERIANO 1.pdf
78K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

13 de mayo de 2025, 9:45

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de las instituciones educativas: I.E Campo Hermoso, I.E Claveriano Fe y Alegría, en la cual solicitan cancelación de la entrega de PAE por actividad de fortalecimiento docente y no clase.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los alimentos que contemplan el menú No. 10 y la vida útil verificada para cada componente mediante acta de verificación en bodega el día 25 de abril de 2025, se aprueba la reubicación de los complementos devueltos por la I.E Claveriano Fe y Alegría el día 02/05/2025 para ser reubicados el día 05/05/2025 teniendo en cuenta que las características organolépticas de los alimentos no se verán afectadas. Por lo anterior, se aprueba la reubicación de 584 complementos industrializados como se describe a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO B	10	LECHE ENTERA SABORIZADA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	47	NO CLASE	2/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	47
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO D	10	LECHE ENTERA SABORIZADA UAT	269	NO CLASE	2/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ	69

30866

			GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS				MADRID	
					NO CLASE	2/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	200
2/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	10	LECHE ENTERA SABORIZADA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	268	ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DOCENTE	5/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	268
TOTAL DEVOLUCIÓN				**584**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**584**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 1:09 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 1 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto alcance realizado por el operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

–

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25

Coordinación General

Calle 28 No.14-58 B. Girardot

30869

Gmail UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

Re: Servicio de alimentación escolar – 30 de abril y 2 de mayo de 2025

1 mensaje

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 28 de abril de 2025, 14:53
Para: Institución Educativa Campo Hermoso <iecampohermoso@bucaramanga.edu.co>
Cc: Cobertura Educativa Secretaria de Educacion <cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co>, UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>, Alix Cecilia Chinchilla Rueda <acchinchilla@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, 28 de abril de 2025

Rectora
CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA

Cordial saludo,

De manera respetuosa indicó que esta solicitud no se autoriza por parte del programa de alimentación escolar

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

El lun, 28 abr 2025 a la(s) 11:42 a.m., Institución Educativa Campo Hermoso (iecampohermoso@bucaramanga.edu.co) escribió:

> Buenos días,
>
> Informo que en la sede A no se prestará servicio de restaurante escolar los días 30 de abril y 2 de mayo de 2025.
> En la sede C el servicio será normal.
> Para las sedes B y D, solicito la entrega de los refrigerios del 30 de abril y 2 de mayo el día 29 de abril.
>
> Sin otro particular,
>
> Cordialmente,
>
> **Dra. CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA**
> Rectora
> Resolución 12445 del 28 de Octubre de 2002
> NIT. 804003766-3
> DANE: 168001001173
> SEDE A: Carrera 9A Occ. No. 49-24

30868

Fe y Alegría
COLOMBIA

Bucaramanga, 23 de abril de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BUCARAMANGA
Atn. Dra. *MARTHA CECICLIA GUARIN LIZCANO*
Ciudad

Asunto: Jornada institucional en el marco de la Celebración del Día del Maestro en la **INSTIT**
EDUCATIVA CLAVERIANO, para el **02 de mayo de 2025**

Cordial saludo,

En el marco de la conmemoración **del Día del Maestro**, desde la Dirección Regional de **Fe y A** queremos extender un reconocimiento profundo y sincero a la labor incansable de cada **u** nuestros educadores, quienes, con compromiso, vocación y sentido social, transforman diariamente la vida de miles de niños, niñas y jóvenes en nuestros territorios.

En articulación con el área de Gestión Humana y como parte de nuestra política de cuidado y bienestar integral, se ha previsto destinar un espacio dentro del calendario laboral para que los equipos docentes, directivos y administrativos puedan disponer de una jornada de pausa activa, autocuidado y reconexión personal. Esta medida responde al interés institucional por priorizar **la salud mental y el equilibrio emocional** de quienes sostienen con su trabajo cotidiano los procesos educativos en contextos muchas veces retadores.

En ese sentido, nos permitimos informar a ustedes, como Secretaría de Educación, que **el día 2 de mayo de 2025** se ha dispuesto una **pausa en las actividades académicas con estudiantes**, en todos los centros educativos operados por Fe y Alegría en la región, con el fin de dedicar este espacio al **fortalecimiento del ejercicio docente** y al cuidado de nuestros equipos humanos.

Agradecemos de antemano su comprensión y respaldo, reiterando nuestra disposición permanente al diálogo y al trabajo conjunto por una educación más humana, inclusiva y transformadora.

Cordialmente,

José Alexis Martínez
Director Regional Oriente Fe y Alegría
Direccion.oriente@feyalegria.org.co
3016118651

Wingo
Cultura, sabor y mar en un destino mágico que siempre sorprende.
COMPRAR

Gmail UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

2 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 10:12
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
07/05/2025	C.E.R LA MALAÑA A	13	LECHE ENTERA UAT PONQUÉ CUBIERTO DE CHOCOLATE BANANO	88	NO CLASE	07/05/25	I.E. CAFÉ MADRID	88
TOTAL DEVOLUCIÓN				88	TOTAL REUBICADO			88

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACIÓN LA MALAÑA A 2.pdf
70K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 13 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <lcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por la Institución Educativa CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA en la cual se reporta la suspensión de clases presenciales por corte en el servicio de agua. Por lo anterior, se aprueba la reubicación de 88 complementos industrializados como se describe a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
7/05/2025	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	13	LECHE ENTERA UAT PONQUÉ CUBIERTO DE CHOCOLATE BANANO	88	CLASE REMOTA POR CORTE DE SERVICIO DE AGUA	7/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	88
TOTAL DEVOLUCIÓN				88	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			88

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 12:06 p. m.

30870

Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 2 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

30871

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA

"TRABAJO, AMOR Y EDUCACIÓN"

COMUNICADO.

Bucaramanga, 06 de mayo de 2025.

Señores padres de familia sede A, cordial saludo,

Debido a daños en el acueducto veredal en la sede A, no hay agua, por lo tanto, mañana miércoles 7 de mayo, los docentes atenderán a los estudiantes de manera remota, es decir, no habrá clase presencial.

En caso de no solucionarse la situación, trataré de obtener la colaboración de bomberos o el acueducto para que nos provean el agua y retornar el jueves a la normalidad.

En el transcurso de la tarde de mañana, estaremos comunicando la situación.

Gracias por la comprensión y espero su valiosa colaboración para la jornada de mañana, estudio en casa.

Feliz noche.

Atentamente,

Haidee Cáceres V.
Directora

30872

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

3 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 12 de mayo de 2025, 8:39
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Alan: **Equipo PAE Bucaramanga**

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
9/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	15	AVENA UAT GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE BOCADILLO DE GUAYABA	375	NO CLASE POR CORTE DE AGUA	9/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	300
							I.E. MAIPORE A	75
TOTAL DEVOLUCIÓN				375	TOTAL REUBICADO			375

–
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION LAS AMERICAS 3.pdf
301K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 13 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <lcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por la Institución Educativa Las Américas en la cual se reporta la suspensión de clases por corte en el servicio de agua. Por lo anterior, se aprueba la reubicación de 375 complementos industrializados como se describe a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
9/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	15	AVENA UAT GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE BOCADILLO DE GUAYABA	375	NO CLASE POR CORTE EN SERVICIO DE AGUA	9/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	300
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	75
TOTAL DEVOLUCIÓN				375	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			375

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yeimi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

30873

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 9:46 a. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 3 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenos días Yeimi,

Adjunto solicitud de reubicación por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

30874

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

Fwd: CLASES ESTUDIANTES DIA 09 DE MAYO DE 2025

2 mensajes

Institución Educativa Las Americas <ielasamericas@bucaramanga.edu.co> 8 de mayo de 2025, 14:25
Para: nutripae25@gmail.com

Cordial saludo.
Me permito informar que el día de mañana 09 de mayo de 2025 no habrá clases para ningún grado en la IE LAS AMERICAS. El motivo es no hay suministro de agua en el sector.
Por lo tanto no se requiere servicio del PAE
Sin otro particular,

GERMAN ROMERO CIFUENTES,pbro.
Rector.

UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 20:30
Para: nutripae25@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
From: **PAE Bucaramanga** <pae@bucaramanga.edu.co>
Date: Thu, May 8, 2025, 5:51 PM
Subject: Fwd: CLASES ESTUDIANTES DIA 09 DE MAYO DE 2025
To: UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>
Cc: Institución Educativa Las Americas <ielasamericas@bucaramanga.edu.co>, Alix Cecilia Chinchilla Rueda <acchinchilla@bucaramanga.gov.co>, Aileen Jasbleidy Ramirez Perez <ajramirezp@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, 08 de mayo de 2025

Operador 2
UT BGA INNOVA

Cordial saludo

De manera atenta comparto novedad reportada por la Institución Educativa Las Americas

Me permito informar que el día de mañana 09 de mayo de 2025 no habrá clases para ningún grado en la IE LAS AMERICAS. El motivo es no hay suministro de agua en el sector.
Por lo tanto no se requiere servicio del PAE ni transporte escolar.

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Las Americas** <ielasamericas@bucaramanga.edu.co>
Date: jue, 8 may 2025 a la(s) 9:38 a.m.
Subject: CLASES ESTUDIANTES DIA 09 DE MAYO DE 2025
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>, Trasporte Secretaria de Educación <transporte.escolar@bucaramanga.edu.co>

Cordial saludo.
Me permito informar que el día de mañana 09 de mayo de 2025 no habrá clases para ningún grado en la IE LAS AMERICAS. El motivo es no hay suministro de agua en el sector.
Por lo tanto no se requiere servicio del PAE ni transporte escolar.
[El texto citado está oculto]

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

4 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 14:21
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
13/05/2025	I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	17	LECHE SABORIZADA UAT MANTECADA MANGO	406	NO CLASE POR ENTREGA DE BOLETINES	13/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	286
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
TOTAL DEVOLUCIÓN				406	TOTAL REUBICADO			406

–
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION ANDRES PAEZ 4.pdf
226K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 13 de mayo de 2025, 16:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de la institución educativa Andrés Páez de Soto Mayor la cual solicitó cancelación de prestación de servicio de PAE por actividad de entrega de boletines; por lo anterior, se aprueba la reubicación de 406 complementos industrializados como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
13/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	17	LECHE SABORIZADA UAT MANTECADA MANGO	406	NO CLASE POR ENTREGA DE BOLETINES	13/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	286
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
TOTAL DEVOLUCIÓN				406	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			406

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos - Líder Nutrición

30876

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: martes, 13 de mayo de 2025 2:26 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoc@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 4 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yeimi,

Adjunto solicitud por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

30877

Gmail UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

ENTREGA DE INFORMES

2 mensajes

Sandy Yelena Vasquez Medina <d.Sandy.Vasquez@bucaramanga.edu.co> 30 de abril de 2025, 13:33
Para: inspección.vigilancia@bucaramanga.edu.co, PAE Programa de alimentación escolar <pae@bucaramanga.edu.co>
Cco: nutripae25@gmail.com

Buenas tardes me permito informar que el martes 13 de mayo del año en curso no se requiere del suministro de la ración industrializada para la Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor ya que hará entrega de informes valorativos (boletines) en jornada abierta en las dos jornadas.
Enviamos esta información para que ustedes puedan desarrollar los respectivos trámites administrativos.

Atentamente:
SANDY YELENA VASQUEZ MEDINA
Coordinación

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 2 de mayo de 2025, 8:00
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>, Institución Educativa Andres Páez de Sotomayor <leandrespaez@bucaramanga.edu.co>
Cc: d.Sandy.Vasquez@bucaramanga.edu.co, Aileen Jasbleidy Ramirez Perez <ajramirezp@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, 02 de mayo de 2025

Operador 1
UT NUTRIPAE 25

Cordial saludo,

De manera respetuosa adjunto solicitud por parte de la Institución Educativa Andres Paez de Sotomayor

Buenas tardes me permito informar que el martes 13 de mayo del año en curso no se requiere del suministro de la ración industrializada para la Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor ya que hará entrega de informes valorativos (boletines) en jornada abierta en las dos jornadas.

Enviamos esta información para que ustedes puedan desarrollar los respectivos trámites administrativos.

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

*Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
[El texto citado está oculto]

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

5 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 16 de mayo de 2025, 12:00
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atenc: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
16/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	20	YOGURT GALLETA RIZADA BLANCA LECHE CONDENSADA AZUCARADA	415	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	16/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	285
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	130
TOTAL DEVOLUCIÓN				415	TOTAL REUBICADO			415

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION LAS AMERICAS 5.pdf
86K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 20 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 20 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de la institución educativa Las Américas la cual solicitó cancelación de prestación de servicio de PAE por actividad de bienestar institucional a los funcionarios de la I.E; por lo anterior, se aprueba la reubicación de 415 complementos industrializados como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
16/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	20	YOGURT ENTERO GALLETA RIZADA BLANCA LECHE CONDENSADA AZUCARADA	415	ACTIVIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	16/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	285
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	130
TOTAL DEVOLUCIÓN				415	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			415

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

30879

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: sábado, 17 de mayo de 2025 12:49 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 5 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

30880

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

DESESCOLARIZACION DIA 16 DE MAYO POR ACTIVIADA PROGRAMADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION

1 mensaje

Institución Educativa Las Americas <ielasamericas@bucaramanga.edu.co> 15 de mayo de 2025, 10:11
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>, Trasporte Secretaria de Educación <transporte.escolar@bucaramanga.edu.co>, nutripae25@gmail.com

Cordial saludo.
Me permito informar que el día de mañana 16 de mayo de 2025 no habrá clases para ningún grado en la IE LAS AMERICAS. Por motivo de actividad programada por la Secretaria de Educación para los funcionarios de la Institución.

Por lo tanto no se requiere servicio del PAE ni transporte escolar.
Sin otro particular,

GERMAN ROMERO CIFUENTES,pbro.
Rector.

308 81

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

6 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 23 de mayo de 2025, 14:49
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
23/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	5	LECHE UAT GALLETA COMBINADA BOCADILLO DE GUAYABA CON MANJAR BLANCO (BOCADILLO COMBINADO)	856	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	290
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
							I.E. MAIPORE A	300
							I.E. MAIPORE B	146
	I.E. CAMPO HERMOSO B			47			I.E. MAIPORE B	34
							I.E. POLITECNICO C	13
	I.E. CAMPO HERMOSO D			318		23/05/2025	I.E. POLITECNICO C	27
						26/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	291
TOTAL DEVOLUCIÓN				1221	TOTAL REUBICADO			1221

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

2 adjuntos

REUBICACION GARCIA HERREROS 6.pdf
238K

REUBICACION CAMPO HERMOSO 6.pdf
310K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 26 de mayo de 2025, 8:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 26 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de las instituciones educativas Campo Hermoso y Rafael García Herreros en la cual solicitaron cancelación de prestación de servicio de PAE por actividad de bienestar institucional a los funcionarios de la I.E. Teniendo en cuenta la naturaleza de los alimentos que contemplan el menú No. 5 y la vida útil verificada para cada componente mediante acta de verificación en bodega el día 16 de mayo de 2025, se aprueba la reubicación parcial para el día 26 de mayo teniendo en cuenta que las características organolépticas de los alimentos no se verán afectadas. por lo anterior, se aprueba la reubicación de 1221 complementos industrializados como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
23/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	5	LECHE UAT GALLETA COMBINADA BOCADILLO DE GUAYABA CON MANJAR BLANCO (BOCADILLO COMBINADO)	856	JORNADA DE BIENESTAR LABORAL	23/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	290
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	300

30882

						SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	146	
	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			47	ACTIVIDAD PASADIA BIENESTAR LABORAL	23/05/2025	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	34
							SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	13
	SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			318		23/05/2025	SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	27
						26/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	291
TOTAL DEVOLUCIÓN				**1221**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**1221**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:58 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 6 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida

30883

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

INFORMACIÓN ENTREGA PAE

2 mensajes

YONAYRA MARCELA GAÑAN LIZCANO <secretariaitrgh@colegiosminutodedios.edu.co> 16 de mayo de 2025, 16:32
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Cc: "nutripae25@gmail.com" <nutripae25@gmail.com>

Cordial saludo,

Atentamente, me permito indicar que mediante correo enviado por parte del Dr. Jorge Armando Delgado Aceros líder de bienestar de la Secretaría de Educación de Bucaramanga se nos invita a todos los colaboradores de la institución **(funcionarios Administrativos, Docentes y Directivos Docentes)** a participar de una jornada de bienestar laboral "P&D ENCUENTRO INSTITUCIONAL" para este próximo viernes 23 de mayo del 2025. Por tal motivo ese día las labores educativas y administrativas de la institución serán suspendidas.

De acuerdo a lo anterior solicito amablemente por favor se nos pueda indicar si el PAE que se entregaría el viernes puede entregarse doble para el jueves 22 de mayo.

Agradezco mucho su amable respuesta.

Cordialmente,

Bendecido día.

LEIDY LILIANA PERUCHO LOZANO
Secretaria Académica

Corporación Educativa Minuto de Dios
Carrera ID No. N-81 Bucaramanga -Santander
Teléfono: (57) (7) 6733183 Ext: 1705
www.colegiosminutodedios.edu.co



¿Realmente necesitas imprimir este correo?
¡PIENSA VERDE!

Visita nuestro portal de admisiones: colegiosminutodedios.edu.co

La información transmitida en este correo es confidencial y exclusiva para uso del destinatario, si lo recibió por error, favor indíquelo a su remitente y elimine el mensaje original y sus anexos. Cualquier copia, distribución, impresión o uso del contenido de esta información se encuentra prohibida y será sancionada con las normas legales vigentes. Es posible que a través de este medio se soliciten o se entreguen datos personales con el fin de gestionar una petición, por lo anterior la CEMID informa que dará trámite a los datos suministrados conforme a lo establecido en la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.colegiosminutodedios.edu.co.

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 20 de mayo de 2025, 15:37
Para: "nutripae25@gmail.com" <nutripae25@gmail.com>, iegarciaherreros@bucaramanga.edu.co
Cc: YONAYRA MARCELA GAÑAN LIZCANO <secretariaitrgh@colegiosminutodedios.edu.co>, Alix Cecilia Chinchilla Rueda <acchinchilla@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, 20 de mayo de 2025

Rector
NELCY JEREZ TAMI

Cordial saludo,

De manera atenta recibimos su solicitud e indicamos que se procede a cancelar el servicio el día viernes 23 de mayo de 2025.

La solicitud de entrega de ración doble. No se autoriza por parte del equipo de supervisión

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | PAE

30884

Gmail UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

Fwd: Pasadía 23 de mayo 2025

1 mensaje

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 14 de mayo de 2025, 8:49
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Institución Educativa Campo Hermoso <iecampohermoso@bucaramanga.edu.co>, Aileen Jasbleidy Ramirez Perez <ajramirezp@bucaramanga.gov.co>, Alix Cecilia Chinchilla Rueda <acchinchilla@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, 14 de mayo de 2025

Operador 1
UT NUTRIPAE 25

Cordial saludo

De manera respetuosa adjunto novedad reportada por la Institución Educativa Campo Hermoso

Con el fin de dar cumplimiento al pasadía del programa de bienestar laboral de la SEB, me permito informarle que el día 23 de mayo no se desarrollará actividad académica en ninguna sede de la Institución educativa.

El personal docente y directivo de Campo Hermoso tiene programada la salida a los Chalets de Zapatoca.

Esta novedad será previamente comunicada a los supervisores de las dos estrategias que benefician a estudiantes de nuestra institución educativa: PAE y transporte escolar.
Atentamente,

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Campo Hermoso** <iecampohermoso@bucaramanga.edu.co>
Date: mié, 14 may 2025 a la(s) 8:23 a.m.
Subject: Pasadía 23 de mayo 2025
To: <inspeccion.vigilancia@bucaramanga.edu.co>, PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>, Trasporte Secretaria de Educación <transporte.escolar@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga, 13 de mayo de 2025

Doctor
LÁZARO JAIME ANDRÉS TOBÓN VALLEJO
Líder de Inspección y vigilancia SEB

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al pasadía del programa de bienestar laboral de la SEB, me permito informarle que el día 23 de mayo no se desarrollará actividad académica en ninguna sede de la Institución

30885

educativa.

El personal docente y directivo de Campo Hermoso tiene programada la salida a los Chalets de Zapatoca.

Esta novedad será previamente comunicada a los supervisores de las dos estrategias que benefician a estudiantes de nuestra institución educativa: PAE y transporte escolar.
Atentamente,

Dra. CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA
Rectora
Resolución 12445 del 28 de Octubre de 2002
NIT. 804003766-3
DANE: 168001001173
SEDE A: Carrera 9A Occ. No. 49-24

Pasadía 23 mayo.pdf
596K

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

7 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 29 de mayo de 2025, 13:48
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE Bucaramanga**

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a la anormalidad académica por el paro de maestros de los días 28 y 29 se presentan inasistencias de los beneficiarios de diferentes sedes. Y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
29/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	9	AVENA UAT PONQUE COMBINADO CIRUELA	265	NO CLASE POR PARO NACIONAL	30/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	265
	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN B			95			I.E. CAFÉ MADRID	15
							I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	80
	I.E. CLUB UNIÓN A			338			I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	40
							I.E. SALESIANO ELOY VALENZUELA B	200
							I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	98
	I.E. LAS AMÉRICAS			414			I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	14
							I.E. POLITECNICO A	200
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	200
TOTAL DEVOLUCIÓN				1112	TOTAL REUBICADO			1112

–
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

4 adjuntos

- **REUBICACION LAS AMERICAS 7.pdf** 85K
- **REUBICACION CLAVERIANO 7.pdf** 284K
- **REUBICACION CLUB UNIÓN A 7.pdf** 409K
- **REUBICACION GAITAN B 7.pdf** 300K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 30 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 30 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de las Instituciones Educativas: Claveriano Fe y Alegría; Jorge Eliecer Gaitán: Club Unión y La Américas; en el cual se solicita cancelación de entrega de PAE por participación en las actividades del paro nacional sindical.

Se realizan las siguientes precisiones: Se debe asegurar la calidad de la fruta ciruela, por otra parte, se reitera la no entrega de los complementos a reubicar a los beneficiarios del nivel educativo preescolar teniendo en cuenta las restricciones que han sido comunicadas previamente desde el equipo de supervisión referentes a la fruta.

por lo anterior, se aprueba la reubicación de 1112 complementos industrializados como se describe a continuación:

30887

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	**SEDE EDUCATIVA**	**MENÚ**	**COMPONENTES DEL MENÚ**	**CANTIDAD**	**MOTIVO DE LA REUBICACIÓN**	**FECHA DE REUBICACIÓN**	**SEDE EDUCATIVA**	**CANTIDAD**
29/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	9	AVENA UAT PONQUE COMBINADO CIRUELA	265	NO CLASE POR PARO NACIONAL	30/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	265
	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN			95			INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	15
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	80
	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			338			SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	40
							SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	200
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	98
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS			414			INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	14
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	200
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	200
TOTAL DEVOLUCIÓN				**1112**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**1112**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yeimi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2025 2:36 p. m.
Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 7 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tades Yeimi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

Fwd: Transporte escolar y Pae

1 mensaje

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 27 de mayo de 2025, 17:26
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría <ieclaveriano@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga, 27 de mayo de 2025

Operador 1
UT NUTRIPAE 25

Cordial saludo

De manera respetuosa adjunto novedad reportada por la Institución Educativa

Con base en la decisión del personal docente de participar en la Convocatoria realizada por FECODE para unirse al paro nacional, la institución educativa no tiene como garantizar la normalidad académica los días 28 y 29 de mayo 2025, por tal razón no se hará uso de la ruta escolar ni tampoco entrega de PAE.

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría** <ieclaveriano@bucaramanga.edu.co>
Date: mar, 27 may 2025 a la(s) 4:31 p.m.
Subject: Transporte escolar y Pae
To: <transporte.escolar@bucaramanga.edu.co>, Jahir Gilberto Aparicio Barragan <jgapariciob@bucaramanga.gov.co>, PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Cordial saludo.
Con base en la decisión del personal docente de participar en la Convocatoria realizada por FECODE para unirse al paro nacional, la institución educativa no tiene como garantizar la normalidad académica los días 28 y 29 de mayo 2025, por tal razón no se hará uso de la ruta escolar ni tampoco entrega de PAE.

Cordialmente,

OLGA VILLAMIZAR R.
RECTORA
TELEFONO 3112273851 - 6733109
IE CLAVERIANO FYA

Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Gmail UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

Fwd: CANCELACIÓN DE ENTREGA TOTAL PAE

1 mensaje

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 27 de mayo de 2025, 9:46
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: "I.E. CLUB UNION" <ieclubunion@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga, 27 de mayo de 2025

Operador 1
UT NUTRIPAE 25

Cordial saludo

De manera respetuosa adjunto novedad reportada por la Institución Educativa

Buenas tardes, me permito informar que por motivo del paro nacional, se cancela el servicio por los días 28 y 29 de mayo.

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Club Union** <ieclubunion@bucaramanga.edu.co>
Date: lun, 26 may 2025 a la(s) 1:59 p.m.
Subject: CANCELACIÓN DE ENTREGA TOTAL PAE
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Buenas tardes, me permito informar que por motivo del paro nacional, se cancela el servicio por los días 28 y 29 de mayo.

Cordialmente,
JOSE GUILLERMO REYES CERON
Rector(E)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN
52 años

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

CANCELACIÓN DEL COMPLEMENTO ALIMENTICIO POR FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS- RECESO ACADÉMICO JUNIO DE 2025

2 mensajes

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 26 de mayo de 2025, 13:33
Para: Institución Educativa Oriente Miraflores <ieorientemiraflores@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Bicentenario de la Independencia de la Republica de Colombia <iebicentenario@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Liceo Patria <ieliceopatria@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela <iesalesiano@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Campo Hermoso <iecampohermoso@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Bosconia <iebosconia@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Santa Maria Goretti <iegoretti@bucaramanga.edu.co>, iegalansarmiento@bucaramanga.edu.co, Institución Educativa La Libertad <ielalibertad@bucaramanga.edu.co>, nstitución Educativa De Santander <iedesantander@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa INEM Custodio Garcia Rovira <ieinem@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa El Paulon <ieelpaulon@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Santo Angel <iesantoangel@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Nacional de Comercio <ienacionaldecomercio@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Claveriano Fe y Alegria <ieclaveriano@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa San Francisco de Asis <iefranciscodeasis@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Francisco de Paula Santander <iefranciscodepaula@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Camacho Carreño <iecamachocarreno@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa La Malaña <ielamalana@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Medalla Milagrosa <iemedallamilagrosa@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Las Americas <ielasamericas@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Jose Celestino Mutis <iecelestinomutis@bucaramanga.edu.co>, ieloscomuneros@bucaramanga.edu.co, Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar <ieelpilar@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Vijagual <ievijagual@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Andres Páez de Sotomayor <ieandrespaez@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Politecnico <iepolitecnico@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Los Colorados <ieloscolorados@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Malpore <iemalpore@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Jorge Ardila Duarte <ieardiladuarte@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Gabriela Mistral <iegabrielamistral@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán <iegaitan@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Piloto Simón Bolivar <iepiloto@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Escuela Normal Superior <ienormal@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Gustavo Cote Uribe <iecoteuribe@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Promoción Social del Norte <iepromocionsocial@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Villas de San Ignacio <ievillas@bucaramanga.edu.co>, "I.E. CLUB UNION" <ieclubunion@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Técnico Empresarial Jose Maria Estévez <iejosemariaestevez@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Aurelio Martinez Mutis <ieaureliomartinez@bucaramanga.edu.co>, iegarciaherreros@bucaramanga.edu.co, Institución Educativa Provenza <ieprovenza@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa La Juventud <ielajuventud@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Damaso Zapata <iedamasozapata@bucaramanga.edu.co>, Institución Educativa Café Madrid <iecafemadrid@bucaramanga.edu.co>
Cc: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>, UT BGA INNOVA <utbgainnova@gmail.com>

Bucaramanga, 26 de mayo de 2024

APRECIADOS.
RECTORES(AS) Y DIRECTORES(AS)
INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES
BUCARAMANGA

ASUNTO: CANCELACIÓN DEL COMPLEMENTO ALIMENTICIO POR FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS- RECESO ACADÉMICO JUNIO DE 2025

Cordial saludo.

Desde la Secretaría de Educación y el Programa de Alimentación Escolar-PAE del municipio de Bucaramanga, nos permitimos dirigirnos a ustedes con el fin de informar sobre un aspecto crucial para la eficiente operación del Programa en el marco del próximo receso académico del mes de junio de 2025.

En aras de prevenir el desperdicio de alimentos y evitar compras innecesarias de insumos por parte de los operadores del programa, en ocasión a la salida a receso académico de los beneficiarios, se hace indispensable que cualquier eventual cancelación del suministro del complemento alimenticio por motivos de fuerza mayor o caso fortuito y/o actividades académicas para la semana del 09 al 13 de junio de 2025 en sus respectivas instituciones educativas, sea comunicada de manera formal y oportuna al correo institucional pae@bucaramanga.edu.co, hasta el día **28 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.**

Esta medida permitirá a los operadores realizar los ajustes logísticos necesarios en la adquisición y distribución de los alimentos, optimizando los recursos del Programa y evitando la pérdida de productos perecederos.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y diligencia en la atención de esta solicitud, la cual contribuye significativamente a la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar en beneficio de nuestros estudiantes.

Nota: las solicitudes allegadas posterior a esta fecha, no serán tenidas en cuenta por parte del equipo de apoyo a la supervisión para la programación y se desarrollará normalmente.

Lo anterior para su conocimiento y gestión pertinente.

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga

30891

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Proyecto: Camilo Andres Rueda Angarita

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

OFICIO PARA RECTORES FRENTE AL RECESO ESTUDIANTIL.pdf
137K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 26 de mayo de 2025, 16:23
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán <iegaitan@bucaramanga.edu.co>

Bucaramanga, 26 de mayo de 2025

Operador 1
UT NUTRIPAE 25

Cordial saludo

De manera respetuosa adjunto novedad reportada por la Institución Educativa

Buenas y bendecidas tardes, los dias 28 y 29 de mayo del 2025, no habra clase en la IE JORGE ELICER GAITAN, tantola sede A y B. Por lo anterior no se require el servicio PAE. gracias Cordialmente ALFREDO ORDUZ ARDILA. RECTOR (e). gRACIAS

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

---------- Forwarded message ---------
De: **Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán** <iegaitan@bucaramanga.edu.co>
Date: lun, 26 may 2025 a la(s) 2:09 p.m.
Subject: Re: CANCELACIÓN DEL COMPLEMENTO ALIMENTICIO POR FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS- RECESO ACADÉMICO JUNIO DE 2025
To: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Buenas y bendecidas tardes, los dias 28 y 29 de mayo del 2025, no habra clase en la IE JORGE ELICER GAITAN, tantola sede A y B. Por lo anterior no se require el servicio PAE. gracias Cordialmente ALFREDO ORDUZ ARDILA. RECTOR (e). gRACIAS

El lun, 26 may 2025 a la(s) 1:44 p.m., Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán (iegaitan@bucaramanga.edu.co) escribió:
> Buenas y bendecidas tardes, El pae en este tiempo del 9 al 13 de junio sera normal. No tiene ninguna novedad laIE JORGE ELICER GAITAN Rector (e). Gracias
> [El texto citado está oculto]

30892

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

CANCELACION PAE 28 Y 29 DE MAYO DE 2025

1 mensaje

Institución Educativa Las Americas <ielasamericas@bucaramanga.edu.co> 26 de mayo de 2025, 15:32
Para: nutripae25@gmail.com

Cordial saludo.
Me permito informar que los días 28 y 29 de mayo los docentes participarán en el paro de docentes. Razón por la cual cancelamos el PAE para estos 2 días en los dos niveles de la IE LAS AMERICAS.

GERMAN ROMERO CIFUENTES,Pbro.
Rector.

Educación

Alimentos para Aprender

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

PAE

30893

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION ADMINISTRATIVA No.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE

Informar mensualmente al MEN y a la supervisión del Programa, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financieros del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido.

ANEXO No.60

- ✓ Informe descriptivo de todas las actividades realizadas durante el mes de ejecución

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

CONTRATO DE SUMINISTRO

276 DE 27 DICIEMBRE DE 2024

OPERADOR

UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE 25

OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

INFORME EN LINEA No 5

PERIODO DE EJECUCIÓN
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

BUCARAMANGA – SANTANDER

2025

INTRODUCCION

Mediante el presente informe se detalla cada una de las actividades que realizó el operador **UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25** en la fase Operativa del periodo de ejecución del **01 AL 31 de Mayo de 2025** del Programa de Alimentación Escolar - PAE, de acuerdo a los parámetros estipulados en los estudios de necesidad, estudios previos y requerimientos técnicos de la oficina de contratación del municipio de Bucaramanga aplicados en la ejecución del contrato de suministro No.276 de 2024 cuyo objeto es ""SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". De acuerdo a la modalidad de atención establecida como: Ración preparada en sitio (RPS) tipo Almuerzo o tipo complemento Jornada Am/pm y ración industrializada teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa de Alimentación PAE que ordena la unidad administrativa alimentos para aprender – UApA del Ministerio de Educación Nacional, a través de la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, de igual forma en cumplimiento con los estándares de calidad e inocuidad Alimentaria sujetos a la normatividad Vigente (Resolución 2674 de 2013 de Ministerio de Salud y Protección Social).

Dentro de las actividades se incluyen los componentes técnicos, nutricional, social; componentes financiero, administrativo y legal del periodo de ejecución del **01 AL 31 de Mayo de 2025.**

MARCO NORMATIVO

Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021: "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE".

Ley 2042 de 2020: por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE. Norma que faculta para que la comunidad vinculada al Programa pueda realizar un eficaz acompañamiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE). En este orden de ideas, el artículo Primero señala que "la operación del Programa de Alimentación Escolar- PAE - tendrá vigilancia de la comunidad educativa, preferiblemente de las asociaciones de padres de familia y de los docentes que hacen parte de la institución educativa beneficiaria para la prestación del servicio". De esta manera es claro que esa vigilancia y acompañamiento se puede dar a lo largo de las etapas de desarrollo contractual, incluyendo todos sus componentes.

Ley 2046 de 2020: Que establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, fundamentando su ámbito de aplicación en el artículo 3° que determina como obligatorias las disposiciones para todas las entidades públicas de los distintos niveles que manejen recursos públicos y demanden de manera directa o indirecta alimentos para el abastecimiento y suministro de productos agropecuarios. De la misma manera es extensiva la disposición a las entidades contratistas de derecho privado que suministren dichos alimentos.

Resolución 2674 de 22 de julio de 2013: Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Resolución número 5109 de 2005: por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas
de alimentos para consumo humano.

Resolución 810 de 2021: Por el cual se establece el lineamiento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano.

Resolución 2492 de 2022: Por la cual se modifican los artículos 2, 3, 16, 25, 32,37 y 40 de la Resolución 810 de 2021 que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados y empacados para consumo humano.

Norma Técnica NTC PAE 6717 de 2024: Norma Técnica de Calidad que establece los requisitos para la gestión integral del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta norma busca mejorar las actividades del PAE, así como su continuidad y transparencia. También permite a las Entidades Territoriales Certificadas planear, contratar, ejecutar y hacer seguimiento al programa.

MARCO CONCEPTUAL

Autoridades Sanitarias Competentes: "Son autoridades sanitarias, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA - y las Entidades Territoriales de Salud que, de acuerdo con la ley, ejercen funciones de inspección, vigilancia y control, y adoptan las acciones de prevención y seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad sanitaria vigente". (Resolución 2674 de 2013).

Buenas Prácticas de Manufactura: "Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción". (Resolución 2674 de 2013).

Calidad: Corresponde a las características del alimento que hace que cumpla con las condiciones establecidas en la normatividad vigente, incluyendo aquellas que lo hacen apto para el consumo y que satisface las necesidades en el marco del Programa de Alimentación Escolar.

Complemento Alimentario: En los términos del artículo 5°. de la Resolución 335 de fecha 23 de diciembre del año 2021 expedida por la UApA, éste "corresponde a los alimentos a ser suministrados a los estudiantes beneficiarios del PAE para su consumo durante la jornada escolar, el cual cubre un porcentaje de las Recomendaciones Diarias de Energía y Nutrientes por nivel educativo y tipo de ración en un tiempo de comida. Persigue entonces complementar la alimentación que los beneficiarios reciben en su hogar."

Ciclos de menús: Hace referencia al conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, establecidos para un número determinado de días, los que se repiten a lo largo de un periodo. Los ciclos de menús son diseñados por el profesional en Nutrición y Dietética, con tarjeta profesional, de la Entidad Territorial y entregados al operador para su aplicación. (adaptada MSPS1).

Etapa de alistamiento: Previo al inicio del suministro de alimentación escolar, una vez adjudicado el contrato al operador u operadores conforme a las especificaciones allí establecidas y acorde con los lineamientos Técnicos Administrativos del PAE, el operador deberá seguir la ruta establecida en el Anexo técnico de Calidad e Inocuidad, a fin de garantizar la prestación de servicio de acuerdo a lo pactado con la Entidad Territorial, para lo cual, debe adelantar el proceso de alistamiento, que le permita realizar el reconocimiento de las instituciones educativas (zona urbana y rural), para constatar las condiciones del lugar en el que se prestará el servicio de alimentación escolar para el caso de la ración preparada en sitio y comida caliente transportada, y la infraestructura para el almacenamiento y distribución en el caso de la ración industrializada; así mismo, deberá realizar el inventario, estado y condiciones de los equipos y utensilios con que cuentan las sedes educativas.

Idoneidad de un bien o servicio: "Su aptitud para satisfacer la necesidad o necesidades para las cuales ha sido producido, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la norma y adecuada satisfacción de la necesidad o necesidades para las cuales está destinado". (literal d) art. 1, Decreto 3466 de 1982).

Inocuidad: "Es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina". (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Manipulador de alimentos: "Toda persona que interviene directamente, en forma permanente u ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos". (Resolución 2674 de 2013).

Materia prima: Son las sustancias naturales o artificiales, elaboradas o no, empleadas por la industria de alimentos para su utilización directa, fraccionamiento o conversión en alimentos para consumo humano. (Resolución 2674 de 2013).

Modalidad de atención: Hace referencia al proceso y lugar de elaboración y preparación de los alimentos a suministrar. En el PAE se cuenta con tres tipos de modalidad: preparada en sitio, comida caliente transportada e industrializada. (Definición propia UApA) Artículo 6, Resolución No. 335 de 2021).

Notificación sanitaria: Número consecutivo asignado por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar y/o comercializar un alimento de menor riesgo en salud pública con destino al consumo humano. (Resolución 2674 de 2013)

Operador: Persona natural o jurídica encargada de ejecutar, suministrar, ensamblar, almacenar y/o distribuir los alimentos que integran los complementos alimentarios para el cumplimiento del objetivo del programa; de acuerdo con los lineamientos establecidos en el estudio previo, pliego de condiciones u otros. Y demás documentos que hace parte de este proceso en las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

Permiso sanitario: Acto administrativo expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar y/o comercializar un alimento de riesgo medio en salud pública con destino al consumo humano. (Resolución 2674 de 2013)

Proveedor o expendedor: "Toda persona, natural o jurídica, que distribuya u ofrezca al público en general, o a una parte del él, a cambio de un precio, uno o más bienes o servicios producidos por ella misma o por terceros, destinados a la satisfacción de una o más necesidades de ese público". (literal b) art. 1, Decreto 3466 de 1982)

Registro sanitario: Acto administrativo expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante el cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar y/o comercializar un alimento de alto riesgo en salud pública con destino al consumo humano. (Resolución 2674 de 2013)

Ración: Conjunto de alimentos conformantes del complemento alimentario según tipo y modalidad de suministro, entregado a los beneficiarios del PAE de acuerdo con las porciones definidas para cada grado y nivel educativo. (Definición Propia UApA).

Suministro: Para efectos del presente anexo, la expresión "suministro", acoge la acepción gramatical de acción y efecto de proveer algo; para el caso del PAE, se entenderá como la forma establecida para la provisión de bienes, alimentos, servicios y elementos propios del Programa para el logro de su objetivo.

CONSIDERACIONES

Que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, con N.I.T. No. 890.201.222-0, representado en este acto por el ordenador del gasto **DRA.MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.395.647 expedida en Málaga - Santander, obrando en calidad de **SECRETARIA DE EDUCACIÒN** del municipio de Bucaramanga, nombrada mediante resolución No.2240 del 28 de diciembre de 2023 y Acta de posesión No.0007 del 02 enero de 2024, y delegada por el Alcalde de Bucaramanga para contratar mediante Decreto Municipal No.0220 de 09 de junio de 2020, en el ejercicio de la competencia otorgada por el Art 12 de la Ley 80 de 1993 y quienes en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte y, por la otra, **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** identificada con NIT: 901.900.655-4 cuyo representante legal es **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO** con cédula de ciudadanía No.1.098.604.325 de Bucaramanga, quien tiene plenas facultades para suscribir el acuerdo y obligar a los integrantes plurales conformada por: i) SOLUCIONES LOGISTICAS GEKKO S.A.S, identificada con NIT No.901.644.067-5, con una participación del 80%; ii) ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ACFC DEL HUILA - ASOPACHUILA, identificada con NIT No.901.763.136-5, con una participación del 19%; iii) CORPORACION ESTRATEGIAS EMPRESARIALES, identificada con NIT No.900.122.691-8, con una participación del 1%; como aparece en el documento de conformación de la unión temporal.

Se celebro contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones:

1) El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Educación, actuando en el marco de la Ley 115 de 1994 y cumpliendo con las responsabilidades y obligaciones consagradas en la Ley 715 de 2001, en lo que corresponde a la inversión del sector, ha priorizado destinar un porcentaje de su presupuesto a la prestación del Programa de Alimentación Escolar en los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga que cuentan con estudiantes focalizados conforme la Resolución 335 del 23 de diciembre de 2021 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" expedido por Director General UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -ALIMENTOS PARA APRENDER- que hacen parte integral del presente estudio previo, adelantó el

proceso de selección de licitación pública con el fin de contratar el servicio de **SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.**

2) Que efectuadas cada una de las etapas y estudios procesales en desarrollo del proceso de contratación bajo la referencia SEB-LP-002-2024, en cumplimiento de la normativa aplicable a la materia, la administración municipal expidió acto administrativo de adjudicación debidamente motivado y fundamentado, razón por la cual, resulta procedente suscribir el compromiso contractual.

3) Que, en la firma del presente contrato, el contratista manifiesta bajo gravedad del juramento lo siguiente: a) Que no se halla incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad, prevista en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993 y 18 de la Ley 1150 de 2007, que, si llegaré a sobrevenir alguna, actuará conforme lo dispone el artículo 9 Ibidem y la Ley 821 de 2003. b) Que el contratista no figura en el Boletin de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con la Ley 610 de 2000.

4) Que en consideración de lo expuesto en líneas superiores y dando cumplimiento y observancia a los aspectos jurídicos dispuestos para el efecto, se hace necesario celebrar el contrato de suministro.

5) En el municipio de Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía **No.1.098.604.325 de Bucaramanga,** actuando como representante legal de la UNION TEMPORAL NUTRIAPE DE, identificada con el NIT No. 901.900.655-4, quien para los efectos del contrato se llamará el **CONTRATISTA** y **ALIX CECILIA CHINCHILLA** identificada con cedula de ciudadanía **No.37.324.236**, Sub Secretaria de Educación, actuando en calidad de supervisor del contrato y suscribieron acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 276 del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), previa las siguientes:

1- Que, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se firmó entre el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, con NIT No. 890.201.222-0 y el **CONTRATISTA**, el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 276 de 2024, el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre la **SECRETARIA DE EDUCACIÒN – ORDENADOR DEL GASTO** del municipio de Bucaramanga o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se le designa la supervisión del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 276 del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024),

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuéstales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal Acta No.014 de septiembre 2024, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4- Que, el veintisiete (27) de diciembre (2024) se suscribe **ACTA DE INICIO** del contrato DE SUMINISTRO No. 276 de 2024, y el 20 de enero de 2025 se inicia la prestación efectiva del suministro de raciones alimentarias a los beneficiarios focalizados por la estrategia del Programa de Alimentación Escolar PAE.

5- Se regirá por las siguientes clausulas **CLÁUSULA PRIMERA**: OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". **CLÁUSULA SEGUNDA –VALOR:** el valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS ($16.779.210,120)** incluido IVA. **CLÁUSULA TERCERA – IMPUTACION PRESUPUESTAL:** el presente contrato se respalda presupuestalmente por el acuerdo 016 del 20 de septiembre de 2024 del concejo Municipal de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2025. **CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:** El Municipio de Bucaramanga reconocerá y pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en proceso colombianos, mediante Actas parciales mensuales, previa aprobación de la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. **CLAUSULA QUINTA – DURACIÒN DEL CONTRATO:** El plazo de la ejecución del objeto será por **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO ACADEMICO VIGENCIA 2025,** contados desde la fecha consagrada en el acta de inicio.

1. COMPONENTE LEGAL

1.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

TABLA 1. *INFORMACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO.*

FECHA DE INFORME:	**30/04/2025**
CONTRATO No. :	**276 de 2024**
FECHA DE CONTRATO:	**27/12/2024**
NOMBRE DEL PROYECTO O DE LA NECESIDAD QUE SE INCLUYÓ EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	**SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.**
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE) $16.779.210.120,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25 R.L. MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
SUPERVISOR:	ALIX CECILIA CHINCHILLA
ANTICIPO (XX%)	NA
FECHA DE INICIO:	20/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/08/2025
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION
ACTA DE INICIO:	ACTA DE INICIO (30/12/2024)
ACTA No. 1	ACTA DE PAGO PARCIAL (marzo 2025)
ACTA No. 2	ACTA DE PAGO PARCIAL (abril 2025)
ACTA No. 3	ACTA DE PAGO PARCIAL (mayo 2025)
ACTA No. 4	ACTA DE PAGO PARCIAL (mayo 2025)
ACTA No. 5	ACTA DE PAGO PARCIAL ()

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente contrato se respalda presupuestalmente con el Acuerdo 016 del 20 de septiembre de 2024 del Concejo Municipal, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2025

El valor total de la operación, para ciento veinte (120) días calendario escolar en la vigencia 2025 es de TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($33.474.386.080,00), distribuidos en dos (2) operadores

TABLA 2. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL*

CONCEPTO	TIEMPO VIGENCIA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fortalecimiento del programa de alimentación escolar - PAE	120 DIAS	$17.753.974.694,00	Recursos propios
		$8.240.000.000,00	SGP LIBRE INVERSIÓN
		$1.516.412.786,00	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR
		$5.874.910.000,00	ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450
		$90.600.000,00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
TOTAL		**$33.475.897.480,00**	

El valor asignado para la operación del Programa Alimentación Escolar - ´PAE del Municipio de Bucaramanga se distribuye dos (2) operadores. Siendo la UNION TEMPOTAL NUTRIPAE 25 el contratista del Grupo 1, el cual se asigna el valor detallado a continuación:

1.2.1 El valor para el grupo 1, para los ciento veinte (120) días calendario escolar e la vigencia 2025 es de DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($16.780.713.080,00), teniendo en cuenta lo siguiente:

RUBO PRESUPUESTAL GRUPO 1

TABLA 3. *RUBRO PRESUPUESTAL GRUPO 1*

GRUPO 1					
Tipo De Complemento	**Nivel Educativo**	**Cantidad de Días**	**Valor Unitario por tipo de Complemento**	**Total, Días De Operación**	**Valor Total Del Servicio**
RACION INDUSTRIALIZADA – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	10156	$ 5.818,33	120	$7.090.919.200,00
RACIÓN PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	8759	$8.465,00	120	$8.897.392.200,00
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM) JORNADA TARDE (JT)	1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	1141	$5.787,33	120	$792.401.680,00
TOTAL					**$16.780.713.080,00**

Teniendo en cuenta que el presente proceso se respalda presupuestalmente con el Acuerdo 016 del 20 de septiembre de 2024 del Concejo Municipal, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2025Se anexa el Acuerdo

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-08	Serie:	Página 1 de 7

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el Artículo 313 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, el Decreto 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, las demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia, dispuso que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Que el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política establece: "autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponde al Concejo".

3. Que en el decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto, determina en su artículo 23 que las Entidades Territoriales podrán adquirir la asunción de obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, con la autorización previa del Concejo Municipal.

4. Que la Ley 819 de 2003, en su artículo 11 establece la autorización y los requisitos para la asunción de obligaciones que afecten presupuesto de otras vigencias, mediante la autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales.

5. Que según el Decreto Municipal Nro. 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales Nro. 052 de 1996, 054 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004, y Acuerdo 020/2009 de conformidad con lo previsto en las Leyes 819 de 2003, la Administración Municipal podrá presentar a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras.

6. Que según la Ley 1483 del 9 de diciembre de 2011, permite exclusivamente a las entidades territoriales, tramitar autorización de vigencias futuras excepcionales para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones y en gasto público social en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, que se encuentren debidamente inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos y que su monto máximo, plazo y sus condiciones consulten las metas plurianuales del Marco Fiscal de mediano Plazo de que trata el artículo 5° de la Ley 819 de 2003.

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

7. Que mediante Decreto 2767 de diciembre 28 de 2012, se reglamenta parcialmente la Ley 1483 de 2011 en el cual estableció en su artículo primero *"la autorización para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno. Se exceptúan los proyectos de gastos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno, con fundamento en estudios de reconocido valor técnico que contemplen la definición de obras prioritarias o ingeniería de detalle, de acuerdo a la reglamentación del Gobierno Nacional, previamente los declare de importancia estratégica y anexar el estudio técnico, que acompañe a los proyectos de inversión que superan el período de gobierno y debe contener como mínimo lo establecido en el Artículo 2 del mismo decreto".*

8. Que la Ley 1551de 2012 en su artículo 18 modifica el artículo 322 de la Ley 136 de 1994, establece en su parágrafo 4°. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el concejo municipal o distrital deberá decidir sobre la autorización al Alcalde para contratar en los siguientes casos:

 - Contratación de empréstitos
 - *Contratos que comprometan vigencias futuras*
 - *Enajenación y compraventa de bienes inmuebles*
 - *Concesiones*
 - *Los demás que determine la Ley*

9. Que mediante Decreto Municipal 0178 de diciembre 19 de 2023, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. de Enero al 31 de diciembre de 2024.

10. Que mediante el Decreto Municipal 0179 del 19 de diciembre de 2023 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2024.

11. Que los siguientes proyectos de inversión se encuentran inscritos y viabilizados en el banco de proyectos del municipio de Bucaramanga y forman parte del Plan de Desarrollo *"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA"*, aprobado mediante el Acuerdo 007 del 18 de junio de 2024.

12. Que de acuerdo a la solicitud de autorización de vigencias futuras excepcionales vigencia 2025 según consecutivos Nro. 2-SEB-PRE-202409-00066783 presentada por la Secretaría de Educación en la cual justifica la necesidad de adelantar los procesos contractuales durante el transcurso del presente año, de tal forma que se pueda dar cumplimiento a los objetos contractuales a partir del mes de enero de 2025 de conformidad con el calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

13. Que estos proyectos requieren continuidad por lo tanto se solicita autorización para que el Alcalde Municipal pueda comprometer vigencias futuras excepcionales para los procesos contractuales en la ejecución de los proyectos que se encuentran viabilizados en el banco de proyectos del Municipio de Bucaramanga y que se relacionan a continuación:

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 3 de 7

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO	CÓDIGO BANCO DE PROYECTOS
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA EDUCACION TECNICA, TECNOLÓGICA, PROFESIONAL Y DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BPIN 2024680010064
FORTALECIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	BPIN 2024680010146
MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BPIN 2024680010027
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BPIN 2024680010034
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BPIN 2024680010196
FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	BPIN 2024680010199

14. Que se solicitan vigencias futuras excepcionales para el 2025, según el siguiente cronograma de ejecución de contratos:

CONCEPTO	TIEMPO DE VIGENCIA FUTURA
EDUCACIÓN SUPERIOR	2 semestres
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
FORTALECIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE	120 días
FORTALECIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA -PAE	6 meses
TOTAL ALIMENTACION ESCOLAR	
MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: ASEO	7 meses
MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - VIGILANCIA	7 meses
MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ARRENDAMIENTOS	12 meses
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS I.E.	120 días
TOTAL ASEO, VIGILANCIA, ARRENDAMIENTO Y TRANSPORTE	

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SERVICIO EDUCATIVO	11 meses
FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONECTIVIDAD	10 meses

15. Que el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS del Municipio de Bucaramanga, según Acta de Confis 32 de septiembre 11 de 2024 emitió concepto favorable a la solicitud al Concejo de autorización al Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga para asumir compromisos de vigencia futura excepcional.

16. Que según certificación expedida por el Secretario de Hacienda manifiesta que las vigencias futuras excepcionales de que trata el presente Acuerdo, no sobrepasan la capacidad de endeudamiento y se encuentran dentro de los límites establecidos por la Ley 358 de 1997 y la Ley 2155 de 2021 en su artículo 30°.

17. Que según certificación expedida por el Secretario de Hacienda y el profesional especializado de presupuesto manifiestan que su monto, plazo y condiciones consultan las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo Ley 819 de 2003 y corresponden a proyectos de gasto público social en el sector de Educación inscritos y viabilizados en el Banco de Proyectos del Municipio.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal de Bucaramanga, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Excepcionales con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025 hasta por la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. ($88.487.502.046,96)**; con el propósito de adelantar procesos contractuales en las cuantías, fuentes de financiación y vigencia que se señalan a continuación:

CONCEPTO	TIEMPO DE VIGENCIA FUTURA	VALOR VIGENCIAS FUTURAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EDUCACIÓN SUPERIOR	2 semestres	5.303.519.833,93	RECURSOS PROPIOS
		2.540.298.219,03	1 % INDUSTRIA Y COMERCIO
TOTAL EDUCACION SUPERIOR		7.843.817.852,93	
FORTALECIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE	120 días	17.753.274.494,00	RECURSOS PROPIOS
		5.240.033.000,00	SGP LIBRE INVERSION
		1.516.412.760,00	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 5 de 7

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	TIEMPO DE VIGENCIA FUTURA	VALOR VIGENCIAS FUTURAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		5.874.910.000,00	ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEN LEY 1450
		90.000.000,00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
FORTALECIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA - PAE	6 meses	710.000.000,00	RECURSOS PROPIOS
TOTAL ALIMENTACION ESCOLAR		34.165.897.480,00	
MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: ASEO	7 meses	6.000.950.000,00	RECURSOS PROPIOS
MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - VIGILANCIA	7 meses	9.609.326.332,00	RECURSOS PROPIOS
MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ARRENDAMIENTOS	12 meses	07.021.554,70	RECURSOS PROPIOS
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS I.E.	120 días	6.857.036.726,18	RECURSOS PROPIOS
TOTAL ASEO, VIGILANCIA, ARRENDAMIENTO Y TRANSPORTE		22.596.244.672,88	
SERVICIO EDUCATIVO	11 meses	2.930.384.832,59	RECURSOS PROPIOS
		15.257.186.281,49	SGP PRESTACION DEL SERVICIO
FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y EL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - CONECTIVIDAD	10 meses	4.756.911.953,00	RECURSOS PROPIOS
		907.070.044,00	SGP PRESTACION DEL SERVICIO
TOTAL		85.487.302.048,36	
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS		6.240.000.000,00	SGP LIBRE INVERSION
		16.164.256.329,49	SGP PRESTACION DEL SERVICIO
		1.016.412.788,00	SGP ALIMENTACION ESCOLAR
		5.874.910.000,00	LEY 1450 ALIMENTACION ESCOLAR
		54.061.505.715,47	RECURSOS PROPIOS
		2.040.206.215,00	RECURSOS PROPIOS 1 % INDUSTRIA Y COMERCIO
		93.900.000,00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - ALIMENTACIÓN ESCOLAR
		85.487.302.048,36	TOTAL VIGENCIA FUTURAS 2025

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Municipal deberá realizar las gestiones para

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

apropiar los recursos autorizados en el presente acuerdo, en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia 2025.

ARTICULO TERCERO: Todas las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo para asumir compromisos de vigencias futuras tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente, **ELKIN YESID BELLO PEÑA**

El Secretario General, **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

El Autor, **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**
Alcalde Municipal de Bucaramanga

El Ponentes, **LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO**
Concejal de Bucaramanga

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO de 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 7 de 7

ACUERDO No. 016 DE 2024 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 016 Del 2024, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión extraordinaria de la Comisión Primera el día 12 de septiembre del año 2024, y en Segundo Debate en la Sesión Plenaria extraordinaria llevada a cabo el día 16 de septiembre del año 2024.

El Presidente,

ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyecto: Edwin Steve Sandoval Rueda
Abogada: sec General

1.3. GARANTIAS CONTRACTUALES.

En Bucaramanga, el día cinco (30) del mes de diciembre del 2024 se realizó aprobación de las garantías exigidas en el contrato como requisito para su ejecución, expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO,** en la cual figura en calidad de tomador el **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25,** identificada con NIT: 901.900.655-4, representada legalmente por el señor **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.604.325 expedida en el Municipio de Bucaramanga, para amparar el contrato de suministro No.276 de 2024 del 27 de diciembre del 2024, nos permitimos relacionar la información de las garantías y amparos de las mismas:

TABLA 4. *INFORMACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES*

ASEGURADORA	AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	37-44-101043953	27/12/2024	06/02/2026	$ 3.355.842.024,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	37-40-101028234	27/12/2024	06/08/2025	$ 838.690.506,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	37-44-101043953	27/12/2024	06/08/2028	$ 838.960.506,00
	CALIDAD DE SERVICIO	37-44-101043953	27/12/2024	27/12/2024	$ 3.355.842.024,00

1.4. PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE SUMINISTRO

El plazo inicial del contrato según la cláusula séptima del contrato de suministro No 276 de 2024, establece la duración o vigencia del contrato, el cual corresponde a un plazo de **CIENTO ONCEVEINTE (120) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**, contados a partir de la fecha de inicio veinte (20) de enero de 2025, terminando con ello el contrato el seis (06) de agosto del 2025.

TABLA 5. *EJECUCIÓN PLAZO CONTRACTUAL*

PLAZO CONTRACTUAL		PLAZO EJECUTADO										PLAZO POR EJECUTAR	
		PERIODO 2025								AVANCE %			
DÍAS TOTALES	%	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	DIAS TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO	DIAS POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
		10	19	19	17	21							
120	100	86								86	71,67%	34	28,33%



La grafica 1. *Refleja el plazo contractual ejecutado durante el periodo* ***del 01 al 31 de mayo*** *de 2025, el cual corresponde a veinte y un (21) días calendario escolar ejecutados, siendo así, que a corte del* ***31 de mayo*** *de 2025 se ha ejecutado* ***71,67%*** *del plazo contractual, quedando* ***28,33%*** *de plazo contractual por ejecutar correspondiente a 34 días calendario escolar.*

1.5 PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

El Operador UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIPAE25, dando cumplimiento al personal mínimo requerido para la ejecución del contrato cuenta con un capital humano idóneo para desempeñar cada una de las actividades demandas en la ejecución del programa de alimentación escolar PAE del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se relacionan los profesionales contratados que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en los estudios previos y especificaciones técnicas y entre otros documentos que hacen parte del proceso precontractual.

TABLA 6. *PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO CONTRATADO.*

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25							
NIT.901900655-4							
PERSONAL MINIMO REQUERIDO							
#	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	COORDINADOR	63552738	YARLEY RAMIREZ FLOREZ	Ingeniería de Alimentos	68254-384009	2/01/2025	
2	NUTRICIONISTA	63547744	PAOLA CAROLINA SEPULVEDA PINILLA	Nutricionista Dietista	MND 05772/ RESOLUCIÓN No.03611/06	15/01/2025	
3	JEFE DE CALIDAD	13873558	JHON JAIRO MANCERA RODRIGUEZ	Ingeniería de Alimentos	68254-136600	13873558	
4	JEFE DE BODEGA	37180519	SUSANA CLAVIJO CASTRO	Administración de Empresas	T.P. 31986 RESOLUCIÓN No. 8699/06	2/01/2025	
5	SUPERVISOR 1	1152469554	LEONARDO FABIO LOZANO MALDONADO	Ingeniería Industrial	011239-0563996	7/01/2025	
6	SUPERVISOR 2	1099365344	JUAN PABLO MORENO PRADA	Ingeniería Industrial	091239-0583892 CND	7/03/2025	
7	SUPERVISOR 3	1125789217	LUIS CARLOS ROJAS MOLANO	Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos	68002-064577	15/01/2025	

1.6 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS CONTRATADO

La UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25, para la ejecución del mes de **MAYO** conto con **171** personas para la eficiente operación del PAE seleccionó y contrató el personal manipulador de alimentos de acuerdo a lo establecido por la entidad territorial con el fin garantizar las condiciones de calidad del servicio e inocuidad, la oportunidad de entrega de los complementos alimentarios modalidad preparado en sitio, y modalidad ración industrializada y demás actividades propias de la atención y en cumplimento con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan

TABLA 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS CONTRATADO MES DE MAYO DE 2025

UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIPAE 25							
NIT.901900655-4							
PERSONAL MANIPULADOR Y PLANILLERO							
MES: MAYO 2025							
#	INSTITUCION EDUCATIVA / CENTRO DE COSTO	MODALIDAD	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
1	C.E.R EL PAULÓN	RPS	CC	1098747722	ANDREA JULIANA JEREZ OREJUELA	22/01/2025	
2	C.E.R EL PAULÓN	RPS	CC	364656766	EDLVINA MEJIA MENDEZ	3/02/2025	
3	C.E.R EL PAULON	RPS	CC	1098733675	YEIMI CAROLINA QUESADA MEJIA	12/05/2025	
4	SEDE A: C.E.R. LA MALAÑA	RI	CC	1098622498	YURI MILENA LIZARAZO GUTIERREZ	20/01/2025	
5	SEDE B: C.E.R. LA MALAÑA	RPS	CC	63528904	OLGA PATRICIA BACAREO RAMIREZ	20/01/2025	
6	SEDE A: I.E. ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR	RI	CC	63328472	RUTH JACKELINNE MORENO LUNA	20/01/2025	
7	SEDE A: I.E. ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR	RI	CC	1128198272	LISETH PAOLA MARTINEZ AMADOR	27/01/2025	
8	SEDE A: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RI	CC	1006336870	JHERLY TATIANA PEÑA CUADROS	27/01/2025	
9	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RPS	CC	1098612532	ROSELIA PINTO PINTO	20/01/2025	
10	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RPS	CC	1098760525	JESSICA KATHERINE CRUZ PARRA	27/01/2025	
11	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RPS	CC	1098718004	ERIKA YURLEY BRAND GALVIS	27/01/2025	
12	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RPS	CC	1099203192	IDALY VANEGAS	27/01/2025	
13	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RPS	CC	1098639268	SIERRA GARCIA NELLY	19/03/2025	
14	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	RPS	CC	1007537379	LEIDY PATRICIA MONCADA GALEANO	27/01/2025	
15	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	60414755	TORCORIOMA ORTIZ PEREZ	27/01/2025	
16	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	37511275	JAZMIN GUALDRON MENDOZA	21/01/2025	
17	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	1005106743	ANGIE PAOLA SANCHEZ GUALDRON	27/01/2025	
18	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	37728385	MARTHA ISABEL NARANJO PARADA	21/01/2025	
19	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1099911772	ESMERALDA PEDROZA PARRA	20/01/2025	
20	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	63531208	CARMEN CECILIA PARRA	20/01/2025	
21	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1093744427	ENY JOHANA MARTINEZ VERA	3/03/2025	
22	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1096700331	JHORMAN CAMILO VILLARREAL ASCANIO	3/03/2025	
23	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	28025049	MARIA INES OLAVE PEREZ	5/02/2025	9/05/2025
24	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1099927836	JURANI KATHERINE SIERRA ARIAS	3/03/2025	
25	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1098758206	SERGIO ANDRES ARGUELLO CONTRERAS	20/01/2025	19/05/2025
26	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	91486623	DAVID GOMEZ QUIÑONEZ	22/05/2025	
27	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1194396889	ERWIN LEANDRO GUERRERO GUERRERO	22/04/2025	
28	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	37557797	CLAUDIA MILENA SAAVEDRA GARZON	20/01/2025	
29	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	37557029	MONICA JOHANNA SUAREZ GOMEZ	27/01/2025	
30	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	63463778	ESPERANZA RANGEL MARTINEZ	27/01/2025	

UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIPAE 25

NIT.901900655-4

PERSONAL MANIPULADOR Y PLANILLERO

MES: MAYO 2025

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA / CENTRO DE COSTO	MODALIDAD	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
31	I.E CAMPO HERMOSO SEDE B	RI	CC	1057094005	FUENTES SEPULVEDA JUAN FELIPE	17/03/2025	
32	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1006424550	FLOR EIDA SANABRIA SOLANO	20/01/2025	
33	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1060547213	NORLEIDY MANCIPE QUINTERO	27/01/2025	
34	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1104125736	YARITZA CHAVEZ PALENCIA	27/01/2025	
35	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE D	RI	CC	28496156	ALICIA SOLANO RUEDA	20/01/2025	
36	I.E CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	RI	CC	1098713836	IVON KATERINE ORDOÑEZ MUÑPOZ	27/01/2025	
37	I.E CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	RI	CC	1098614028	DEYCY JOHANA ORDOÑEZ MUÑOZ	27/01/2025	
38	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RI	CC	1098631973	ERIKA GISELA DIAZ BELLO	20/01/2025	
39	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RI	CC	1005307417	WALTER JESUS ALVAREZ MENDOZA	19/05/2025	
40	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RI	CC	1007669148	JOHAN SEBASTIAN ABRIL SANDOVAL	3/03/2025	7/05/2025
41	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RI	CC	1232892164	MARIA VICTORIA NARANJO MEZA	3/03/2025	
42	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1098669664	INDRY YURLEY SAAVEDRA PIÑA	20/01/2025	
43	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1193538062	JESIKA MORALES PINEDA	5/05/2025	
44	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63490226	MIRYAM FORERO GARCIA	27/01/2025	
45	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1130889022	DRISNEY LUCIA ESTEBAN CASTELLANOS	20/01/2025	
46	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	28337589	GLORIA AMPARO MUÑOZ PINZON	27/01/2025	
47	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1005327379	DANELLY YURLEY HERNANDEZ RUEDA	17/02/2025	
48	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63364780	MARTINA DUARTE GOMEZ	27/01/2025	
49	SEDE D: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63324840	LUZ MARINA MUÑOZ AYALA	3/03/2025	
50	SEDE D: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	37846964	HILDA GARZON	25/03/2025	
51	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1098612304	NIDIA JOHANNA SANTOS HERNANDEZ	20/01/2025	
52	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63523626	VIVIANA CELIS VENDIVELSO	17/02/2025	
53	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1003258096	INGRID NATALIA SANTIAGO GUERRERO	3/02/2025	
54	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	49654790	MANUELA DE JESUS CRUZ SEQUEIRA	27/01/2025	
55	SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RI	CC	1098803207	LEIDY KATHERINE SARMIENTO HERRERA	20/01/2025	
56	SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RI	CC	63547865	CLAUDIA JANETH GOMEZ RICO	7/05/2025	
57	SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RI	CC	1005280019	JUAN ESTEBAN MANTILLA GUTIERREZ	17/02/2025	6/05/2025
58	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RPS	CC	63510296	JACQUELINE CEPEDA GELVEZ	20/01/2025	
59	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RPS	CC	1007733251	YURLEY NATALIA MENDEZ CAMARGO	3/02/2025	
60	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RPS	CC	63549607	RUBY JAZMIN JEREZ PINILLA	27/01/2025	
61	SEDE C: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RI	CC	63296379	FLORIPES JAIMES BUSTOS	20/01/2025	
62	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1098745631	YERLY TATIANA SAAVEDRA SUPELANO	20/01/2025	
63	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1007784838	YINED MARIANA CASTAÑEDA GARCIA	20/01/2025	
64	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	63557763	SANDRA MILENA PEÑA ARGOTA	3/03/2025	
65	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1232889995	ANGELICA TATIANA ORTIZ VILLAR	3/03/2025	
66	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1098798773	GOMEZ MACAREO YULI PAOLA	17/03/2025	
67	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1095302478	PAULA ANDREA BARRAGAN PEÑA	3/03/2025	
68	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	37748991	LINA MARIA VILLAR	27/01/2025	
69	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RI	CC	63566548	SULAY KARIME FERNANDEZ HERNANDEZ	27/01/2025	
70	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	1216975839	LUZ ANDREINA URANGO PEDROZO	27/01/2025	
71	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	1063496431	LUZ DARY URANGO PEDROZO	28/01/2025	
72	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	63559073	QUIROGA CUBIDES EDDI ENID	3/03/2025	
73	SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RI	CC	1063560420	ELIANA ANDREA SANABRIA QUINTERO	3/03/2025	
74	I.E LAS AMERICAS NIVEL 1 BACHILLERATO	RPS	CC	37728836	JENNY RUBY CARRILLO VARGAS	27/01/2025	
75	I.E LAS AMERICAS NIVEL 1 BACHILLERATO	RPS	CC	1098627369	MAYERLY ROCIO VARGAS JAIMES	27/01/2025	
76	I.E LAS AMERICAS NIVEL 1 BACHILLERATO	RPS	CC	1097491854	JUAN DAVID LAGOS RODRIGUEZ	29/03/2025	
77	I.E LAS AMERICAS NIVEL 2 PRIMARIA	RPS	CC	1098527411	SANDRA MILENA SALAMANCA ROJAS	20/01/2025	
78	I.E LAS AMERICAS NIVEL 2 PRIMARIA	RPS	CC	37549474	SONIA EDITH MENDEZ VASQUEZ	3/03/2025	
79	I.E LAS AMERICAS NIVEL 2 PRIMARIA	RPS	CC	63513820	MARIA EUGENIA RAMIREZ RAMIREZ	27/01/2025	
80	I.E LAS AMERICAS	RI	CC	1098527626	JULIETH DAYANA FERREIRA MORGADO	27/01/2025	
81	I.E LAS AMERICAS	RI	CC	1098752994	SOLBEY MILENA PEÑARANDA BERNAL	20/01/2025	
82	I.E. LICEO PATRIA	RI	CC	63559796	LAURA MARCELA GUTIERREZ RIVERA	20/01/2025	
83	I.E. LICEO PATRIA	RI	CC	37641432	ODILIA CRUZ CRUZ	8/04/2025	
84	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	9662995	OSCAR MAURICIO CASTRO LOPEZ	21/01/2025	
85	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1004501497	JULIO MONTENEGRO SALCEDO	27/01/2025	
86	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	63325518	AZUCENA VARGAS APARICIO	27/01/2025	
87	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1232889932	VALENTINA RANGEL ROJAS	27/01/2025	
88	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1004864059	DIONEY TELLEZ BARBOSA	27/01/2025	
89	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1007998520	CAROLINA ANDREA RUIZ MENDOZA	21/01/2025	
90	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	28314900	YAMILE SANCHEZ MESA	21/01/2025	
91	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1098696080	ZAIRA MILENA HERNADEZ ORDUZ	10/02/2025	
92	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1010135309	KELLY JOHANA RUIZ MENDOZA	10/02/2025	26/05/2025
93	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1098618400	MARIA ANGELICA MARTINEZ SANCHEZ	3/03/2025	
94	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1095192804	NIDIA AMOROCHO CARREÑO	27/01/2025	
95	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	28215317	CLAUDIA AMOROCHO CARREÑO	27/01/2025	
96	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1091183796	JHAN CARLOS LLANEZ LLANEZ	7/05/2025	28/05/2025
97	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1095230627	MAYRA LIZETH MANDUANO PEDROZO	19/05/2025	27/05/2025
98	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	13715346	MISAEL RAMIREZ OROZCO	27/01/2025	
99	SEDE A: I.E. MAIPORE	RI	CC	55069732	DIANA PAOLA ARTUNDUAGA	20/01/2025	
100	SEDE A: I.E. MAIPORE	RI	CC	63524866	ELIZABETH NAVAS ESPARZA	27/01/2025	
101	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	1232889647	IVON DANIELA LUNA MANTILLA	27/01/2025	
102	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	63555867	YAMILE AFANADOR DIAZ	20/01/2025	
103	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	1000034609	JORGE IVAN ALFONSO CEPEDA	27/01/2025	
104	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	1102361251	CARMEN YESENIA PARRA PINILLA	20/01/2025	
105	SEDE C: I.E. MAIPORE	RI	CC	1206324375	NARLY JOHANNA TEQUITA NAVAS	20/01/2025	
106	SEDE C: I.E. MAIPORE	RI	CC	37546221	ROSIBEL RODRIGUEZ MARIN	27/01/2025	
107	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	1098619797	LUZ MARINA PINTO PINTO	20/01/2025	
108	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	60365163	OFELIA MONTERO ARDILA	3/02/2025	
109	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	60264687	CANDELARIA FLOREZ BAEZ	20/01/2025	
110	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	36457338	ANA LEONOR PARADA ORTEGA	27/01/2025	
111	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1098609162	MIREYA PABON	2/04/2025	
112	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	55306408	YURI PAOLA MOLINARES FERRER	27/01/2025	
113	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1101597442	ZAIDA JANETH MENDOZA ORTIZ	7/05/2025	
114	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	1094281727	JESSICA PAOLA FLOREZ VILLAMIZAR	20/01/2025	
115	SEDE E: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	63508484	MARIA CRECENCIA CRUZ CRUZ	20/01/2025	
116	SEDE E: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1098767811	JAIMES CRUZ JENNY PAOLA	19/03/2025	
117	SEDE F: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	63558307	ROSALBA ORTIZ JAIMES	21/04/2025	
118	SEDE A: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	1098956886	NIKOLL ANDREA ACUÑA CARRILLO	20/01/2025	
119	SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	RPS	CC	37748015	ARLENIS VIDALES ARIAS	27/01/2025	
120	SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	RPS	CC	1098956742	ZARETH DAYANA ACUÑA CARRILLO	20/01/2025	

UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIPAE 25

NIT.901900655-4

PERSONAL MANIPULADOR Y PLANILLERO

MES: MAYO 2025

#	INSTITUCION EDUCATIVA / CENTRO DE COSTO	MODALIDAD	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO
121	SEDE C: I.E. POLITÉCNICO (Entrega en Politécnico sede B)	RI	CC	1098646010	ZORANIS ROSA BARRIOS MALDONADO	20/01/2025	
122	SEDE C: I.E. POLITÉCNICO (Entrega en Francisco de Paula sede A)	RI	CC	1098796234	RUTH STELLA CORZO OROZCO	29/04/2025	
123	SEDE D: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	1090539530	YOLIMAR GAVIRIA CARREÑO	17/03/2025	
124	SEDE B: I.E. POLITECNICO	RI	CC	63527888	STELLA DIAZ PARRA	20/01/2025	
125	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098651300	DIANA BEATRIZ HERNANDEZ BOLAÑO	27/01/2025	
126	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098766619	LISETH KATERINE SANCHEZ DAZA	20/01/2025	
127	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	63481549	ALIX FARIDE MARTINEZ RAMIREZ	27/01/2025	
128	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098785587	KARIEN DAYHANA CHIVATA FORERO	20/01/2025	
129	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63548059	ANA MILENA AGUILAR RODRIGUEZ	27/01/2025	
130	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	28345898	SELISA AURA CRUZ SEQUEIRA	20/01/2025	
131	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1003089159	EVA SANDRITH RODRIGUEZ URIELES	27/01/2025	
132	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1062874958	LUIS ENRIQUE FERNANDEZ LIMA	3/03/2025	1/05/2025
133	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1007903822	JESSICA PAOLA PEREZ NEIRA	20/01/2025	
134	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1082876465	CARLOS MANUEL VILLAMIZAR MAZ	28/04/2025	
135	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1130894789	ESLENDY TATIANA ROJAS MUÑOZ	5/03/2025	
136	SEDE B: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1096241400	IVETH SOFIA GONZALEZ CALA	20/01/2025	
137	SEDE D: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1099373609	YASLEY URIBE LEAL	20/01/2025	
138	SEDE E: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63497670	ESTHER ROJAS OLIVAR	27/01/2025	
139	SEDE F: I.E.R. VIJAGUAL	RI	CC	1095580068	NANCY YURLEY RAMOS HERNANDEZ	20/01/2025	
140	SEDE G: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63554581	SONIA AMPARO HERNANDEZ ROJAS	20/01/2025	
141	SEDE H: I.E.R. VIJAGUAL	RI	CC	1098734918	LILIANA MARTINEZ MORENO	20/01/2025	
142	SEDE C-I: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63556479	ISABEL VILLAREAL LOPEZ	20/01/2025	
143	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	RPS	CC	49555549	DANUVIS VAN-STRAHALENS VILLAREAL	20/01/2025	
144	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	RPS	CC	63513476	OMAIRA GOMEZ QUIÑONEZ	3/03/2025	
145	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	RPS	CC	52911580	ANA MAYERLY CHACON ZAMORA	3/03/2025	
146	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	RI	CC	1232889729	ANGIE LIZETH BASTOS QUINTERO	3/03/2025	
147	SEDE A: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	RI	CC	1098539295	DANIEL NEYL VOLORIA HERNADEZ	10/03/2025	
148	SEDE B: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	RI	CC	63307027	ESMERALDA CELIS GRIMALDOS	20/01/2025	
149	SEDE A:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	63557057	JENNY SIOMARA PARRA PINILLA	27/01/2025	
150	SEDE A:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	1098673648	YUDY ADRIANA NAVARRO SANCHEZ	27/01/2025	
151	SEDE A:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	37547446	ROSA ISABEL GONZALEZ ALVAREZ	20/01/2025	
152	SEDE B: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RI	CC	1098407253	JEISSON URIBE ORTIZ	27/03/2025	
153	SEDE B: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RI	CC	1005399159	DEILY KATHERINE SAAVEDRA PEÑA	17/03/2025	
154	SEDE C: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	1082841494	YURIS NEY MACIAS MACIAS	20/01/2025	
155	SEDE C: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	28795106	ADELAIDA DEL CARMEN QUINTERO ROMERO	27/01/2025	
156	SEDE C: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	37548519	LAURA LUCERO GRIMALDOS CUASTUMAL	27/01/2025	
157	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1104126040	NOEMY NEIRA	27/01/2025	
158	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1098835021	JACKELINE MORA VELASCO	27/01/2025	
159	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1092570454	FRANYIN ELIECER LEON BARBOSA	3/03/2025	
160	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1098791561	SLENDY YERALDIN MENDEZ RUEDA	3/03/2025	
161	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	49657266	LEYDYS ISABEL RODRIGUEZ BELEÑO	3/03/2025	
162	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1004941890	MAURICIO QUINTERO CUEVAS	10/03/2025	27/05/2025
163	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	37550379	PAOLA YESENIA RINCON ROMERO	20/01/2025	
164	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1004941993	LUZNEY QUINTERO CUEVAS	27/01/2025	
165	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1104126798	EDUARD ENOC PEREZ RODRIGUEZ	27/01/2025	
166	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1143326255	JOSUE DIAZ MONTOYA	20/01/2025	
167	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1005334293	EDWARD GIOVANNY HERRERA ASCANIO	20/01/2025	
168	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1081028926	CLAUDIA PATRICIA PABON CHARRIS	21/04/2025	
169	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1005148345	EDWIN BLADIMIR ACOSTA CAMACHO	23/04/2025	8/05/2025
170	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1099651771	ELIUESER RONCANCIO GAITA	21/04/2025	
171	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1007867869	JOHANA PATRICIA GRACIANO ARDILA	19/05/2025	

2. COMPONENTE FINANCIERO

2.1. MADRES EN CONDICION DE CABEZA DE FAMILIA CONTRATADAS

Con el fin de garantizar el recurso humano necesario para la oportuna y adecuada prestación del servicio de alimentación escolar, cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación sanitaria vigente y la Resolución 335 de 2021 o la norma que la sustituya, complemente o modifique. Se realizo proceso de contratación para la ejecución del mes de **MAYO** de **171** manipuladoras de alimentos, cantidad en concordancia con la cobertura atendida para el presente mes, así como la modalidad atendida. El personal se contrató directamente por el operador **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25** de acuerdo con la legislación laboral vigente. En el numeral anterior se presenta el listado del personal contratado y en el anexo No.1 del presente informe se encuentra toda la documentación que valida el proceso de contratación, documentos presentados: Hoja de Vida, Contrato, Documento de identidad, Certificados laborales, Exámenes de laboratorio, Certificado médico de salud ocupacional, Certificado de capacitación en BPM, Afiliación a EPS, Certificado Afiliación a fondo de pensión, Afiliación a ARL, y Certificado de afiliación a Caja de Compensación.

Dentro de las **171** personas contratadas como manipulador de alimentos se verifico que el 20% **(34)** son madres y/o padres de familia de beneficiarios, en condición de cabeza de familia que no pertenecen al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia, lo anterior en cumplimiento de la ley 2024 de 2020. Los documentos que los certifican: confirmación de ADRES, declaración juramentada y certificado de rector.

TABLA 8. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS 20% MES DE MAYO DE 2025

20% MADRES CABEZA DE FAMILIA															
PERSONAL MAYO															
DATOS DEL NIÑO(A)						DATOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS									
#	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TIPODOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INICIO	CELULAR	GRUPO CISBEN	ZONIFICACION SISBEN	
1	C.E.R. LA MALAÑA	SEDE A	1098622498	KEVIN JOEL RANGEL LIZARAZO	TERCERO	C.E.R. LA MALAÑA	SEDE A	CC	1098622498	YURI MILENA LIZARAZO GUTIERREZ	20/01/2025	3167127282	C1	BUCARAMANGA	
2	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE C	1030196558	SARA GABRIELA MORENO SALAMANCA	CUARTO	I E LAS AMERICAS NIVEL 2 PRIMARIA	NIVEL 2	CC	1098627411	SANDRA MILENA SALAMANCA ROJAS	20/01/2025	3173392652	B5	BUCARAMANGA	
3	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	PRINCIPAL	1097787111	CRISTIAN ANDRES GOMEZ PEDROZA	NOVENO	I.E. CAMACHO CARREÑO	PRINCIPAL	CC	1095911772	ESMERALDA PEDROZA PARRA	20/01/2025	3132922769	A3	BUCARAMANGA	
4	I.E. LOS COLORADOS FE Y ALEGRIA	PRINCIPAL	1029657706	DIANA VALENTINA MARIÑO VARGAS	SEPTIMO	I.E. CAMACHO CARREÑO	PRINCIPAL	CC	1098627369	MAYERLY ROCIO VARGAS JAIMES	27/01/2025	3182418499	B1	BUCARAMANGA	
5	I.E. LOS COMUNEROS	PRINCIPAL	1097103654	VALERY MARIANA REMOLINA SUAREZ	ONCE	I.E. CAMPO HERMOSO	SEDE A	CC	37557029	MONICA JOHANNA SUAREZ GOMEZ	27/01/2025	3152266221	C6	BUCARAMANGA	
6	I.E. MAIPORE	SEDE B	1115867888	LIZNEY DARIANA DIAZ SANABRIA	PRIMERO	I.E. CAMPO HERMOSO	SEDE C	CC	1096434560	FLOR EIDA SANABRIA SOLANO	20/01/2025	3219387982	A4	BUCARAMANGA	
7	I.E. MAIPORE	SEDE B	1095318602	JEREMY YANDREY SUAREZ DIAZ	QUINTO	I.E. CLUB UNIÓN	SEDE A	CC	1098631973	ERIKA GISELA DIAZ BELLO	20/01/2025	3105084183	B7	BUCARAMANGA	
8	I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE A	1095312101	EXÖN ANDREY MONTES SARMIENTO	NOVENO	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE A	CC	1095803207	LEIDY KATHERINE SARMIENTO HERRERA	20/01/2025	3138758866	B5	BUCARAMANGA	
9	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE A	1095309434	FREDY ALEXANDER ALVAREZ CEPEDA	NOVENO	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE B	CC	63510296	JACQUELINE CEPEDA GELVEZ	20/01/2025	3243878407 - 3113204272	A4	BUCARAMANGA	
10	I.E. MAIPORE	SEDE B	1099748086	ALAN SAMUEL HERRERA SAAVEDRA	CUARTO	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	PRINCIPAL	CC	1098745631	YERLY TATIANA SAAVEDRA SUPELANO	20/01/2025	3157425438	A4	BUCARAMANGA	
11	I.E. LOS COLORADOS FE Y ALEGRIA	PRINCIPAL	1097102158	SARAY MELISSA MARTINEZ SANCHEZ	ONCE	I.E. LOS COLORADOS	PRINCIPAL	CC	28214900	YAMILE SANCHEZ MESA	21/01/2025	3188005370 - 3204252182	C1	BUCARAMANGA	
12	I.E. LOS COLORADOS FE Y ALEGRIA	PRINCIPAL	1095582610	VICTOR ALFONSO SANCHEZ AMOROCHO	DECIMO	I.E. LOS COLORADOS	PRINCIPAL	CC	28215317	CLAUDIA AMOROCHO CARREÑO	27/01/2025	3103359460	B1	BUCARAMANGA	
13	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	PRINCIPAL	1099747453	SANDY GABRIELA HERNANDEZ AFANADOR	CUARTO	I.E. MAIPORE	SEDE B	CC	63555867	YAMILE AFANADOR DIAZ	20/01/2025	3187798363	A3	BUCARAMANGA	
14	I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE A	37748015	ARLENIS VIDALES ARIAS	DECIMO	I.E. POLITÉCNICO	SEDE B	CC	37748015	ARLENIS VIDALES ARIAS	27/01/2025	3204311238	A3	BUCARAMANGA	
15	I.E. JOSE CELESTINO MUTIS	PRINCIPAL	1097146854	LUIS MATIAS ACEVEDO ACUÑA	PRIMERO	I.E. POLITÉCNICO	SEDE B	CC	1096956742	ZARETH DAYANA ACUÑA CARRILLO	20/01/2025	3154033919	B7	BUCARAMANGA	
16	I.E POLITECNICO	SEDE C	1136128007	JUAN PABLO DIAZ BARRIOS	CUARTO	I.E. POLITÉCNICO (Entrega en Politécnico sede B)	SEDE C	CC	1098646010	ZORANIS ROSA BARRIOS MALDONADO	20/01/2025	3025415236	A5	BUCARAMANGA	
17	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	PRINCIPAL	1095315569	JUAN DAVID DURAN HERNANDEZ	SEXTO	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	PRINCIPAL	CC	1098661300	DIANA BEATRIZ HERNANDEZ BOLAÑO	27/01/2025	3016858636	A4	BUCARAMANGA	
18	I.E. JOSE CELESTINO MUTIS	PRINCIPAL	1146337726	THOMAS JAVIER PEREZ ACUÑA	SEGUNDO	I.E. POLITÉCNICO (Entrega en Francisco de Paula sede A)	SEDE C	CC	1095956686	NIKOLL ANDREA ACUÑA AGUILAR	20/01/2025	3153873642	B3	BUCARAMANGA	
19	I.E. MAIPORE	SEDE B	1139128082	ANGEL DAVID HERNANDEZ SANCHEZ	CUARTO	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	PRINCIPAL	CC	1098766619	LISETH KATERINE SANCHEZ DAZA	20/01/2025	3173921381	A4	BUCARAMANGA	
20	I.E CLUB UNIÓN	SEDE C	1095316711	MARGIE STEFANY MARTINEZ AGUILAR	CUARTO	I.E.R. VIJAGUAL	SEDE A	CC	63548659	ANA MILENA AGUILAR RODRIGUEZ	27/01/2025	3185868116	A2	BUCARAMANGA	
21	I.E. LOS COLORADOS FE Y ALEGRIA	PRINCIPAL	1097111689	MILCREY LORAINE DIAZ	NOVENO	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	CC	1098635021	JACKELINE MORA VELASCO	27/01/2025	3153365301	B1	BUCARAMANGA	
22	I.E. LOS COLORADOS FE Y ALEGRIA	PRINCIPAL	1095312153	KEVIN ALEJANDRO MONSALVE HERNANDEZ	DECIMO	I.E. LOS COLORADOS	PRINCIPAL	CC	1098696080	ZAIRA MILENA HERNADEZ ORDUZ	10/02/2025	3156500070	B1	BUCARAMANGA	
23	I.E POLITECNICO	SEDE C	1030181637	DANNA JAZMIN SAENZ GOMEZ	OCTAVO	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	PRINCIPAL	CC	63513476	OMAIRA GOMEZ QUIÑONEZ	3/02/2025	3183096361 - 3133573989	A3	BUCARAMANGA	
24	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE A	1030194058 - 1097101061	MARIANA SAENZ CHACON - JUAN CAMILO CHACON	SEXTO - ONCE	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	PRINCIPAL	CC	52911580	ANA MAYERLY CHACON ZAMORA	3/02/2025	3164972169	A2	BUCARAMANGA	
25	I.E. LA JUVENTUD	SEDE A	1030182335	JOSERPH SANTIAGO GRIMALDOS	SEXTO	I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE C	CC	37549519	LAURA LUCERO GRIMALDOS CUASTUMAL	27/01/2025	3227668185	A4	BUCARAMANGA	
26	I. E SANTO ANGEL	PRINCIPAL	1097504789	JASBLEIDY ZAMARA MENDEZ RUEDA	SEXTO	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	CC	1098791541	SLENDY YERALDIN MENDEZ RUEDA	3/02/2025	3134868364 - 3150892708	A3	BUCARAMANGA	
27	I.E. LICEO PATRIA	PRINCIPAL	1095318486	SAMUEL ESTIVEN CRUZ GUTIERREZ	TERCERO	I.E. LICEO PATRIA	PRINCIPAL	CC	63569796	LAURA MARCELA GUTIERREZ RIVERA	20/01/2025	3103154875	A2	BUCARAMANGA	

20% MADRES CABEZA DE FAMILIA														
PERSONAL MAYO														
DATOS DEL NIÑO(A)						DATOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS								
#	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INICIO	CELULAR	GRUPOCISBEN	ZONIFICACION SISBEN
28	I.E. MAJORE	SEDE B	1139128661	CESAR AUGUSTO COBOS GOMEZ	TERCERO	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	PRINCIPAL	CC	1098788773	YULI PAOLA GOMEZ MACARIO	17/03/2025	3222418449	A4	BUCARAMANGA
29	I.E. ORIENTE MIRAFLORES	SEDE E	1139128650	SALOME GUERRERO JAIMES	TERCERO	SEDE E: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	SEDE E	CC	1098767811	JENNY PAOLA JAIMES CRUZ	19/03/2025	3144850485	B7	BUCARAMANGA
30	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	1092873225	JHOSTIN YOSUETH TELLEZ QUINTERO	TERCERO	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	CC	1004941993	LIZNEY QUINTERO CUEVAS	27/01/2025	3125070890	A3	HACARI
31	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	1139128846	EDWARD YESID PEREZ CHAVEZ	PRIMERO	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	CC	1104126798	EDUARD ENOC PEREZ RODRIGUEZ	27/01/2025	3184049984	B5	BUCARAMANGA
32	I E LAS AMERICAS	NIVEL 1	1096070139	BENYI MANUEL BARRERA CRUZ	SEPTIMO	I.E. LICEO PATRIA	PRINCIPAL	CC	37841432	ODILIA CRUZ CRUZ	8/04/2025	3118911073	A4	BUCARAMANGA
33	I.E POLITECNICO	SEDE A	63547865	MANUEL SNEIDER MARTINEZ GOMEZ	ONCE	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE A	CC	63547865	CLAUDIA JANETH GOMEZ RICO	7/05/2025	3002753611	A2	BUCARAMANGA
34	ESCUELA NORMAL SUPERIOS DE BUCARAMANGA	PRINCIPAL	1098703975	YEIMI CAROLINA QUESADA MEJIA	CUARTO	C.E.R EL PAULON	PRINCIPAL	CC	1098703975	YEIMI CAROLINA QUESADA MEJIA	12/05/2025	3124796263	B1	BUCARAMANGA

2.2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAL CONTRATADO PERIODO DE MARZO DE 2025.

Para la ejecución del contrato se realizó los pagos correspondientes a la seguridad social del personal para el periodo de ejecución del **01 al 31 de mayo de 2025**, por tanto, se presentan la correspondiente planilla de pago de personal profesional mínimo requerido y manipuladores de alimentos, tal como se muestra a continuación.

TABLA No 9. *RELACIÓN PLANILLA PAGADAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO Y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.*

PENSION	SALUD	NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE PAGO
Mayo 2025	Junio 2025	9487146022		04/06/2025

TABLA No.10. *PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900655	4	UNION TEMPORAL NUTRI PAE 25	4 - 2910 MAS COTIZANTES	AUTRINAE 25	Cra 29 14-70	BUCARAMANGA-SANTANDER	3104294529	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	PLANILLA WEB	9487146022	E	2025-06-11	2025-06-04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$70,155,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				162	$45,546,200	$0	$0	$45,546,200
COLFONDOS	23-1001	800,227,940	6	8	$1,793,400	$0	$0	$1,793,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	$6,138,400	$0	$0	$6,138,400
PORVENIR	23-1001	800,224,808	8	116	$26,468,100	$0	$0	$26,468,100
PROTECCION	23-1001	800,229,739	0	36	$9,146,300	$0	$0	$9,146,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				190	$5,491,300	$0	$0	$5,491,300
ARL SURA	14-11	830,903,790	5	190	$5,491,300	$0	$0	$5,491,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				190	$9,556,700	$0	$0	$9,556,700
CAJASAN	CCF31	890,206,106	1	190	$9,556,700	$0	$0	$9,556,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				188	$9,601,600	$0	$0	$9,601,600
CODSALUD EPS	EPS040	900,226,715	3	5	$259,800	$0	$0	$259,800
CODSALUD MOVILIDAD	ESC24	900,226,715	3	18	$934,500	$0	$0	$934,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	$815,800	$0	$0	$815,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$815,700	$0	$0	$815,700
POSTULA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	480002	901,037,916	1	1	$188,400	$0	$0	$188,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	50	$2,693,000	$0	$0	$2,693,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	23	$1,072,700	$0	$0	$1,072,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$80,400	$0	$0	$80,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	34	$1,718,000	$0	$0	$1,718,000
SANITAS	EPS025	800,251,440	6	21	$975,300	$0	$0	$975,300
TOTAL				190	$70,155,800	$0	$0	$70,155,800

2.2 NÓMINA PERSONAL CONTRATADO PERIODO DE MAYO 2025.

La UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25, dio cumplimiento a sus obligaciones laborales respecto al pago de salarios y prestaciones sociales, por lo que, para el periodo comprendido del **01 al 31 de Mayo de 2025**, con fecha de pago de nómina el dia 30 de mayo y 03 de junio de 2025 y se presentaron los soportes que evidencian el pago de las respectivas nominas para el personal profesional mínimo requerido y personal manipulador de alimentos, dispersión de nómina realizada a través del banco BBVA.

TABLA No.11. *INFORMACIÓN DISPERSIÓN POR BANCO BBVA DE PAGO DE MONINA PERSONAL MES DE MAYO 2025.*

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

04/Jun/25 15:41:39

Información del fichero

Clave Empresa:	UTNUTRIPAE25	Cuenta de Cargo:	AH - 00130833000200000736
F.de proceso:	30-05-2025	Nombre Fichero:	ominaadmonmayo
Referencia:	DVP 03/06/2025	Órdenes:	19
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	43.843.543,00

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

05/Jun/25 14:44:46

Información del fichero

Clave Empresa:	UTNUTRIPAE25	Cuenta de Cargo:	AH - 00130833000200000738
F.de proceso:	03-06-2025	Nombre Fichero:	ominaopermayo
Referencia:	DVP 04/06/2025	Órdenes:	171
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	198.539.874,00

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

05/Jun/25 15:31:36

Información del fichero

Nombre del archivo:	pagonommayoII	Fecha de creación:	05-06-2025
Fecha de proceso:	05-06-2025	Tipo de fichero:	Pago a Proveedores
Importe:	2.421.461,00	Cliente:	0026008200252748
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	2

3. COMPONENTE TÉCNICO

En su contenido la Resolución No. 00335 del año 2021, desglosa los Anexos; Calidad e Inocuidad; Seguimiento y Monitoreo; teniendo como objetivo fundamental establecer los estándares y condiciones mínimas para el suministro y la ejecución del programa de alimentación escolar en cada una de sus etapas; que como parte de una política pública

a cargo de la Unidad Administrativa Alimentos Para Aprender, forman un programa ejecutado por las Entidades Territoriales Certificadas, con la participación de todos los estamentos y actores vinculados para tal fin.

Por lo anterior en el presente informe de ejecución del **periodo del 01 al 31 de mayo de 2025** se describen las actividades desarrolladas en el marco de componente técnico en la ejecución del contrato No. 276 de 2024 del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Bucaramanga.

3.1. BODEGA:

En la etapa de alistamiento se realiza adecuación en las diferentes áreas de la Bodega con el fin de garantizar y adecuar con base en los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, la bodega de almacenamiento ubicada en la Calle 28 No.14-58 en el Barrio Girardot la cual cuenta con el respectivo CONCEPTO HIGIÉNICO SANITARIO FAVORABLE 100% en el Acta No.8820 con fecha de expedición 06/12/2024. Así mismo, se realiza la respectiva señalización de las diferentes áreas, relacionadas a continuación:

En la bodega se realizan las labores de recepción, almacenamiento, embalaje y despacho de alimentos a las sedes educativas de acuerdo con la modalidad contratada en cada sede educativa, por lo anterior se presenta evidencia fotográfica de las actividades realizadas en la ejecución del mes de **mayo** de 2025:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ALMACENAMEINTO EN BODEGA:



3.2 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS:

La Unión Temporal Nutripae 25 en la ejecución del contrato en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2025**, realizó verificación de funcionamiento de equipos (neveras, congeladores, licuadoras, estufas, basculas, gramera y ollas a presión) y utensilios básicos reportados por el personal manipulador con fallas mínimas utilizados para la ejecución

del PAE en las unidades aplicativas priorizadas en cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, de esta forma garantizó el suministro de la modalidad preparado en sitio.
En los anexos del presente informe se detalla las actividades y evidencias realizadas frente a la ejecución al programa **del 01 al 31 de mayo de 2025**.

TABLA 16. EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS



3.3 PLAN DE SANEAMIENTO

En cumplimiento al Artículo 26. de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, se elaboró desde la etapa de alistamiento el plan de saneamiento básico el cual fue aprobado por el equipo de supervisión de la ETC el dia 31 de enero de 2025. El plan que se ejecutó dentro del periodo del **01 al 31 de mayo de 2025** tanto en las instalaciones de la bodega como en las instalaciones de cada una de los puntos de atención del programa en sus diferentes modalidades de atención, con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos a entregar en el Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Bucaramanga.

Este plan se encuentra escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente en un plan de saneamiento por modalidad de atención (PREPARADA EN SITIO Y RACION INDUSTRIALIZADA Y BODEGA) en cada una de las unidades aplicativas, para la interpretación del personal manipulador de alimentos; éste incluye procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los siguientes programas: Limpieza y desinfección,

Desechos sólidos en articulación con el plan de manejo ambiental integral, Control de plagas y Abastecimiento o suministro de agua potable.

El diseño y la implementación de este programa por parte de UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25, abarcó todas las instalaciones fisicas y sus alrededores, así como los equipos y utensilios empleados en el proceso de preparación de alimentos, igualmente abarcó el personal manipulador los alimentos de cada sede educativa, Con el objetivo específico de garantizar la calidad y, por ende, la inocuidad de los alimentos, se llevan a cabo actividades diarias que son registradas por el personal manipulador en los formatos correspondientes a cada uno de los programas de control. Estos programas incluyen: el Programa de Limpieza y Desinfección, el Control de Residuos Sólidos, el Control de Plagas y el Abastecimiento de Aguas. Cada actividad se documenta minuciosamente, asegurando el cumplimiento de las normativas de sanidad y buenas prácticas, lo que contribuye a mantener los estándares de seguridad alimentaria establecidos.

Es importante destacar que el operador ha desarrollado e implementado dentro del Programa de Residuos líquidos para la Modalidad de atención Ración Preparado en Sitio RPS para la recolección y disposición final del aceite de cocina usado, con el propósito de mitigar su impacto ambiental. Este programa incluye la creación de estrategias técnicas, económicas, operativas y administrativas que han optimizado tanto la formulación como la ejecución del Programa de residuos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

En cada restaurante escolar, se cuenta con un área especifica para la gestión de residuos liquidos, donde el aceite usado es recolectado y almacenado de forma sistemática por el operador. Este proceso se lleva a cabo mensualmente por las mismas rutas que distribuyen el mercado, quedando documentado en los registros del formato del programa de control de residuos, como parte del plan de saneamiento, y es gestionado por el personal manipulador de alimentos. En el mes de **mayo** de 2025 se ejecutó cuatro semanas con la modalidad RPS Ración Preparada en Sitio, por tanto, se generó una cantidad considerable de este residuo. Las sedes educativas envían a la bodega el aceite reciclado superado la cantidad de 20 kg (mínimo 1 bidón) de aceite. Para asegurar su disposición final de acuerdo con los protocolos establecidos.

La empresa GRASECOL (Grasas Ecológicas de Colombia S.A.S.) es la encargada de la disposición final de este residuo, el cual es destinado exclusivamente para la producción de biocombustibles, conforme al concepto ambiental DAMBSAN No. 6182 de noviembre de 2024 y el Decreto 316 de 2018, expedido por la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), y avalado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE ATENCÓN A SPQR:

Es el procedimiento establecido por ficha técnica de información de programa de alimentación escolar PAE en el cual se registra la información de canales de comunicación vía celular y correo electrónico de operador logístico Unión Temporal NUTRIPAE 25 para dar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias sobre la atención del programa de alimentación escolar PAE a beneficiarios del programa en las diversas modalidades de atención.

Cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la gestión oportuna y eficiente de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que realicen los beneficiarios de Programa de Alimentación Escolar – PAE y otros actores, a través de la definición de canales de recepción y procedimientos para su trámite y respuesta.
Este afiche se publica en un lugar visible y de acceso a toda la comunidad, en las sedes educativas donde se presta el servicio del Programa de Alimentación Escolar – PAE del Municipio de Bucaramanga Grupo 1

PUBLICACIÒN DE CANALES DE ATENCION



3.4.1 PLAN DE SANEAMIENTO: PROGRAMA DE FUMIGACION

El manejo y control adecuado de plagas en la Bodega y en una institución educativa beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar es de gran importancia en la seguridad y vida útil de los alimentos, debido a que si se asegura la ausencia de plagas se evita una amenaza de contaminación, deterioro de la calidad y aumento de la transmisión de enfermedades por medio de los alimentos. Dentro de las actividades realizadas cuyo objetivo es establecer los lineamientos de control para mantener un ambiente libre de insectos y roedores, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones sanitarias de las locaciones y de los procesos, y por ende obtener un producto más seguro e inocuo para los titulares de derecho del Programa de Alimentación Escolar – PAE en las unidades de servicio, se realizó en el mes de enero las actividades correspondientes a servicio de Fumigación con modalidad de atención Preparado en Sitio Complemento Almuerzo y Complemento JM/JT, la próxima actividad de control preventivo se realiza en el receso escolar del mes de junio de 2025. Para la ejecución del mes de **mayo** se realiza actividades de control de roedores y fumigación en la bodega de alimentos del operador del programa.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE FUMIGACION





3.4.2 PLAN DE SANEAMIENTO: PROGRAMA DE ABASTACIMIENTO DE AGUA

El programa de abastecimiento de aguas en Bodega y Sedes Educativas se diseña con el fin de garantizar la calidad fisicoquímica organoléptica y microbiológica del agua utilizada básicamente en los procesos de limpieza y desinfección. El programa expuesto a continuación está planteado de tal manera que pueda controlar las condiciones antes nombradas del agua en los tanques de almacenamiento con el fin de poder asegurar la calidad del agua utilizada para los diferentes procesos y a la vez verificando que el volumen sea suficiente para permitir las operaciones de saneamiento. Al hablar de higiene y sanidad se relaciona las buenas condiciones ambientales, con el afianzamiento del fomento de la salud y con el hecho de ofrecer un servicio y/o alimento bajo excelentes estándares de calidad. Dentro de las actividades realizadas cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la verificación de forma organoléptica la calidad del agua que se utiliza y/o consume en el restaurante escolar, así como el agua que se utiliza en las labores de aseo y por ende obtener un producto más seguro e inocuo para los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Las actividades de lavado de tanque de almacenamiento de agua para aquellas sedes donde este es de uso exclusivo para el restaurante escolar se realizaron en la etapa de alistamiento, para las sedes de uso compartido de tanque de almacenamiento de agua las actividades de limpieza y desinfección son realizadas por la Institución Educativa.

En las sedes educativas de la zona rural se realiza proceso de ebullición del agua para realizar la preparación de jugos y se envía agua en bolsa de 6 litros a fin de garantizar que los beneficiarios del programa realicen consumo seguro del agua que se contempla el suministro dentro del ciclo de alimentos del programa.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA PROCESO DE ENTREGADE AGUA EN SEDES EDUCATIVA

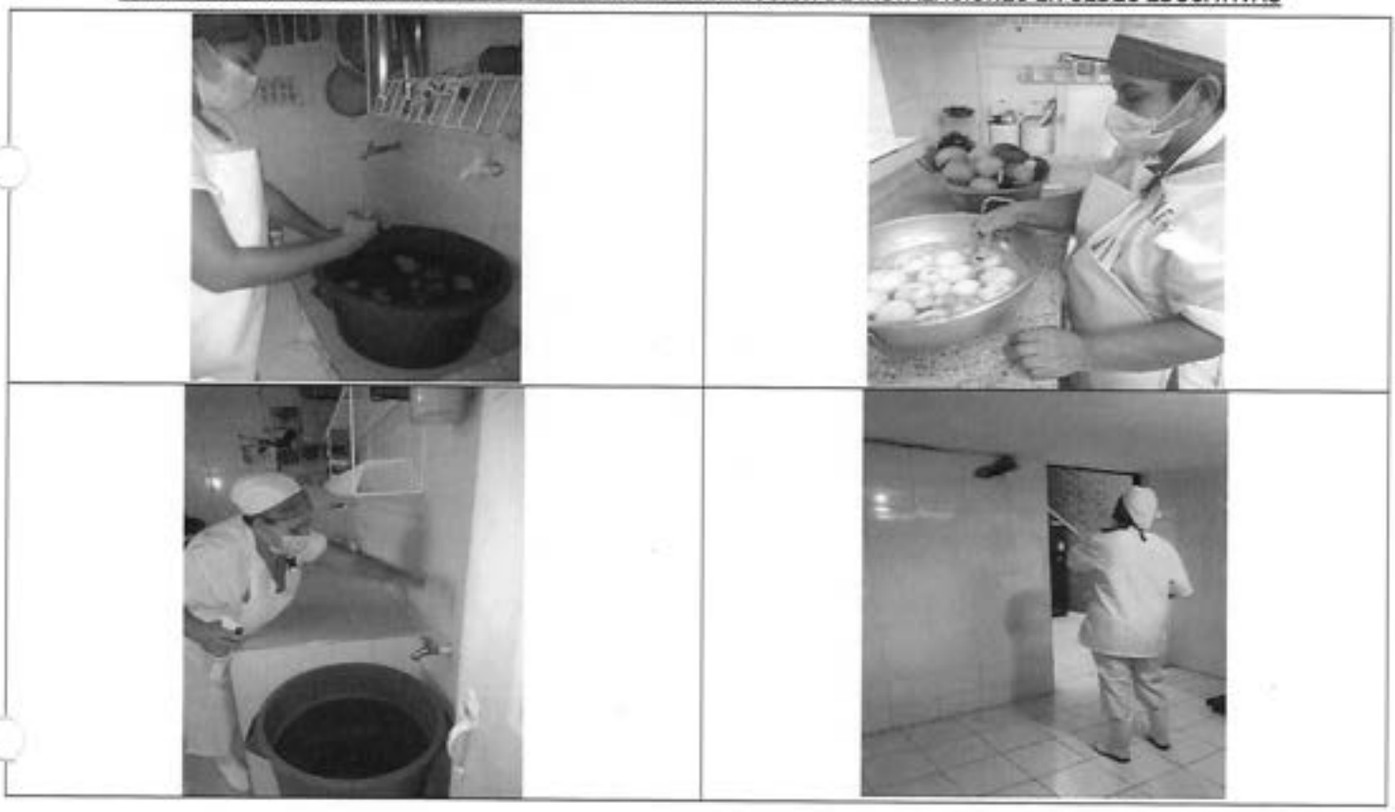




3.4.3 PLAN DE SANEAMIENTO: PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

La limpieza y desinfección juega un papel muy importante a la hora de elaborar los productos alimenticios. Es responsabilidad del personal manipulador de alimentos garantizar la higiene de las diferentes superficies que entran en contacto con los productos. El proceso de higienización diaria y cuando se requiera, las sustancias y concentraciones utilizadas en la limpieza y desinfección del restaurante escolar del Programa de Alimentación Escolar - PAE, los responsables de este, las áreas, equipos y utensilios, así como los registros de verificación de las actividades realizadas. El programa se establece bajo la resolución 335 de 2021 y 2674 de 2013. De acuerdo a con el inicio de las labores de preparación y entrega de alimentos a los Beneficiarios del Programa para la vigencia 2025 se realiza proceso de limpieza y desinfección de todas las áreas que están sujetas a la operación del Programa en las diferentes sedes educativas. Se anexa evidencia fotográfica de las actividades antes de iniciar las labores de recepción de materia prima.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE INSTALACIONES EN SEDES EDUCATIVAS



3.4.4 PLAN DE SANEAMIENTO: PROGRAMA DE CONTROL DE RESIDUOS

El buen tratamiento de los residuos sólidos evita su acumulación y riesgos tales como proliferación de plagas, malos olores y contaminación. Con el propósito de evitar contaminación en las diferentes áreas del restaurante escolar del Programa de Alimentación Escolar- PAE se implementará procedimientos necesarios para garantizar una eficiente labor de recolección, conducción, almacenamiento, evacuación y clasificación de los residuos sólidos que se originan en las actividades que se realizan dentro del restaurante escolar. El Programa de residuos sólidos también contribuye a mejorar la calidad del medio ambiente, a través del reciclaje de las basuras, facilitando su disposición final.
Se establece dentro del plan de saneamiento básico que de acuerdo a la modalidad atendida se entrega recipientes para la disposición de los residuos generados por los procesos del Programa:

Bodega:

TABLA 12: CLASIFICACION DE RESIDUOS

CLASE DE DESECHOS	CONTENIDO BÁSICO	RECIPIENTES DE SEPARACIÓN
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	Cáscaras de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos, restos de alimentos no contaminados, Barrido de prados y pisos (hojas, tallos, material biodegradable).	VERDE
RESIDUOS NO APROVECHABLES	Papel higiénico, servilletas, (tapabocas, guantes, etc.)	NEGRA
RESIDUOS APROVECHABLES	Todo material de plástico, papeles de oficina, cartones, vidrios, etc.	BLANCA

Modalidad de atención: Ración Industrializada

TIPOS DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	RECIPIENTES DE SEPARACIÓN
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	Restos de comida, desechos agrícolas	Verde
RESIDUOS NO APROVECHABLES	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, tapabocas desechables y guantes quirúrgicos.	Negra
RESIDUOS APROVECHABLES	Cajas de cartón	El envió de alimentos para modalidad ración industrializadas se realizará en canastillas plásticas, por ende, no se generarán residuos aprovechables (cartón) y no se utilizará recipiente de color blanco asignado para esta clase de residuos

Modalidad de atención: Ración Preparada en Sitio:

TIPOS DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	RECIPIENTES DE SEPARACIÓN
RESIDUOS APROVECHABLES	Plástico, cartón, vidrio, papel, metales.	Blanca – Bolsa Blanca
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	Restos de comida, desechos agrícolas	Verde – Bolsa Verde
RESIDUOS NO APROVECHABLES	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, tapabocas desechables y guantes quirúrgicos.	Negra – Bolsa Negra

3.5 CAPACITACION CONTINUA:

Para la ejecución del contrato; se hizo necesario impartir la inducción al personal manipulador de alimentos nuevo seleccionado y contratado para la operación del PAE.

Para este aspecto se presentó el plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador, Transportador, Auxiliares de transporte y bodega, desde el momento de la contratación y luego reforzado mediante charlas de actualización como los siguientes temas: Refuerzo en minuta patrón, ciclos de menús, porciones servidas, estandarización de gramajes, tamaño de Porciones servidas, manejo de Kardex, estrategias de control para garantizar los gramajes; como subtemas: hábitos de vida saludables, alimentación, entorno de trabajo, actividad física, acciones de convivencia. Los cuales fueron detallados en el cronograma propuesto en cumplimiento al Art. 12 de la Resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Según el cronograma establecido la capacitación del personal manipulador de alimentos para entrega de Ración prepara en sitio, ración industrializada; de igual forma el personal manipulador se está capacitado en, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, para llevar a cabo las tareas que se les asignen o desempeñen, con el fin de que se encuentren en capacidad de adoptar las precauciones y medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos. Este cronograma se inicia a partir del mes de febrero de 2025, puesto que su aprobación se expidió el dia 31 de enero de 2025

Durante el periodo del **01 al 31 de mayo de 2025** se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos que ingreso en el mes de ejecución, donde se brindó información sobre los temas establecido según el cronograma, la capacitación del mes de abril fue realizada el **10 de mayo** de 2025, con los siguientes temas:

1. Prevención de la contaminación cruzada

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION









3.6. PLAN DE RUTAS:

Para el periodo de **ejecución del 01 al 31 de mayo de 2025** se dio cumplimiento al plan de rutas presentado desde la etapa de alistamiento, donde se especifica las rutas de entrega de vivires, insumos de aseo y gas propano en caso de aplicar, teniendo en cuenta las modalidades y coberturas asignadas para la ejecución del contrato, en donde se cuentan con rutas diarias de distribución en la modalidad ración industrializada, ruta semanal de cárnicos y alimentos que requieren refrigeración en su transporte, y rutas semanales a zonas rurales y urbanas con distribución de alimentos no perecederos, frutas y verduras.

Rutas diarias: 7 para la modalidad Ración Industrializada, las cuales de distribuyen por jornada generando 4 rutas en la jornada de la mañana con hora aproximada de despacho de 5:30 am y en la jornada de la tarde se realizan 3 rutas con hora de despacho aproximada 10:30 am de lunes a viernes.

Rutas semanales: 10 para el suministro de alimentos en la modalidad ración Preparada en Sitio y una (1) zona rural, las cuales se despachan en los días jueves y viernes para la entrega de alimentos para cinco (5) días.

3.7 TRANSPORTE EQUIPO AUTOMOTOR MÍNIMO REQUERIDO

La UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25 para la ejecución del contrato **No. 276 de 2024** Con ocho (8) vehículos de los cuales siete (7) cuentan con sistema de refrigeración incluyendo una MiniTruck y un (1) vehículos con furgón carga seca, se garantiza que todos los vehículos cumplen con todas las condiciones técnicas e higiénico sanitarias requeridas, se realizó contrato de alquiler de equipo automotor con la empresa COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS identificada con NIT 9 0 1 8 9 8 6 4 6-1, para la vigencia del presente contrato.

Para el proceso de logística de transporte y distribución de alimentos de acuerdo con recorridos establecidos en el plan de rutas, se utilizan tres (3) vehículos con furgón en rutas diarias con entregas en las sedes educativas en la Jornada de la Mañana y Jornada de la Tarde, se utiliza un (1) vehículo MiniTruck para realizar una ruta diaria en la Jornada de la mañana para la entrega de la modalidad Ración Industrializada. Y para el despacho de los alimentos en las sedes educativas con modalidad de atención Ración Preparada en Sitio Almuerzo y Complemento JM/JT se realiza ruta de transporte los días jueves y viernes, vehículos que cumplen con las normas de tránsito y trasporte, garantizando la entrega adecuada de los alimentos con oportunidad y calidad a cada una de las sedes educativas del programa de alimentación escolar del municipio de Bucaramanga Grupo1.

TABLA No 13. *TABLA DE RELACIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR APROBADO POR LA ENTIDAD*

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
LISTADO DE VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR BUCARAMANGA GRUPO-1

INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS										CONDUCTOR		AUXILIAR	
ITEM	MARCA	MODELO	PLACA	FECHA VENCIMIENTO SOAT	FECHA DE EXPEDICIÓN CONCEPTO SANITARIO	FECHA DE MECÁNICA TÉCNICO	FECHA DE FUMIGACION	FECHA DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE REFRIGERACIÓ		NOMBRE	DOCUMENTO	NOMBRE	DOCUMENTO
1	CHANGAN	2020	KMZ 385 (MINITRUCK	3/06/2025	15/01/2025	23/10/2024	10/01/2025	10/01/2025		Wemel Puentes	1.098.824.110	N/A	N/A
2	FOTON	2020	GDW 389	25/04/2025	13/01/2025	24/04/2024	13/01/2025	18/01/2025		Victor Martin Candela Ramirez	91.208.917	Julián Ricardo Acosta Castro	1.096.947.339
3	JMC	2021	GQU 581	11/07/2025	18/10/2024	13/08/2024	6/01/2025	5/01/2025		Carlos Julio Rodriguez Prieto	80.431.822	Edgar Esneider Barrajas Jaimes	1.193.115.291
4	JMC	2022	GQV-257	14/04/2025	24/01/2025	12/04/2024	10/01/2025	5/01/2025		Fernando Serrano Serrano	1.102.372.019	Josi Obed Rueda Pineda	91.509.973

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
LISTADO DE VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR BUCARAMANGA GRUPO-1

INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS										CONDUCTOR		AUXILIAR	
ITEM	MARCA	MODELO	PLACA	SOAT VENCIMIENTO FECHA	SANITARIO FECHA DE EXPEDICIÓN CONCEPTO	MECÁNICA TÉCNICO FECHA DE	FUMIGACION FECHA DE	MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE REFRIGERIO FECHA DE		NOMBRE	DOCUMENTO	NOMBRE	DOCUMENTO
5	JMC	2022	GQV 365	27/05/2025	28/06/2024	28/05/2024	13/01/2025	18/01/2025		Gustavo Quesada Badillo	91.206.574	Johstin Esmit Becerra Carvajal	1.127.354.211
6	CHEVROLET	2023	TOR 631	12/01/2026	28/06/2024	1/12/2024	13/01/2025	18/01/2025		Cesar Augusto Silva Ponce	1.101.992.251	Josué Castro Ruiz	1.101.992.202
7	FOTON	2024	LPL 045	14/12/2025	20/11/2024	N/A	6/01/2025	N/A		Diego Armando González Ortiz	1.098.694.119	William Contreras Cervelcon	91.351.849
8	JMC	2023	GQW 530	2/10/2025	16/12/2024	7/10/2024	4/02/2025	10/01/2025		Victor Martin Candela Ramirez	91.208.917	Julián Ricardo Acosta Castro	1.096.947.339
9	CHEVROLET	2025	LPL 659	27/02/2026	25/03/2025	N/A	17/03/2025	N/A		Ariel Hernando Robles Navarro	1.098.800.096	Julián Ricardo Acosta Castro	1.096.947.339

3.8. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS ENTREGA DE DOTACION:

3.8.1 CONDICIONES Y REQUISITOS SANITARIOS VIGENTES:

En la ejecución del contrato No 276 de 2024 del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Bucaramanga en el **periodo del 01 al 31 de mayo de 2025** y en cumplimento a la Resolución 2674 de 2013, *Capitulo III, Artículo 11. Estado de salud.* El personal manipulador de alimentos contratado cumplió con los siguientes requisitos:
"Conto con una certificación médica en el cual consta la aptitud, para la manipulación de alimentos", de igual manera se tomó las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practicara un reconocimiento médico, para la ejecución del contrato - Examen médico de ingreso laboral para manipulación de alimentos, KOH uñas y frotis faringeo.
Cabe aclarar que los certificados médicos de todo el personal manipuladoras contratadas para el inicio de la etapa de operación se encuentran soportados en informe que hace parte integral de la fase de alistamiento.

3.8.2 ENTREGA DE DOTACIÓN:

En aras de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y dentro de la cual hace parte la entrega de dotación al personal manipulador de alimentos la unión temporal durante los ingresos presentados en el mes de **mayo** entrego dos dotaciones completas al personal que ingreso para la ejecución del presente mes, las cuales se entregaron en el momento de la vinculación del manipulador de alimentos en el marco de la operación PAE. Se realizo entrega de dos uniformes conformados por camisas, pantalón, zapatos, cofia, el tapaboca desechable se entrega de forma mensual, para el caso de delantal y guantes se entregan al personal manipulador de alimentos que hacen parte de la modalidad Ración Preparado en Sitio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE DOTACION





3.9. VERIFICACION DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS:

Durante el periodo del **01 al 31 de mayo de 2025** la UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25, realizó las actividades con el fin de verificar la calidad de los alimentos que se requieren para dar cumplimiento al ciclo de menú establecido de acuerdo con la modalidad atendida en cada sede educativa. Así mismo, los alimentos son verificados por el equipo técnico de supervisión. En calidad de contratista realiza procesos de verificación de la siguiente manera:

***TABLA No 14** - PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD*

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA
1.	Recepción de materias Primas, se registra el ingreso de cada uno de los productos en el formato de control de recibo de materias	Jefe de Bodega y/o personal de bodega	Todas las ocasiones en las que ingrese producto nuevo.
2.	Diligenciamiento del formato de trazabilidad de producto donde se determina si el alimento cumple para ingreso y continúa el proceso para almacenamiento, o, por el contrario, se requiere devolución o rechazo dadas las circunstancias evaluadas en el proceso de recepción. Si se requiere realizar devolución o rechazo del producto se procede al diligenciamiento de los formatos establecidos. Los criterios para determinar el rechazo o devolución de la materia prima se anexan en el programa como anexos. Se dejan las muestras correspondientes por gramaje del menú semanal de la modalidad de RI del producto panificado, lácteo, dulce y fruta para realizar seguimiento durante 8 días registrando las novedades en el formato de trazabilidad; una vez trascurridos los 8 días los 4 productos por muestras se desecharán.	Jefe de Bodega y/o responsable de la calidad de alimentos	Todas las ocasiones en las que ingrese producto nuevo.
3.	Una vez los productos son almacenados se realizan los procedimientos establecidos para la liberación de los productos verificando los cumplimientos del peso del alimento. La toma de muestras, procedimiento y cantidad de muestras a, a aplicar en cada tipo de producto; en la aplicación de dicho procedimiento se diligenciará los formatos. Dicho formato sirve como insumo para la solicitud de aval de la liberación de los productos por parte de la Supervisión del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Bucaramanga, para el caso de los alimentos que componen la ración industrializada PANIFICADO, LACTEO, DULCE y FRUTA. Si el producto no cumple con los criterios establecidos en el formato de liberación de productos, se dispondrán los alimentos en el área establecida en la bodega como PRODUCTO NO CONFORME y se diligencia el formato Registro Producto no conforme.	Jefe de Bodega – Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos	Todas las ocasiones que se requiera al momento previo al ensamble de los mercados para RPS o los alimentos para RI.
4.	Una vez verificados los productos, se disponen para ensamble, distribuyendo los lotes de cada uno de los productos para las sedes educativas a atender **modalidad RI.**	Jefe de Bodega – personal de bodega –Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos	Todos los días para la Jornada de la Mañana y Jornada de la Tarde
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**
5.	Con la materia prima registrada **modalidad RPS**, se almacena una muestra por lote de los productos ingresados para garantizar la trazabilidad. Estas muestras se conservan durante ocho días y, al finalizar este periodo, se retiran para permitir el ingreso de nuevas muestras. Esto asegura que las muestras almacenadas sean representativas y actualizadas, facilitando la evaluación, verificación y registro semanal.	Jefe de Bodega – personal de bodega –Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos	Semanal
6.	El producto **ALTO RIESGO** registrado, se almacena una muestra por lote de los productos ingresados para garantizar la trazabilidad. Estas muestras se conservan durante ocho días y, al finalizar este periodo, se retiran para permitir el ingreso de nuevas muestras. Esto asegura que las muestras almacenadas sean representativas y actualizadas, facilitando la evaluación, verificación y registro semanal.	Jefe de Bodega – personal de bodega –Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos	Semanal
7.	Una vez ensamblados los productos y separados los alimentos de mercados para RPS, se almacenarán; y se distribuirán a cada sede educativa.	Jefe de Bodega – Auxiliar de Calidad y de Bodega - personal de bodega.	Semanal

***TABLA No 15** – TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO*

ETAPA	ACTIVIDAD	FORMATO DE CONTROL	RESPONSABLE
RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA Y ALMACENAMIENTO	**Recepción de materia prima e insumos:** 1. Verificar la llegada del proveedor al establecimiento. 2. Inspeccionar el estado del vehículo información correspondiente a la revisión del vehículo. 3. Verificar la temperatura de ingreso del alimento, características sensoriales, rotulado, empaque y condiciones del producto (tomar decisión) – Aceptación ó rechazo de– **Criterios de aceptación y rechazo de producto.** 4. Registrar la información del producto.	Control de recibo de materias primas Trazabilidad de producto. Rechazo y devolución de producto	Jefe de Bodega –Auxiliar de Calidad y de Bodega – Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos
	Almacenamiento: 5. Verificar la calidad de los productos que ingresaron al almacén, revisando las muestras establecidas por lote, y definir si continuo proceso para solicitud de liberación de producto para ensamble para el caso de la RI, o procede a empaque para el caso de las raciones preparada en sitio o se cataloga como producto no conforme.	Registro Producto no Conforme	Jefe de Bodega –Auxiliar de Calidad y de Bodega – Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos
ENSAMBLE – DISTRIBUCIÓN -	6. Coordinar la distribución de acuerdo con las remisiones de despacho para cada uno de los establecimientos.	Planillas remisiones de alimentos de cada modalidad sede educativa RPS-RI	Jefe de Bodega –Auxiliar de Calidad y de Bodega – Nutricionista y/o Ingeniero de Alimentos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA TRAZABILIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA





3.10. CONDICIONES DE ROTULADO:

En la ejecución del **CONTRATO No-276 de 2024** para el periodo del **01 al 31 de mayo de 2025**, se realizó la entrega de alimentos que integraron las raciones preparada en sitio y ración industrializada, en cumplimiento a los requerimientos mínimos establecidos en el anexo técnico de calidad e inocuidad en concordancia con las minutas patrón establecidas para cada modalidad de atención, logrando garantizar el aporte de energía y nutrientes definidos por nivel de escolaridad y prevenir las enfermedades trasmitidas por alimentos - ETA:

a) El empaque y rotulado de todos los alimentos suministrados para el Programa cumplieron con lo estipulado en la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005, Resolución 810 de 2021 y Resolución 2492 de 2022.
b) Todos los alimentos suministrados durante **el 01 al 31 de mayo de 2025** del PAE cuentan con marca de fábrica y registro, notificación o permiso sanitario, excepto los que se eximen en dicho capítulo, los cuales se entregaron rotulados o etiquetados de acuerdo con la normatividad requerida.
c) Los alimentos suministrados estuvieron libres de cualquier tipo de contaminación (física, química y biológica), garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.
d) Los productos alimenticios que (abarrotes, panificado, lácteos entre otros) poseen fichas técnicas validadas y aprobadas por el equipo PAE teniendo en cuenta la Herramienta 6. Nutrientes críticos del anexo técnico de

alimentación saludable y sostenible y anexo técnico de calidad e inocuidad de la resolución 00335 de 2021 y socializadas a la supervisión.

e) Las materias Cumplieron con lo establecido en la Resolución 683 de 2013 en cuanto a los materiales de los envases que entran en contacto directo con alimentos y bebidas.

f) Se garantizó la calidad e inocuidad de las materias primas, durante los despachos realizados en el periodo soportado.

MUESTRA ALEATORIA PREPARADO EN SITIO PRODUCTOS SECOS

	
MARGARINA X 125 GR	FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE
	
AVENA EN HOJUELAS X 250 GR	FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE

PRODUCTOS DE ALTO RIESGO

	
LECHE EN POLVO X 380 GR	FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE
	
QUESO DOBLE CREMA LACTEOS QUINTALAC	FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE

RACIÓN INDUSTRIALIZADA



AVENA FRESKALECHE



FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE



PAN SABOR A COCO



FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE



BOCADILLO



FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE

3.11 PLAN DE MUESTREO MICROBIOLOGICO

El Plan de muestreo permite determinar si al realizar una muestra, bien sea de alimentos, superficies, ambientes, agua o manipuladores, y analizarla, cumple o no con la reglamentación sanitaria vigente y permite también evaluar el nivel de riesgo de las operaciones diarias.

El análisis microbiológico de alimentos no tiene carácter preventivo, sino que simplemente es una inspección que permite valorar la carga microbiana. Por tanto, no se puede lograr un aumento de la calidad microbiológica mediante el análisis microbiológico si no que lo que hay que hacer es determinar cuáles son los puntos de riesgo de contaminación o multiplicación microbiana (los llamados puntos críticos del proceso) y evitarlos siguiendo un código estricto de buenas prácticas de elaboración y distribución del alimento (BPE).

El Operador presento plan de muestreo a fin de implementar en el mes de **mayo** con frecuencia Bimensual el cual se realizarán las actividades en las sedes cuya modalidad de atención es Ración Preparada en Sitio y en la Bodega de almacenamiento, ensamble y despacho de alimentos. Para la ejecución del mes de **mayo** no se realizo toma de muestreo microbiológico, según cronograma se realiza en el mes de julio de 2025

TABLA 17: *CRONOGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS*

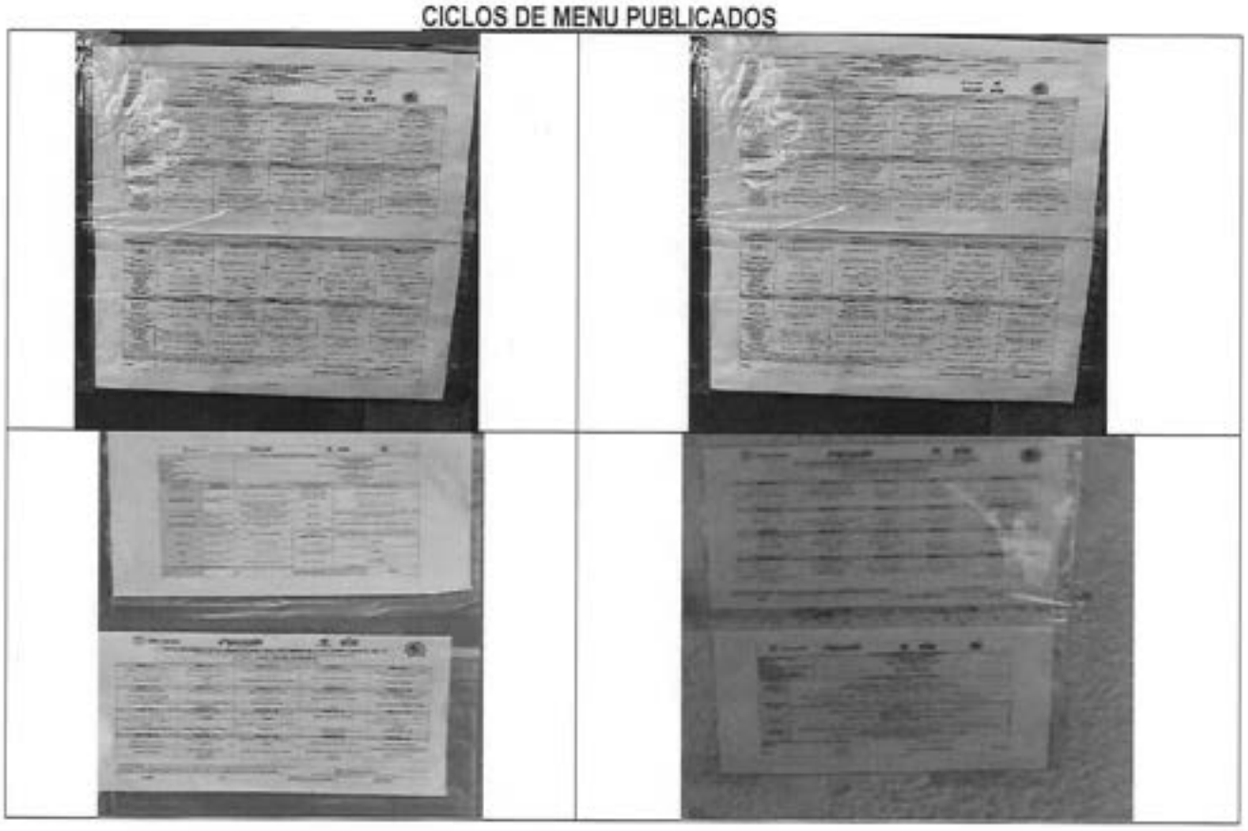
	CRONOGRAMA DE MUESTREO MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO: SEDES EDUCATIVAS MODALIDAD RPS - BODEGA								
	MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	OPERADOR:	UNIÓN TEMPORAL NUTRIAPE 25					
No.	TIPO DE MUESTRA	TIPO DE ANALISIS	LUGAR	FEBRERO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	
1	**Personal Manipulador de Alimentos:** Manos **Ambiente:** Area de Ensamble **Superficie:** Mesa de Ensamble **Agua potable:** Microbiologico y Fisicoquimico **Alimentos:** 2 Refrigerio consumido durante el menú y 2 Almuerzo de acuerdo al menú.	**Análisis ambientes:** Aerobios mesofilos, mohos y levaduras **Análisis superficies:** Aerobios mesofilos, Coliformes totales, E. coli, Mohos y levaduras **Análisis toma manipuladores:** Aerobios mesofilos, Coliformes totales, E. coli, Mohos y levaduras, Staphylococcus aureus Coagulasa + **Análisis alimentos:** Análisis microbiologico segun normativa para cada alimento **Análisis de agua potable:** Análisis microbiologico segun normatividad vigente **Análisis fisicoquimico en agua:** Aplica para el agua potable incluyendo pH y Cloro en sitio	BODEGA -CALLE 28 No.14-58 BARRIO GIRARDOT	X	X	X	X	X	
MODALIDAD RPS									
No.	TIPO DE MUESTRA	TIPO DE ANALISIS	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	FEBRERO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
1	**Personal Manipulador de Alimentos:** Frotis de Manos **Ambiente:** Area de Preparación **Superficie:** Mesas **Agua potable:** Microbiologico y Fisicoquimico **Alimentos:** Preparos, Refrigerio - Jugo y Ensaladas de acuerdo con el menú del dia	**Análisis ambientes:** Aerobios mesofilos, mohos y levaduras **Análisis superficies:** Aerobios mesofilos, Coliformes totales, E. coli, Mohos y levaduras **Análisis toma manipuladores:** Aerobios mesofilos, Coliformes totales, E. coli, Mohos y levaduras, Staphylococcus aureus Coagulasa + **Análisis alimentos:** Análisis microbiologico segun normativa para cada alimento **Análisis de agua potable:** Análisis microbiologico segun normatividad vigente **Análisis fisicoquimico:** Aplica para el agua potable incluyendo pH y Cloro en sitio	I.E. CAMPO HERMOSO	SEDE A	X				
2		I.E. CAMACHO CARREÑO	PRINCIPAL		X				
3		I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	SEDE B			X			
4		I.E VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL				X		
5		I.E. TECNOLOGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE A					X	

3.11 CICLO DE MENU

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato No.276 de 2024 se recibe por parte de la entidad los respectivos ciclos de menú con las respectivas guías de preparación, análisis nutricionales, listas de intercambio y gramaje de porción servida, de acuerdo con la modalidad atendida complemento Almuerzo, Complemento JM/JT y Ración Industrializada para ser implementado en las 61 sedes educativas atendidas en calidad de contratista del Programa de Alimentación Escolar Grupo .

En la ejecución comprendida entre el **01 al 31 de mayo de 2025** se atendió la modalidad ración industrializada y ración preparada en sitio complemento Almuerzo y complemento JM/JT según cobertura contratada para cada sede educativa correspondiente según la modalidad contratada. En cada sede educativa se publicó los respectivos ciclos de menús con la respectiva lista de intercambio.

CICLOS DE MENU PUBLICADOS



3.12 CONTRAMUESTRAS EN SEDES EDUCTAIVAS

La toma de contramuestras de los productos alimenticios fabricados en los Instituciones Educativas, mediante criterios unificados; mencionando los lineamientos generales que se deben tener en cuenta durante la toma y almacenamiento de la muestra.

La toma de contramuestra es una muestra tomada bajo condiciones de inocuidad que no se procesa, sino que se guarda durante 72 horas para ser utilizada en casa de presencia de una Enfermedad Trasmitida por Alimentos (ETA). De conformidad a lo establecido por la Resolución 0335 en el anexo técnico de calidad e inocuidad en el numeral 5.1.5.1 Toma de Muestras y Contra Muestras, la muestra se tomará para el alimento proteico (queso, huevo, carne de res y cerdo, pollo) Ensaladas, Jugos de Fruta con adición de leche y todo tipo de preparaciones que lleven dentro de sus ingredientes, productos de alto riesgo como leche, crema de leche, mayonesa, huevo, queso. Para el caso de la modalidad de almuerzo, la muestra se tomará de **la proteína, ensalada, jugos cuando tienen adición de leche, preparaciones que tienen ingredientes como queso, leche y/o crema de leche (pastas, pure de papa, arepa) y el queso** cuando se entrega en porción y para el caso del complemento AM-PM preparado en sitio se tomará la muestra de la bebida con leche y la proteína.

Esta actividad debe realizarse a diario, una vez las manipuladoras de alimentos, terminen todos los procedimientos relacionados con la preparación del menú.

NOTA1. Para las sedes educativas ubicadas en la ruralidad dispersa y que cuenten con un bajo número de estudiantes (menor a 50 cupos), no se realizará la toma de la contramuestra.

PASO A PASO, PARA LA TOMA DE LA "CONTRAMUESTRA

1. Realizar un adecuado lavado y desinfección de manos antes de la toma de muestras.
2. Verificar las características organolépticas de los alimentos preparados; realizando verificación de sabor, color, textura y olor.
3. Tomar una muestra de aproximadamente 100 g, de cada uno de los alimentos de alto riesgo que componen el menú del día e introducir por separado la muestra, en una bolsa ziploc y sellar.
4. Rotular la bolsa con Fecha y hora de la preparación del alimento, Fecha de Vencimiento (72 horas posteriores), Tipo de Alimento y persona quien lo realiza.
5. Almacenar la muestra en refrigeración (0 – 4 °C) durante 72 horas.
6. Si la autoridad sanitaria competente no realiza solicitud de la muestra en las 72 horas de almacenamiento, las muestras deberán ser descartadas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE TOMA DE CONTRAMUESTRA





3.14 ENTREGA DE SEÑALIZACIÒN EN SEDES EDUCATIVAS

El orden y distribución de las diferentes áreas que se encuentran en las sedes educativas es fundamental para garantizar la calidad de los alimentos, esta distribución se realiza de acuerdo con el tipo de modalidad de atención ya sea Ración industrializada o Ración Preparada en sitio las cuales requiere que se cuente con un lugar asignado por la sede educativa para desarrollar las actividades del Programa de Alimentación Escolar. En aras de garantizar la organización de los mismos se realiza entrega de letreros en material lavable donde indica el área y que actividad se realiza en este lugar, así como garantizar el almacenamiento de alimentos en lugar exclusivo para esta actividad, realizar la correcta separación de residuos generados por la preparación de alimentos bajo las normas de BPM, Se anexa evidencia fotográfica de las actividades antes de iniciar las labores de recepción de materia prima.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE SEÑALIZACION EN SEDES EDUCATIVAS

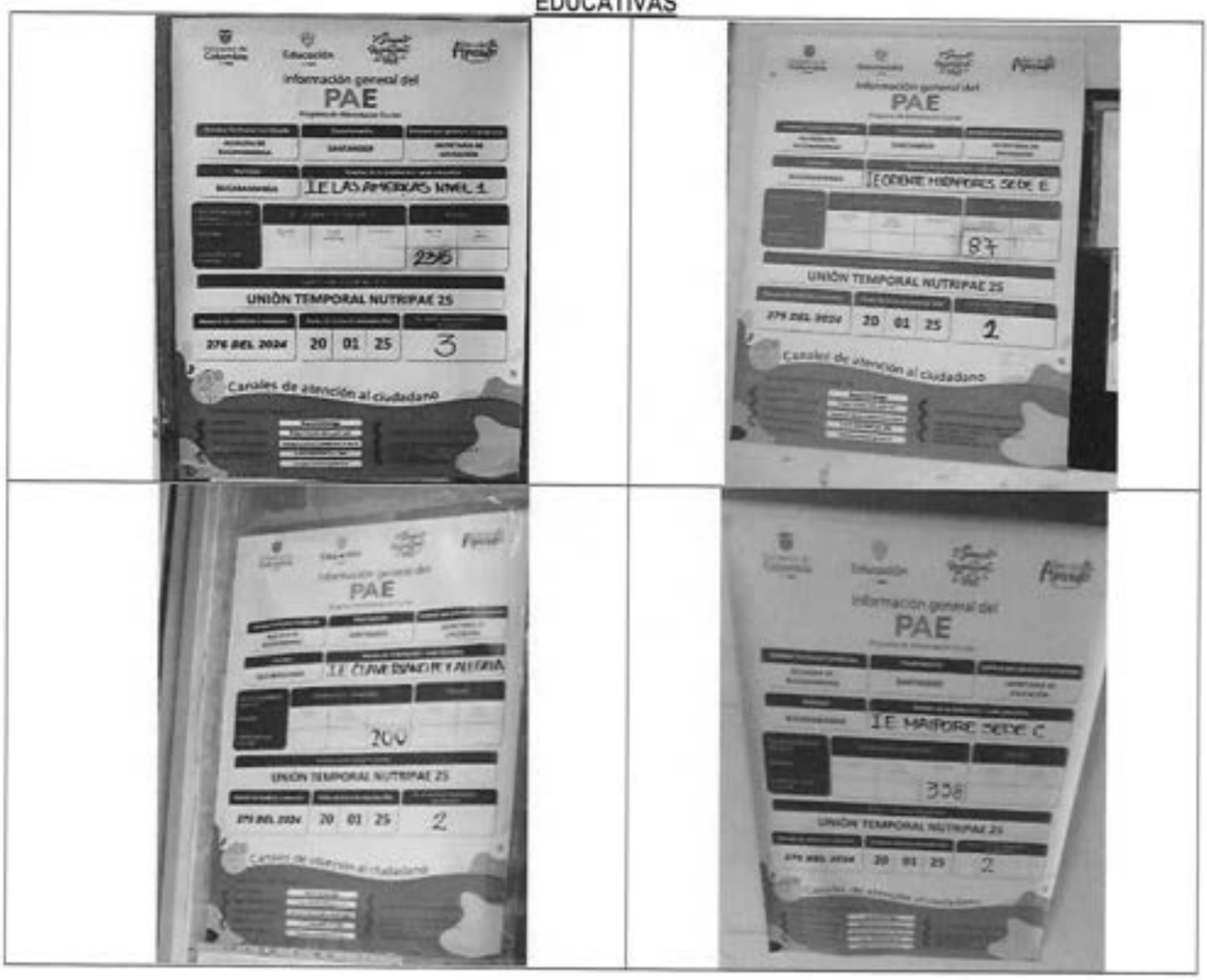


3.15ENTREGA DE FICHA TECNICA DE INFORMACIÒN (AFICHE DE VISIBILIDAD) EN SEDES EDUCATIVAS

Es importe tener en cada sede educativa la información relacionada con la empresa o contratista responsable la ejecución del contrato, información del contrato, donde a su vez se relaciona la cobertura atendida en cada sede, el tipo de modalidad atendida, cantidad de manipuladoras a laborar, y la información relacionada de los entes de control el cual indica el contacto en caso de presentar novedades o sugerencias del programa. Se realiza la entrega de la Ficha técnica a cada sede educativa con la información correspondiente, esta se coloca en un lugar visible de la institución educativa.

Se anexa evidencia fotográfica de las actividades antes de iniciar las labores de recepción de materia prima.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA FICHA TECNICA DE INFORMACIÒN (AFICHE DE VISIBILIDAD) EN SEDES EDUCATIVAS



3.16BUENOS HÁBITOS SALUDABLES MES MAYO DE 2025

La **UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25** presento en la etapa de alistamiento el plan de hábitos saludables, este plan tiene un enfoque integral mediante la educación en ESTILOS DE VIDA SALUDABLES a los beneficiarios del programa PAE. Incorporando metodologías lúdicas y pedagógica se busca garantizar una participación activa y atractiva de los beneficiarios, lo que facilita el aprendizaje y la adopción de comportamientos saludables y estarán dirigidos por profesionales en Nutrición y Dietética lo que asegura que la información impartida esté basada en evidencia científica. Las capacitaciones están enfocadas en promover buenos hábitos saludables y ofrecer actividades recreativas a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio de Bucaramanga Santander. El plan tiene como objetivo aplicarlo en el **30%** de las sedes educativas donde se suministran alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE del grupo 1.

Para la ejecución del mes de **mayo** se inició con las actividades de capacitación de estilos de vida saludables, en las sedes educativas de acuerdo con el cronograma establecido:

Nº	SEDE EDUCATIVA	FECHA
1	I.E. Rural Vijagual sede E	8 mayo
2	I.E. Villas de San Ignacio	15 mayo
3	I.E. Francisco de Paula Santander sede B	20 mayo
4	I.E. Politécnico sede B	27 mayo

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS ACTIVIDADES DE HABITOS SALUDABLES



3.17 PLAN DE COMPOSTAJE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un servicio del sector educativo público de importancia estratégica que se fortalece permanentemente en cuanto a su eficiencia y transparencia del manejo de los recursos, para cumplir su objetivo principal de contribuir en el marco de la protección integral a la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Promueve al acceso con permanencia y bienestar de este grupo poblacional al sistema educativo oficial, y su inclusión mediante una priorización adecuada, y a la recuperación de la confianza pública.

Por lo anterior se implementó la Norma Técnica Colombiana NTC 6717:2024: Gestión integral del programa de Alimentación Escolar (PAE). La NTC 6717:2024 fue estudiada por el CTN T620, Programa de Alimentación Escolar y ratificada por el Consejo Directivo de 2024-10-16.

De acuerdo con lo establecido en las obligaciones contraídas en el presente contrato donde indica que se debe *Documentar en los formatos establecidos por el MEN y socializar las experiencias vividas durante la ejecución del PAE para replica las buenas acciones y evitar la ocurrencia de situaciones que alteren la operación del Programa.*
En aras de dar cumplimiento a lo anterior y enfocados en la NTC 6717:2024, se implementa el plan de compostaje el cual consta de implementar un sistema de gestión de residuos que promueva la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos generados durante la preparación de alimentos; una parte importante de esta estrategia puede ser el compostaje de los residuos orgánicos, como restos de alimentos y desperdicios de cocina generados por los procesos de preparación de alimentos en las sedes educativas.

Para la ejecución del mes de **mayo** se realizó actividad de capacitación y continuidad de las actividades del plan de compostaje en la sede educativa donde se implementa el plan de compostaje, el Centro Educativo Rural el Paulon

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA COMITÉ ALIMENTACION ESCOLAR - CAE



ACTIVIDADES DE PARTICIPACION

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un servicio del sector educativo público de importancia estratégica que se fortalece permanentemente en cuanto a su eficiencia y transparencia del manejo de los recursos, para cumplir su objetivo principal de contribuir en el marco de la protección integral a la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Promueve al acceso con permanencia y bienestar de este grupo poblacional al sistema educativo oficial, y su inclusión mediante una priorización adecuada, y a la recuperación de la confianza pública. El Comité de Alimentación Escolar (CAE), previsto en la normatividad vigente es uno de los espacios establecidos por la UApA para fomentar la participación ciudadana el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar, que contribuye a optimizar su operatividad en procura de mejorar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este ente debe ser conformado por la Institución Educativa, en calidad del operador del Programa se participó en las reuniones de comité de Alimentación Escolar y/o Comités de Seguimiento del PAE a las que sea convocado por las sedes educativas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA ACTIVIDADES



4 INFORME FINANCIERO

4.1. COBERTURA ATENDIDA

Por medio de la presente se detalla el certificado de cobertura atendida para el periodo del periodo del **01 al 31 de mayo de 2025.**

Tabla No 18. *Certificado de cobertura atendida periodo del 01 al 31 de mayo de 2025.*

UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25							
EJECUCIÓN MES DE MAYO 2025							
NOMBRE SEDE	COMPLEMENTO	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	total
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULÓN	COM_AMPM	0	1120	1140	1145	924	4329
SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	REFRIGERIO	90	352	445	440	352	1679
SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	ALMUERZO	25	125	125	125	125	525
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	REFRIGERIO	405	2030	1624	2030	1333	7422
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	REFRIGERIO	284	1415	1415	1415	1282	5811
SEDE B: LA HORMIGA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMB	COM_AMPM	498	2490	2480	2465	1163	9096
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	REFRIGERIO	1200	6000	6000	6000	4800	24000
SEDE A:INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO	ALMUERZO	0	3695	2960	3720	2229	12604
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	ALMUERZO	0	1255	1250	1000	750	4255
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	REFRIGERIO	0	235	235	188	138	796
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	ALMUERZO	241	1195	1195	944	702	4277
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	REFRIGERIO	0	1345	1350	1084	810	4589
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	REFRIGERIO	0	1335	1350	1340	530	4555
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	REFRIGERIO	348	1735	1730	1730	1029	6572
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	ALMUERZO	204	1010	1020	1015	406	3655
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	ALMUERZO	395	2025	2055	2050	826	7351
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	ALMUERZO	115	575	565	565	226	2046
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	ALMUERZO	340	1690	1695	1685	678	6088
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	REFRIGERIO	473	2365	2370	1900	1551	8659
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ALMUERZO	217	1080	1080	860	1070	4307
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	REFRIGERIO	81	405	410	308	410	1634
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE	ALMUERZO	300	2625	2400	2620	2610	10555
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE	REFRIGERIO	256	1285	1285	1280	1280	5386
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	ALMUERZO	170	840	845	845	504	3204
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	ALMUERZO	25	125	120	120	72	462
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	REFRIGERIO	96	480	480	485	285	1826
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	ALMUERZO	421	1680	1700	2125	1105	7031
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	REFRIGERIO	376	1500	1660	2080	1242	6858
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA	REFRIGERIO	446	2225	2225	2215	2205	9316
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS	ALMUERZO	0	6875	6895	6900	4954	25624
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	REFRIGERIO	350	1750	1750	1745	702	6297
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	REFRIGERIO	1055	5260	5270	5270	3540	20395
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	REFRIGERIO	338	1690	1690	1690	1348	6756
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	REFRIGERIO	758	3820	3805	3064	2566	14023
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	ALMUERZO	304	1520	1515	1216	1252	5807
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	REFRIGERIO	139	695	695	556	465	2550
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	ALMUERZO	90	435	435	348	407	1715
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	REFRIGERIO	32	160	160	128	160	640
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	REFRIGERIO	223	1115	1110	1155	732	4335
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	ALMUERZO	106	550	550	545	321	2074
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	REFRIGERIO	247	1245	1245	1240	847	4824
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	REFRIGERIO	235	1185	1185	1185	1180	4970
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	REFRIGERIO	289	1445	1440	1440	1128	5742
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	REFRIGERIO	869	4295	4290	3424	2286	15154
IE RURAL VIJAGUAL SEDE C	ALMUERZO	22	110	110	110	44	396
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	ALMUERZO	503	2510	2515	2510	1000	9038
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	ALMUERZO	22	110	115	115	46	408
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	ALMUERZO	13	65	65	65	26	234
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	ALMUERZO	25	100	125	125	50	425
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	REFRIGERIO	6	30	30	30	30	126
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	ALMUERZO	13	65	65	65	26	234
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	REFRIGERIO	128	640	635	635	248	2286
SEDE I: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	ALMUERZO	35	175	180	185	72	647
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	ALMUERZO	241	1200	1180	1115	717	4453
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	REFRIGERIO	293	1465	1450	1485	941	5634
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	REFRIGERIO	193	965	965	965	719	3807
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	REFRIGERIO	57	285	280	280	224	1126
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	ALMUERZO	212	1060	1060	844	636	3812
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	REFRIGERIO	418	2090	2090	2090	1528	8216
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	COM_AMPM	328	1630	1630	1630	978	6194
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	ALMUERZO	1250	4976	5004	6250	2502	19982
		15800	93753	92743	92204	62312	356812

TABLA 19: TOTAL DE RACIONES MAYO 2025

TOTAL, RACIONES	RACIONES PROGRAMADAS			CANTIDAD RACIONES ENTREGADAS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	CONTRATADA	DIAS	RACIONES PROGRAMADAS			
TOTA, RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	1141	21	23961	19619	$ 5.787,00	$ 113.535.153,00
TOTA, RACIONES ENTREGADAS ALMUERZOS	8759	21	183939	141209	$ 8.464,00	$ 1.196.192.976,00
TOTA, RACIONES ENTREGADAS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	10156	21	213276	198542	$ 5.818,00	$ 1.155.117.356,00
GRAN TOTAL			421.176	359.370		$ 2.463.845.485,00

4.2. INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTE PESOS ($16.779.210.120) incluido IVA el cual incluye todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales vigentes, tributos nacionales, departamentales y municipales que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

TABLA 20. *EJECUCIÓN DE RECURSOS*

INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS													
VALOR DEL CONTRATO	%	PERIODO 2025								EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	VALOR TOTAL, EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
		$ 692.580.941	$ 2.293.199.641	$ 2.475.447.858	$ 2.061.932.645	$ 2.463.845.485	$ -	$ -	$ -				
$ 16.780.713.080,00	100	$ 9.987.006.570,00								$ 9.987.006.570,00	59,51%	$ 6.793.706.510,00	40,49 %



*La grafica 2. Refleja la ejecución de recursos o informe financiero donde a corte del **31 de mayo** de 2025 se ha ejecutado un **59,51%** del valor del contrato y se encuentra pendiente por ejecutar un **40,49%** del valor total del contrato.*

LISTADO DE ANEXOS MAYO 2025

ANEXO No.1.1 Jurídico

- Listado en Excel con la información del personal contratado para la ejecución del mes de mayo de 2025
- Hoja de Vida: documento de identidad, Certificados laborales, Exámenes de laboratorio, Certificado médico de salud ocupacional, Certificado de capacitación en BPM, Antecedentes, ADRES, SISBEN del personal contratado en la ejecución del mes de mayo de 2025

ANEXO No.1.2 Financiero

- Certificado de rector del personal manipulador de alimentos vinculado en la ejecución del mes de mayo de 2025.
- Listado de personal vinculado beneficiario del programa en condición de cabeza de familia, para la ejecución del mes de mayo de 2025
- Confirmación de ADRES y/o declaración juramentada,

ANEXO No.2

- Acta No.8820 de inspección sanitaria, con fecha de expedición 06/12/2024 con un concepto favorable del 100

ANEXO No.3

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación técnica No.3 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025.

ANEXO No.4

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación técnica No.4 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025.

ANEXO No.5

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación técnica No.5 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.6

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación técnica No.6 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025.

ANEXO No.7

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación técnica No.7 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.8

- Certificación del Representante Legal dando cumplimiento a la obligación Técnica No.8 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.9

- Certificación del Representante Legal dando cumplimiento a la obligación Técnica No.9 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.10

- Listado de proveedores que participan en la ejecución del programa de alimentación escolar – PAE en el mes de mayo de 2025

ANEXO No.11

- Certificación del Representante Legal dando cumplimiento a la obligación Técnica No.11 de la fase de alistamiento, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.12

- Plan de rutas para la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2025.

ANEXO No.13

- Registro fotográfico de actividades de limpieza y desinfección antes de inicio de operación del programa, después del receso escolar.

ANEXO No.14

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnica No.3, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.15

- Remisiones de los alimentos suministrados en las modalidades de atención: Ración Industrializada y Ración Preparada en Sitio, para la ejecución del mes de mayo de 2025

ANEXO No.16

- Formatos de reposición de alimentos realizados en la ejecución del mes de mayo de 2025

ANEXO No.17

- Actas de entrega de dotación para el personal que ingreso en el mes de mayo de 2025

ANEXO No.18

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Jurídico No.7, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.19

- Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación financiera No.8 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025.
- Certificado de Paz y Salvo de aporte expedidos por el representante legal y Contadora copia de la cédula contadora, certificado junta central contadores, con fecha de expedición el 10 de junio de 2025.
- Listado de personal manipulador, auxiliar de bodega y administrativo fecha de ingresos y retiros
- Planilla PILA correspondiente a la ejecución del mes de abril - mayo y mayo – junio de 2025.
- Certificados de devolución de saldo o de indemnización sustitutiva de pensión
- Incapacidades correspondientes al mes de mayo de 2025
- CD con la información Magnético de planillas PILA

ANEXO No.20

- Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación financiera No.9 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025.
- Listado de personal vinculado en el mes de mayo de 2025

- Planillas de Nómina.
- Soporte de la planilla de dispersión de nómina en la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2025.
- Paz y salvo y liquidaciones-
- Certificados de devolución de saldo o de indemnización sustitutiva de pensión
- Incapacidades correspondientes al mes de mayo de 2025

ANEXO No.21

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnica No.10, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.22

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Jurídica No.11, con fecha de generación el 10 de junio de 2025.

ANEXO No.23

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnica No.12, con fecha de generación el 10 de junio de 2025.

ANEXO No.24

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Nutricional No.13, con fecha de generación el 10 de junio de 2025.
- Evidencia fotográfica de los ciclos de menús aplicados en las modalidades atendidas de R.I. y RPS, para la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2025

ANEXO No.25

- Registros fotográficos de la publicación de ciclos de menús y lista de intercambio, correspondiente a la ejecución del mes de mayo de 2025

ANEXO No.26

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Nutricional No.15, con fecha de generación el 10 de junio de 2025.

ANEXO No.27

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnico No.16, con fecha de generación el 10 de junio de 2025.

ANEXO No.28

- Planes de compras de alimentos de las modalidades atendidas Semana 15 (5 al 9 de mayo 2025); Semana 16 (12 al 16 de mayo 2025); Semana 17 (19 al 23 de mayo 2025); Semana 18 (26 al 30 de mayo 2025)
- Certificado de Representante Legal de la Obligación Técnico No.17 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.29

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Nutricional No.18, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.30

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Nutricional No.19, con fecha de generación el 10 de junio de 2025
- Evidencia fotográfica de plato modelo de acuerdo con los grupos escolares, correspondiente a la ejecución del mes de mayo de 2025

ANEXO No.31

- Actas de verificación realizadas por parte de la entidad de las modalidades Ración Industrializada y Ración Preparada en Sitio. En la ejecución del mes de mayo de 2025

ANEXO No.32

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnico No.21, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.33

- Cronograma de toma de muestreo Microbiológico
- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnico No.22, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.34

- Cronograma de toma de muestreo Microbiológico
- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnico No.23, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.35

- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnico No.24, con fecha de generación el 10 de junio de 2025
- Registro fotográfico de toma de contramuestras en las sedes educativas

ANEXO No.36
- Soportes de solicitud y su respectiva aprobación de intercambios, realizadas en la ejecución del mes de mayo de 2025.

ANEXO No.37
- Cuadro consolidado del anexo 13ª y matrícula del SIMAT.
- Trazabilidad de Correos electrónicos recibido por Cobertura PAE, semana por semana, con los respectivos cortes de matrícula y estrategia 13a del SIMAT.

ANEXO No.38
- Registro de mantenimientos preventivos realizados en el mes de mayo de 2025

ANEXO No.39
- Registro de mantenimientos correctivos realizados en el mes de mayo de 2025

ANEXO No.40
- Certificado de representante legal en cumplimiento de la obligación Técnico No.29, con fecha de generación el 10 de junio de 2025

ANEXO No.41
- Registro de actividades de plan de saneamiento realizados en el mes de mayo de 2025
- Informe de desperdicios mes de mayo
- Remisiones de aseo mes de mayo

ANEXO No.42
- Certificado de Representante Legal dando cumplimiento a la Obligación Técnica No.31 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025

ANEXO No.43
- Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Financiera No.32 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025 (documentos de Representante legal y contadora)
- Formato de la UAPA compras totales
- Facturas de proveedores compras
- Formato MEN 32,5%
- Facturas de todas las compras de alimento
- CD - Magnético compras locales

ANEXO No.44
- Acta y listado de asistencia a capacitación correspondiente al mes de mayo de 2025

ANEXO No.45
- Acta de capacitación del Programa de Salud ocupacional, realiza en el mes de mayo de 2025

ANEXO No.46
- Registro fotográfico de las Sedes Educativas de Ración industrializada y de las sedes de ración preparada en sitio, Identificado y señalizado con avisos se áreas

ANEXO No.47
- Registro fotográfico de las Sedes Educativas de Ración industrializada y de las sedes de ración preparada en sitio, donde se evidencia la publicación de la Ficha Técnica de información del PAE

ANEXO No.48
- Respuestas enviadas a los organismos control

ANEXO No.49
- Respuestas y soportes enviados de los planes de mejora con su respectiva malla y aprobación de cierre por parte de la entidad, correspondientes al mes mayo de 2025.

ANEXO No.50
- Actas de visitas comité de transparencia por Santander.
- Actas de visitas realizadas por el equipo de supervisión a Bodega y sedes educativas

ANEXO No.51
- Actas de comité CAE, realizadas en la ejecución del mes de mayo de 2025.
- Cumplimiento de compromisos

ANEXO No.52
- Ficha Técnica de capacitación de hábitos saludables, realizados en el mes de mayo de 2025
- CD de videos y evidencia fotográfica

ANEXO No.53
- Acta de ejecución parcial del mes anterior (Acta No.4 abril de 2025)

ANEXO No.54.1
- Formato alimentos UaPA.
- Resolución o consulta Invima

- Acta de inspección sanitaria de la planta (para los alimentos que aplique)

ANEXO No.54.2

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de la obligación financiera. Con fecha de generación 10 de junio 2025

ANEXO No.55

- Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento de la Obligación Financiera No.44 fase de operación del Programa, con fecha de expedición 10 de junio de 2025
- Comprobante de egreso generado por parte del ente contratante

ANEXO No.56

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de la obligación jurídica No.45, con fecha de generación 10 de junio de 2025

ANEXO No.57

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de la obligación Nutricional No.46, con fecha de generación 10 de junio de 2025

ANEXO No.58

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de la obligación Nutricional No.47, con fecha de generación 10 de junio de 2025

ANEXO No.59

- Trazabilidad de solicitudes de reubicación con su respectiva aprobación, en la ejecución del mes mayo de 2025

ANEXO No.60

- Informe descriptivo de todas las actividades realizadas durante el mes de ejecución

ANEXO No.61

- CD -Archivo en Excel con la información detallada de los Titulares de Derecho.
- Relación de las Instituciones Educativas (rurales y urbanas)
- Certificado del Representante Legal sobre la entrega de raciones en las diferentes instituciones educativas con la relación de folios por sedes
- Certificado de raciones de las I.E., firmado y diligenciado por el rector.
- Planilla de control diario para-RI, RPS y JM/JT.
- Certificado de reubicaciones de las I.E., firmado por el rector.
- Planillas de reubicaciones, el certificado correspondiente debe entregarse por separado.
- Listado de reubicaciones realizadas durante el mes de ejecución.
- Trazabilidad de correos electrónicos con las aprobaciones por parte de la ETC

ANEXO No.62

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de la obligación social No.4, con fecha de generación 10 de mayo de 2025

ANEXO No.63

- Actividades realizadas para implementar compostaje en la sede educativa C.E.R EL PAULON

ANEXO No.64

- Certificado de Representante Legal cumplimiento de la obligación Técnico No.6, con fecha de generación 10 de junio de 2025

ANEXO No.65

- Actas semanales de comités de seguimiento al programa de alimentación escolar PAE

Atentamente;

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL NUTRIAPAE 25

Educación

INFORME No.5 MAYO 2025

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

OBLIGACION FINANCIERA No.3
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE

Efectuar seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por la supervisión para el pago, en los formatos diseñados por el MEN.

ANEXO No.61

- ✓ CD -Archivo en Excel con la información detallada de los Titulares de Derecho.
- ✓ Relación de las Instituciones Educativas (rurales y urbanas)
- ✓ Certificado del Representante Legal sobre la entrega de raciones en las diferentes instituciones educativas con la relación de folios por sedes
- ✓ Certificado de raciones de las I.E., firmado y diligenciado por el rector.
- ✓ Planilla de control diario para-RI, RPS y JM/JT.
- ✓ Certificado de reubicaciones de las I.E., firmado por el rector.
- ✓ Planillas de reubicaciones, el certificado correspondiente debe entregarse por separado.
- ✓ Listado de reubicaciones realizadas durante el mes de ejecución.
- ✓ Trazabilidad de correos electrónicos con las aprobaciones por parte de la ETC

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30941

Bucaramanga, 17 de junio de 2025

Doctora
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de **contrato No.276**
Alcaldía Bucaramanga
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

SE-LP-002-2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPRADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

Asunto: **Entrega final de informe No.5 correspondiente a la ejecución del mes de mayo de 2025**

Cordial saludo;

Por medio de la presente en calidad de operador grupo 1 del Programa de Alimentación Escolar – PAE del Municipio de Bucaramanga en cumplimiento con la entrega del informe de obligaciones relacionado con los componentes financiero, se permite relacionar el informe No.5 correspondiente al mes de mayo de 2025.

La Detallado se envió via correo electrónico, de la sede que se encontraba pendiente por entregar

- **CARPETA No.1 Contiene Obligación financiera No.3 Fase seguimiento y control Planillas de asistencia de la I.E. Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia**

Agradecemos su atención,

Susana Clavijo C

SUSANA CLAVIJO CASTRO
R.L. SUPLENTE UT NUTRIPAE 25
NIT 9 0 1 900655-4
E-mail: nutripae25@gmail.com

30942

Contrato 276 de 2024: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

CD: OBLIGACIÓN FINANCIERA No.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAE

DETALLADO DE TITULARES DE DERECHO

MAYO 2025

UT NUTRIPAE 25

U.T. NUTRIPAE 25 -Grupo 1
E-mail: nutripae25@gmail.com

30943

REUBICACIONES MAYO

No. CORREO	SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
	FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
1	2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO B	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	47	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	47
	2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO D	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	269	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	69
							2/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	200
	2/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	268	NO CLASE	5/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	268
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**584**		**TOTAL REUBICADO**		**584**
2	7/05/2025	C.E.R LA MALAÑA A	13	LECHE ENTERA UAT PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE BANANO	88	NO CLASE	7/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	88
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**88**		**TOTAL REUBICADO**		**88**
3	9/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	15	AVENA UAT GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE BOCADILLO DE GUAYABA	375	NO CLASE POR CORTE DE AGUA	9/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	300
								I.E. MAIPORE A	75
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**375**		**TOTAL REUBICADO**		**375**
4	13/05/2025	I.E. ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR	17	LECHE SABORIZADA UAT MANTECADA MANGO	406	NO CLASE POR ENTREGA DE BOLETINES	13/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	286
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**406**		**TOTAL REUBICADO**		**406**
5	16/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	20	YOGURT GALLETA RIZADA BLANCA LECHE CONDENSADA AZUCARADA	415	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	16/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	285
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	130
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**415**		**TOTAL REUBICADO**		**415**
6	23/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	5	LECHE UAT GALLETA COMBINADA BOCADILLO DE GUAYABA CON MANJAR BLANCO (COMBINADO)	856	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	290
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
								I.E. MAIPORE A	300
								I.E. MAIPORE B	146
		I.E. CAMPO HERMOSO B			47			I.E. MAIPORE B	34
								I.E. POLITECNICO C	13
		I.E. CAMPO HERMOSO D			318		23/05/2025	I.E. POLITECNICO C	27
							26/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	291
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**1221**		**TOTAL REUBICADO**		**1221**
7	29/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	9	AVENA UAT PONQUE COMBINADO CIRUELA	265	NO CLASE POR PARO NACIONAL	30/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	0
		I.E. JORGE ELIECER GAITÁN B			95			I.E. CAFÉ MADRID	0
								I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	80
		I.E. CLUB UNIÓN A			338			I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	40
								I.E. SALESIANO ELOY VALENZUELA B	200
								I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	0
		I.E. LAS AMÉRICAS			414			I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	0
								I.E. POLITECNICO A	200
								I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	200
	TOTAL DEVOLUCIÓN				**1112**		**TOTAL REUBICADO**		**720**

Gmail UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

1 Solicitud de Reubicación MAYO

3 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 7:51
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de Operación No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Alen: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones.
De acuerdo con la solicitud de la Institución Educativa Campo Hermoso la cual no fue aprobada por la entidad , la sede solo generó un día de no clase el cual fue para el 2 de mayo y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO B	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	47	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	47
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO D	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	269	NO CLASE	2/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	69
						2/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	200
2/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	10	LECHE ENTERA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	268	NO CLASE	5/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	268
TOTAL DEVOLUCIÓN				584	TOTAL REUBICADO			584

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACIÓN CAMPO HERMOSO 1.pdf
261K

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 7 de mayo de 2025, 8:14
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Cordial saludo,

dando alcance al correo que antecede adjuntamos soporte de devolución de raciones de la Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría del día 2 de mayo del 2025.
[El texto citado está oculto]

REUBICACION CLAVERIANO 1.pdf
78K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 13 de mayo de 2025, 9:45
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <yorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvrueda h@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de las instituciones educativas: I.E Campo Hermoso, I.E Claveriano Fe y Alegría, en la cual solicitan cancelación de la entrega de PAE por actividad de fortalecimiento docente y no clase.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los alimentos que contemplan el menú No. 10 y la vida útil verificada para cada componente mediante acta de verificación en bodega el día 25 de abril de 2025, se aprueba la reubicación de los complementos devueltos por la I.E Claveriano Fe y Alegría el día 02/05/2025 para ser reubicados el día 05/05/2025 teniendo en cuenta que las características organolépticas de los alimentos no se verán afectadas. Por lo anterior, se aprueba la reubicación de 584 complementos industrializados como se describe a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO B	10	LECHE ENTERA SABORIZADA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	47	NO CLASE	2/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	47
2/05/2025	I.E. CAMPO HERMOSO D	10	LECHE ENTERA SABORIZADA UAT	269	NO CLASE	2/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ	69

30945

			GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS				MADRID	
					NO CLASE	2/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	200
2/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	10	LECHE ENTERA SABORIZADA UAT GALLETA ARCOIRIS MANÍ CON PASAS	268	ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DOCENTE	5/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	268
TOTAL DEVOLUCIÓN				**584**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**584**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

NO. Laura Isabel Castellanos - Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco - Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: miércoles, 7 de mayo de 2025 1:09 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 1 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto alcance realizado por el operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido. *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.*

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

—

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25

Coordinación General

Calle 28 No.14-58 B. Girardot

30946

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

2 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 8 de mayo de 2025, 10:12
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
07/05/2025	C.E.R LA MALAÑA A	13	LECHE ENTERA UAT PONQUÉ CUBIERTO DE CHOCOLATE BANANO	88	NO CLASE	07/05/25	I.E. CAFÉ MADRID	88
TOTAL DEVOLUCIÓN				88	TOTAL REUBICADO			88

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACIÓN LA MALAÑA A 2.pdf
70K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 13 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <lcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por la Institución Educativa CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA en la cual se reporta la suspensión de clases presenciales por corte en el servicio de agua. Por lo anterior, se aprueba la reubicación de 88 complementos industrializados como se describe a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
7/05/2025	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	13	LECHE ENTERA UAT PONQUÉ CUBIERTO DE CHOCOLATE BANANO	88	CLASE REMOTA POR CORTE DE SERVICIO DE AGUA	7/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	88
TOTAL DEVOLUCIÓN				88	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			88

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos - Líder Nutrición

Ing. Yeimi Carolina Orozco - Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 12:06 p. m.

30947

Para: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 2 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yeimi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

3 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

12 de mayo de 2025, 8:39

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
9/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	15	AVENA UAT GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE BOCADILLO DE GUAYABA	375	NO CLASE POR CORTE DE AGUA	9/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	300
							I.E. MAIPORE A	75
TOTAL DEVOLUCIÓN				375	TOTAL REUBICADO			375

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION LAS AMERICAS 3.pdf
301K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <lcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

13 de mayo de 2025, 9:

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación por la Institución Educativa Las Américas en la cual se reporta la suspensión de clases por corte en el servicio de agua. Por lo anterior, se aprueba la reubicación de 375 complementos industrializados como se describe a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
9/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	15	AVENA UAT GALLETA CON CHIPS DE CHOCOLATE BOCADILLO DE GUAYABA	375	NO CLASE POR CORTE EN SERVICIO DE AGUA	9/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	300
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	75
TOTAL DEVOLUCIÓN				375	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			375

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

30949

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 9:46 a. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 3 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenos días Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado esta oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado esta oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

30950

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

4 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 13 de mayo de 2025, 14:21
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
13/05/2025	I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	17	LECHE SABORIZADA UAT MANTECADA MANGO	406	NO CLASE POR ENTREGA DE BOLETINES	13/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	286
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
TOTAL DEVOLUCIÓN				406	TOTAL REUBICADO			406

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION ANDRES PAEZ 4.pdf
226K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 13 de mayo de 2025, 16:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <lcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 13 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de la Institución educativa Andrés Páez de Soto Mayor la cual solicitó cancelación de prestación de servicio de PAE por actividad de entrega de boletines; por lo anterior, se aprueba la reubicación de 406 complementos industrializados como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
13/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	17	LECHE SABORIZADA UAT MANTECADA MANGO	406	NO CLASE POR ENTREGA DE BOLETINES	13/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	286
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
TOTAL DEVOLUCIÓN				406	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			406

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos - Líder Nutrición

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: martes, 13 de mayo de 2025 2:26 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 4 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto solicitud por parte del operador

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

30952

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

5 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 16 de mayo de 2025, 12:00
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
16/05/2025	I.E. LAS AMERICAS	20	YOGURT GALLETA RIZADA BLANCA LECHE CONDENSADA AZUCARADA	415	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	16/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	285
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	130
TOTAL DEVOLUCIÓN				415	TOTAL REUBICADO			415

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

REUBICACION LAS AMERICAS 5.pdf
86K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 20 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Laura Isabel Castellanos Marquez <lcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 20 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de la institución educativa Las Américas la cual solicitó cancelación de prestación de servicio de PAE por actividad de bienestar institucional a los funcionarios de la I.E; por lo anterior, se aprueba la reubicación de 415 complementos industrializados como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
16/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	20	YOGURT ENTERO GALLETA RIZADA BLANCA LECHE CONDENSADA AZUCARADA	415	ACTIVIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	16/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	285
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	130
TOTAL DEVOLUCIÓN				415	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			415

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

30953

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: sábado, 17 de mayo de 2025 12:49 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 5 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

6 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 23 de mayo de 2025, 14:49
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora:
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Atn: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a inasistencia de los beneficiarios a las instituciones y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
23/05/2025	I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	5	LECHE UAT GALLETA COMBINADA BOCADILLO DE GUAYABA CON MANJAR BLANCO (BOCADILLO COMBINADO)	856	NO CLASE POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	290
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
							I.E. MAIPORE A	300
							I.E. MAIPORE B	146
	I.E. CAMPO HERMOSO B			47			I.E. MAIPORE B	34
							I.E. POLITECNICO C	13
	I.E. CAMPO HERMOSO D			318		23/05/2025	I.E. POLITECNICO C	27
						26/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	291
TOTAL DEVOLUCIÓN				1221	TOTAL REUBICADO			1221

UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

2 adjuntos

REUBICACION GARCIA HERREROS 6.pdf
238K

REUBICACION CAMPO HERMOSO 6.pdf
310K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 26 de mayo de 2025, 8:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yaimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 26 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de las instituciones educativas Campo Hermoso y Rafael García Herreros en la cual solicitaron cancelación de prestación de servicio de PAE por actividad de bienestar institucional a los funcionarios de la I.E. Teniendo en cuenta la naturaleza de los alimentos que contemplan el menú No. 5 y la vida útil verificada para cada componente mediante acta de verificación en bodega el día 16 de mayo de 2025, se aprueba la reubicación parcial para el día 26 de mayo teniendo en cuenta que las características organolépticas de los alimentos no se verán afectadas. por lo anterior, se aprueba la reubicación de 1221 complementos industrializados como se describe a continuación.

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
23/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	5	LECHE UAT GALLETA COMBINADA BOCADILLO DE GUAYABA CON MANJAR BLANCO (BOCADILLO COMBINADO)	856	JORNADA DE BIENESTAR LABORAL	23/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	290
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	120
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	300

							SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	146
	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			47	ACTIVIDAD PASADIA BIENESTAR LABORAL	23/05/2025	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	34
							SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	13
	SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			318		23/05/2025	SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	27
						26/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	291
TOTAL DEVOLUCIÓN				**1221**	**TOTAL REUBICACIONES APROBADAS**			**1221**

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2025 2:58 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 6 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tardes Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web: en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web: en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." "Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida

30956

Gmail

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>

7 Solicitud de Reubicación MAYO

2 mensajes

UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com> 29 de mayo de 2025, 13:48
Para: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No.276 de 2024
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Alert: **Equipo PAE** Bucaramanga

Asunto: **Solicitud de Reubicación**

Por medio de la presente solicito comedidamente la autorización de reubicación de raciones industrializadas, debido a la anormalidad académica por el paro de maestros de los días 28 y 29 se presentan inasistencias de los beneficiarios de diferentes sedes. Y se reubican como se presenta a continuación:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN		
FECHA DE EVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
28/05/2025	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	9	AVENA UAT PONQUE COMBINADO CIRUELA	265	NO CLASE POR PARO NACIONAL	30/05/2025	I.E. CAFÉ MADRID	265
	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN B			95			I.E. CAFÉ MADRID	15
							I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	80
	I.E. CLUB UNIÓN A			338			I.E. NACIONAL DE COMERCIO A	40
							I.E. SALESIANO ELOY VALENZUELA B	200
							I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	98
	I.E. LAS AMÉRICAS			414			I.E. RAFAEL GARCIA HERREROS	14
							I.E. POLITECNICO A	200
							I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	200
TOTAL DEVOLUCIÓN				1112	TOTAL REUBICADO			1112

--
UNIÓN TEMPORAL NUTRIPAE 25
Coordinación General
Calle 28 No.14-58 B. Girardot

4 adjuntos

- **REUBICACION LAS AMERICAS 7.pdf** 85K
- **REUBICACION CLAVERIANO 7.pdf** 284K
- **REUBICACION CLUB UNIÓN A 7.pdf** 409K
- **REUBICACION GAITAN B 7.pdf** 302K

PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co> 30 de mayo de 2025, 9:
Para: UT NUTRIPAE 25 <nutripae25@gmail.com>
Cc: Yeimi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>, Laura Isabel Castellanos Marquez <licastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yurley Viviana Rueda Hernandez <yvruedah@bucaramanga.gov.co>

Bucaramanga, mayo 30 de 2025

Señores

U.T NUTRIPAE 25

Operador grupo 1

Cordial saludo,

Se confirma la revisión a la solicitud de reubicación soportada con la notificación de las Instituciones Educativas: Claveriano Fe y Alegría; Jorge Eliecer Gaitán: Club Unión y La Américas; en el cual se solicita cancelación de entrega de PAE por participación en las actividades del paro nacional sindical.

Se realizan las siguientes precisiones: Se debe asegurar la calidad de la fruta ciruela, por otra parte, se reitera la no entrega de los complementos a reubicar a los beneficiarios del nivel educativo preescolar teniendo en cuenta las restricciones que han sido comunicadas previamente desde el equipo de supervisión referentes a la fruta.

por lo anterior, se aprueba la reubicación de 1112 complementos industrializados como se describe a continuación:

30957

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESENTÓ LA DEVOLUCIÓN						SEDES EDUCATIVAS DONDE SE REALIZARÁ LA REUBICACIÓN DE RACIONES		
FECHA DE DEVOLUCIÓN	SEDE EDUCATIVA	MENÚ	COMPONENTES DEL MENÚ	CANTIDAD	MOTIVO DE LA REUBICACIÓN	FECHA DE REUBICACIÓN	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD
29/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	9	AVENA UAT PONQUE COMBINADO CIRUELA	265	NO CLASE POR PARO NACIONAL	30/05/2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	265
	SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN			95			INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	15
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	80
	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			338			SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	40
							SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	200
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	98
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS			414			INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS	14
							SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	200
							INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	200
TOTAL DEVOLUCIÓN				1112	TOTAL REUBICACIONES APROBADAS			1112

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3
Tel: 6337000
Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Proyectó:

ND. Laura Isabel Castellanos – Líder Nutrición

Ing. Yelmi Carolina Orozco – Apoyo Técnico

De: PAE Bucaramanga <pae@bucaramanga.edu.co>
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2025 2:36 p. m.
Para: Yelmi Carolina Orozco Ortiz <ycorozcoo@bucaramanga.gov.co>
Asunto: Fwd: 7 Solicitud de Reubicación MAYO

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

Buenas tades Yelmi,

Adjunto solicitud de reubicación

Quedo atento

Coordinación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Secretaría de Educación de Bucaramanga

Alcaldía de Bucaramanga

Cra. 11 No. 34 - 52 Edificio Fase II Piso 3

Tel: 6337000

Horario de respuesta: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

30958

PLANILLAS DE REGISTRO DIARIO MES DE MAYO 2025

ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MODALIDAD	N° PÁGINAS FOCALIZADOS	N° PÁGINAS SUPLENCIAS	N° PÁGINAS REPITENTES	TOTAL PÁGINAS
RURAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON 1 FOLIO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	CAJMPS	12	-	-	12
RURAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA 1 FOLIO	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	CAMJRI	5	1	2	8
RURAL		SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	APS	2	-	-	2
URBANO	I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR 1 FOLIO	SEDE A: I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	CAJMRI	6	4	-	10
URBANO		SEDE A: I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	CAJTRI	16	-	3	19
URBANO	I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1 FOLIO	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	CAJMRI	9	13	-	22
URBANO		SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	CAJTRI	6	-	-	6
URBANO		SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	CAJMPS	25	-	7	32
URBANO	I.E. CAFÉ MADRID 2 FOLIOS	I.E. CAFÉ MADRID	CAJMRI	26	-	-	26
URBANO		I.E. CAFÉ MADRID	CAJTRI	36	-	-	36
URBANO		I.E. CAFÉ MADRID	REUBICACIONES	-	-	-	16
URBANO	I.E. CAMACHO CARREÑO 1 FOLIO	SEDE A: I.E. CAMACHO CARREÑO	APS	38	1	-	39
URBANO	I.E. CAMPO HERMOSO 1 FOLIO	SEDE A: I.E. CAMPO HERMOSO	APS	13	-	-	13
URBANO		SEDE B: I.E. CAMPO HERMOSO	CAJMRI	3	-	-	3
URBANO		SEDE C: I.E. CAMPO HERMOSO	APS	13	-	-	13
URBANO		SEDE D: I.E. CAMPO HERMOSO	CAJMRI	7	-	-	7
URBANO		SEDE D: I.E. CAMPO HERMOSO	CAJTRI	8	-	-	8
URBANO	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA 1 FOLIO	I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	CAJMRI	14	1	-	15
URBANO	I.E. CLUB UNIÓN 1 FOLIO	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	CAJMRI	18	-	-	18
URBANO		SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	APS	11	-	-	11
URBANO		SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	APS	21	-	-	21
URBANO		SEDE D: I.E. CLUB UNIÓN	APS	6	-	-	6
URBANO		SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	APS	18	-	-	18
URBANO	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 1 FOLIO	SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CAJMRI	17	1	-	18
URBANO		SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CAJTRI	8	-	-	8
URBANO		SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	APS	11	1	-	12
URBANO		SEDE C: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CAJMRI	5	-	-	5
URBANO	I.E. GUSTAVO COTE URIBE 1 FOLIO	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	APS	28	1	-	29
URBANO		I.E. GUSTAVO COTE URIBE	CAJMRI	2	1	-	3
URBANO		I.E. GUSTAVO COTE URIBE	CAJTRI	12	-	-	12
URBANO	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN 1 FOLIO	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	APS	9	-	1	10
URBANO		SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	APS	2	-	1	3
URBANO		SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	CAJMRI	5	1	-	6
URBANO	I.E. LAS AMÉRICAS 1 FOLIO	I.E. LAS AMÉRICAS	APS	22	1	-	23
URBANO		I.E. LAS AMÉRICAS	CAJMRI	4	1	-	5
URBANO		I.E. LAS AMÉRICAS	CAJTRI	18	-	-	18
URBANO	I.E. LICEO PATRIA 1 FOLIO	I.E. LICEO PATRIA	CAJMRI	11	-	-	11
URBANO		I.E. LICEO PATRIA	CAJTRI	12	-	-	12
URBANO	I.E. LOS COLORADOS 1 FOLIO	I.E. LOS COLORADOS	APS	70	-	-	70
URBANO	I.E. MAIPORE 2 FOLIOS	SEDE A: I.E. MAIPORE	CAJMRI	9	1	-	10
URBANO		SEDE A: I.E. MAIPORE	CAJTRI	10	-	-	10
URBANO		SEDE A: I.E. MAIPORE	REUBICACIONES	-	-	-	15
URBANO		SEDE B: I.E. MAIPORE	CAJMRI	28	1	-	29
URBANO		SEDE B: I.E. MAIPORE	CAJTRI	26	-	-	26
URBANO		SEDE B: I.E. MAIPORE	REUBICACIONES	-	-	-	9
URBANO		SEDE C: I.E. MAIPORE	CAJMRI	9	1	-	10
URBANO		SEDE C: I.E. MAIPORE	CAJTRI	9	-	-	9
URBANO		SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	CAJMRI	-	-	-	0
URBANO		SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	CAJTRI	15	-	-	15
URBANO		SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	APS	16	1	1	18

30959

ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	MODALIDAD	N° PÁGINAS FOCALIZADOS	N° PÁGINAS SUPLENCIAS	N° PÁGINAS REPITENTES	TOTAL PÁGINAS
URBANO	I.E. ORIENTE MIRAFLORES 1 FOLIO	SEDE D: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	CAJMRI	4	1	-	5
URBANO		SEDE D: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	CAJTRI	4	-	-	4
URBANO		SEDE E: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	APS	5	1	1	7
URBANO		SEDE F: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	CAJMRI	2	-	-	2
URBANO	I.E. POLITÉCNICO 2 FOLIOS	SEDE A: I.E. POLITÉCNICO	CAJMRI	3	-	-	3
URBANO		SEDE A: I.E. POLITÉCNICO	CAJTRI	11	1	-	12
URBANO		SEDE A: I.E. POLITÉCNICO	REUBICACIONES	-	-	-	10
URBANO		SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	APS	6	-	-	6
URBANO		SEDE C: I.E. POLITÉCNICO	CAJMRI	6	1	-	7
URBANO		SEDE C: I.E. POLITÉCNICO	CAJTRI	7	-	-	7
URBANO		SEDE C: I.E. POLITÉCNICO	REUBICACIONES	-	-	-	2
URBANO		SEDE D: I.E. POLITÉCNICO	CAJMRI	7	1	-	8
URBANO		SEDE D: I.E. POLITÉCNICO	CAJTRI	6	-	-	6
URBANO		SEDE E: I.E. POLITÉCNICO	CAJMRI	10	-	-	10
URBANO		SEDE E: I.E. POLITÉCNICO	CAJTRI	5	-	-	5
URBANO	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS 2 FOLIOS	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	CAJMRI	13	1	-	14
URBANO		I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	CAJTRI	31	-	-	31
URBANO		I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	REUBICACIONES	-	-	-	10
RURAL	IE RURAL VIJAGUAL 1 FOLIO	IE RURAL VIJAGUAL SEDE C	APS	2	-	-	2
RURAL		SEDE A: I.E. RURAL VIJAGUAL	APS	26	-	-	26
RURAL		SEDE B: I.E. RURAL VIJAGUAL	APS	2	-	-	2
RURAL		SEDE D: I.E. RURAL VIJAGUAL	APS	1	-	-	1
RURAL		SEDE E: I.E. RURAL VIJAGUAL	APS	2	-	-	2
RURAL		SEDE F: I.E. RURAL VIJAGUAL	CAJMRI	1	-	-	1
RURAL		SEDE G: I.E. RURAL VIJAGUAL	APS	1	-	-	1
RURAL		SEDE H: I.E. RURAL VIJAGUAL	CAJMRI	7	-	-	7
RURAL		SEDE I: I.E. RURAL VIJAGUAL	APS	2	-	-	2
URBANO	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS 2 FOLIOS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	APS	14	-	-	14
URBANO		I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	CAJMRI	7	1	-	8
URBANO		I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	CAJTRI	9	-	-	9
URBANO		I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	REUBICACIONES	-	-	-	10
URBANO	I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO 2 FOLIOS	SEDE A: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	CAJMRI	4	-	-	4
URBANO		SEDE A: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	CAJTRI	7	-	-	7
URBANO		SEDE A: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	REUBICACIONES	-	-	-	6
URBANO		SEDE B: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	CAJMRI	3	-	-	3
URBANO	I.E. TEC.SALESIANO ELOY VALENZUELA 2 FOLIOS	SEDE A: I.E. TEC.SALESIANO ELOY VALENZUELA	APS	11	1	-	12
URBANO		SEDE B: I.E. TEC.SALESIANO ELOY VALENZUELA	CAJMRI	12	1	-	13
URBANO		SEDE B: I.E. TEC.SALESIANO ELOY VALENZUELA	CAJTRI	9	1	-	10
URBANO		SEDE B: I.E. TEC.SALESIANO ELOY VALENZUELA	REUBICACIONES	-	-	-	10
URBANO		SEDE C: I.E. TEC.SALESIANO ELOY VALENZUELA	CAJMPS	17	1	-	18
URBANO	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO 1 FOLIO	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	APS	64	-	-	64
TOTAL CERTIFICADOS: 31		TOTAL PÁGINAS PLANILLAS:					1138

	CUADRO RELACIÓN FOCALIZACIONES RECIBIDAS DEL MES DE MAYO DE 2025			
FECHA CORREO	DESCRIPCIÓN DEL CORREO	No. LOTE	FECHA DE ATENCIÓN	OBSERVACIONES
8/04/2025	ANEXO 13A	proc8639729	2 de Mayo al 2 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 14
22/04/2025	DETALLADO	proc8651003	2 de Mayo al 2 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 14
22/04/2025	ANEXO 13A	proc8651002	5 de Mayo al 9 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 15
29/04/2025	DETALLADO	proc8661022	5 de Mayo al 9 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 15
29/04/2025	ANEXO 13A	proc861024	12 de Mayo al 16 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 16
6/05/2025	DETALLADO	proc8669829	12 de Mayo al 16 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 16
6/05/2025	ANEXO 13A	proc8669831	19 de Mayo al 23 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 17
13/05/2025	DETALLADO	proc8679152	19 de Mayo al 23 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 17
13/05/2025	ANEXO 13A	proc8679155	26 de Mayo al 30 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 18
20/05/2025	DETALLADO	proc8687982	26 de Mayo al 30 de Mayo de 2025	Corte oficial semana 18

30961

Bucaramanga, 12 de marzo de 2025

NOTARIA SÉPTIMA DE CÚCUTA
CERTIFICO
Que la autenticación completa se encuentra al final del documento
13 MAR 2025
Manuel Jos Carrizosa Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA

Señores;
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: Equipo PAE Bucaramanga
Aten: Dra. ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora de contrato No. 276 de 2024

Asunto: Autorización Firma Representante Legal Suplente para todo tipo de documento relacionado con el Contrato No.276 firmado el día 27 de diciembre de 2024, entre la Alcaldía de Bucaramanga en calidad de ente contratante y la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** en calidad de operador del Programa.

Yo **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.604.325 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE25** identificada con NIT 901.900.655-4 en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, autorizo a **SUSANA CLAVIJO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.180.519 de Ocaña – Norte de Santander en calidad de representante legal suplente de la **UNIÒN TEMPORAL NUTRIPAE 25** identificada con NIT 901.900.655-4, para que firme en mi nombre y representación toda la documentación legal, jurídica, financiera y administrativa del Contrato No.276 de 2024 **Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"**. GRUPO 1

Manifiesto expresamente mi consentimiento y autorización para que, en mi nombre y en representación de la Unión Temporal Nutripae25, la persona arriba indicada pueda firmar todo documento de tipo financiero, técnico, social y jurídico que se necesite para firma de **Actas de ejecución parciales y/o mensuales**, tramitar informes, cuentas, adicionales, otro si y/o cualquier otro documento adicional que sea solicitado por la entidad **Alcaldía de Bucaramanga** en calidad de ente contratante, correspondientes y de referencias al **Contrato No.276 de 2024**. Autorización otorgada para toda la vigencia del presente contrato.

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente;

EL NOTARIO SÉPTIMO DE CÚCUTA
CERTIFICA
QUE LA AUTENTICACIÓN COMPLETA, BAJO EL SISTEMA BIOMÉTRICO, SE ENCUENTRA AL FINAL DEL DOCUMENTO
Manuel Jos Carrizosa Álvarez

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
C.C. 1.098.604.325 de Bucaramanga
Teléfono: 3173788345

30962

PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y HUELLA
Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARIA 7

Compareció ante el suscrito Notario Septimo de Cúcuta:

LEON CASTILLO MANUEL FERNANDO

Identificado con C.C. 1098604325

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cúcuta 2025-03-13 11:11:54

X

El compareciente

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com Documento: foc99

MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA

NOTARIA SEPTIMA DE CUCUTA
NOTARIO MANUEL CARRIZOSA
REPUBLICA DE COLOMBIA

30963

Bucaramanga, Santander 25 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora contrato N°276 del 2024
Alcaldía Bucaramanga

Asunto: Aclaración sobre distribución en jornadas.

Respetada Alix Cecilia Chinchilla.

Por medio del presente, me permito aclarar la situación relacionada con las suplencias las cuales pueden presentarse en una jornada distinta a la jornada focalizada, lo que ocasionalmente puede generar variaciones en la distribución diaria. Sin embargo, al sumar el total de entregas realizadas en ambas jornadas, se verifica que la cantidad total entregada no supera la cantidad programada originalmente, cabe resaltar que tampoco afecta el total de raciones registradas diarias en el certificado firmado por el rector de las siguientes sedes educativas:

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
- IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE A
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA SEDE A
- IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE

Agradecemos su atención y colaboración.

Susana Clavijo C

SUSANA CLAVIJO CASTRO
R.L. SUPLENTE UT NUTRIPAE 25
NIT 901.900.644-4

Calle 28 n 14-58 Barrio Girardot-Bucaramanga
E-mail: nutripae25@gmail.com

30964

Bucaramanga, Santander 25 de junio de 2025

Doctora;
ALIX CECILIA CHINCHILLA
Supervisora contrato N°276 del 2024
Alcaldía Bucaramanga

Asunto: Nota aclaratoria de nombres incompletos de titulares de derecho en planillas mayo.

Respetada Alix Cecilia Chinchilla.

Me permito realizar aclaración respecto a algunas instituciones educativas, en las cuales se evidencia que nombres de estudiantes están incompletos en la planilla física, esto debido a la solicitud de establecer en planilla 20 niños por hoja, para evitar que se presenten saltos de línea dentro de las celdas de cada niño, se tuvo que restringir la cantidad de caracteres que se pueden ingresar, esto para que se mantenga la estructura del formato independientemente del contenido de la celda. En estos casos puntuales omite los caracteres que se exceden, siendo así completo el nombre de la siguiente manera:

- INSTITUCION EDUCATIVA LOS COLORADOS:

ITEM	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2
273	BETANCURT	MILANO	ASHLLEY	NICOLE
370	NEIRA	ALVAREZ	ANGELY DULCEY	MARIA
965	GOMEZ	GUTIERREZ	YUBRIANJEDIS	ISABELLA
1123	ARIAS	ARIAS	YEDSSY	HAMERHEDEIFER

- SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA CAJMRI:

No	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2
13	ORDOÑEZ	CARRILLO	ANTOINE	URIEL ALEJANDRO
132	CONTRERAS	SALCEDO	MARIA	DE LOS ANGELES

- SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA:

No	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2
12	DIAZ	SILVA	CRISTOFER	YOSEPH JACOB
137	GARCIA	AGUDELO	KEVIN	JAFRED MATIAS
180	SIRA	GONZALEZ	GHEIZELIS	ESTIVANNELLYS

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO:

No	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2
140	GOMEZ	ARREDONDO	JANDRES SANTIAGO	SHILINSKY
220	DIAZ	ROMERO	KRIS	ROMELIA LIBERTAD
388	MUÑOZ	FIGUERA	JORGINA	DE LOS ANGELES
546	MORILLO	QUINTERO	JESUS TAMANACO	SIMON HURAFRI
723	JIMENEZ	GAMEZ	MARIA	DE LOS ANGELES
910	TROCHA	RIVERO	DENIS	DE LOS ANGELES
1269	VILLALOBOS	RAMOS	LEIBINGERT	SANTIAGO MILAN

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

Susana Clavijo C.

SUSANA CLAVIJO CASTRO
R.L. SUPLENTE UT NUTRIPAE 25
NIT 901.900.644-4

Calle 28 n 14-58 Barrio Girardot-Bucaramanga
E-mail: nutripae25@gmail.com

30965

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE
Certificado de Entrega de Raciones a Instituciones Educativas

DATOS GENERALES			
OPERADOR:	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No.:	276
INSTITUCIÓN:	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	CÓDIGO DANE:	268001004380
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	CÓDIGO DEPT.:	68
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	CÓDIGO MUN.:	68001
NOMBRE RECTOR:	LEONARDO PALOMINO SANTOS	DOC RECTOR:	1098719948
FECHA EJECUCIÓN:	DESDE 02 de MAYO de 2025 HASTA 30 de MAYO de 2025		

CERTIFICACIÓN

El suscrito rector de la Institución Educativa citada en el encabezado certifica que se entregaron las siguientes raciones en las fechas señaladas y de acuerdo con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACION	No. DE RACIONES POR DÍA																						TOTAL RACIONES	TOTAL DÍAS	NOVEDADES
		02	05	06	07	08	09	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30				
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	CAJMPS	0	224	224	224	224	224	228	228	228	228	228	229	229	229	229	229	231	231	231	231	0		4329	19	
TOTAL		0	224	224	224	224	224	228	228	228	228	228	229	229	229	229	229	231	231	231	231	0		4329		

DESCRIPCIÓN	No. DE BENEFICIARIOS
COMUNIDADES ÉTNICAS	0
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1
POBLACIÓN MAYORITARIA	215
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	19
TOTAL	235

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Beneficiarios del programa de alimentación escolar PAE, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida. Decreto 1852 de 2015 capítulo 4 artículo 2.3.10.4.4 obligaciones de los rectores. Resolución 0335 de 2021 título1 artículo 4 Criterios de priorización de sedes y grados, título IV artículo 11 Ejes estructurales del programa – V. Eje de Fortalecimiento Territorial. Aplicación de protocolo de suplencia aportados en documento adicional a las planillas.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: Bucaramanga FECHA: 3 Junio 2025

FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECTOR: LEONARDO PALOMINO SANTOS | DOC RECTOR: 1098719948

APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana preparado en sitio CAJMRI: Complemento alimentario jornada mañana ración industrializada. CAJTRI: Complemento Almuerzo jornada tarde ración industrializada.

30966

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380	
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100438001	

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																												Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30									
1	NES	N38096901200	ENDERSON	ENRIQUE	ARANGUREN	MUNCA	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
2	NES	N38096905885	ISMAEL	DAVID	BAUTISTA	GUTIERREZ	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
3	RC	1139129362	ASHLEY	ISABELLA	CARREÑO	TORRADO	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
4	RC	1097145529	ITZEL	ANTONELLA	CASTILLO	URIBE	6	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
5	RC	1095962283	ASHLY	VALENTINA	ESPARZA	TORRES	4	0	F	0	1	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---							0
6	RC	1130084302	SALOME		FERRERIRA	ACERO	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
7	RC	1095320886	JUAN	ESTEBAN	GARCIA	AFANADOR	6	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
8	RC	1095967091	ASAACC	NACIETT	GERARDINO	VIVAS	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
9	RC	1239088879	JHOANNYS	DANIELA	HERRERA	CASTAÑO	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
10	RC	1098081413	SARITH	LUCIANA	HERRERA	NEIRA	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
11	RC	1232894540	JUAN	JOSE	JAIME	OSPINO	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
12	NES	N38096902105	HIHAN	MATHIAS	MARTINEZ	MORENO	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
13	RC	1216981737	JADER	ALEXANDER	MEZA	MARTINEZ	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
14	RC	1036460535	IAN	SANTIAGO	MONTAÑEZ	GARCES	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
15	RC	1232894940	HUXLEY		NAVARRO	RAMOS	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
16	RC	1095584156	ABIGAIL	JULIANA	OREJUELA	MADERA	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
17	RC	1097149187	LUIS	DAVID	PACHON	SUAREZ	4	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
18	RC	1099430692	LUCIANA	SALOME	PAMPLONA	JEREZ	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							14
19	NES	N38096912100	JORGE	LUIS	PIÑERO	FERNANDEZ	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							19
20	NES	N37596935965	FABIAN	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	AZUAJE	6	0	M	0	1	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---							9
												TOTAL	-	17	17	17	17	17	18	18	18	18	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19	-	-	-							346

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	4329	**PREPARADA EN SITIO**	X	**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE – RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C SUSANA CLAVIJO CASTRO CC 37.185.519	Andrea Jerez. Andrea Jerez	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**
			LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe reposar conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los vecedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI: Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

30967

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Gobernación de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100436001

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																									Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
21	RC	1097145312	ANA	SOFIA	RODRIGUEZ	QUINTERO	6	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
22	RC	1099430700	MARIA	CAMILA	RUEDA	ESPINOSA	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
23	RC	1098081153	HANNA	GISELL	RUEDA	MONTES	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
24	RC	1098081214	JUAN	PABLO	RUEDA	TURIZO	5	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
25	RC	1096961148	SAHORY	DANIELA	SALAZAR	ROJAS	5	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
26	RC	1097149092	JUAN	MANUEL	SAN JUAN	AMOR	4	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
27	RC	1097149093	LIAN	SANTIAGO	SAN JUAN	AMOR	4	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
28	RC	1244778453	YALYANNIS	SHORET	SANCHEZ	CARREÑO	4	0	F	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
29	RC	1098081078	AARON	SANTHIAGO	SIERRA	ROPERO	6	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
30	RC	1244778295	DULCE	MILEIDY	URIBE	FONSECA	4	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
31	RC	1065921935	STIVEN		VELASQUEZ	QUINTERO	6	0	M	0	1	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
32	PPT	7438924	YONNIEL	ALEXANDER	ACOSTA	FERNANDEZ	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
33	RC	1234341939	MAXIMILIANO		AMARIZ	RUEDAS	5	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
34	RC	1097145320	JUAN	JOSE	AMAYA	GARZON	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
35	PPT	5615786	GENESIS	ANITA	ATENCIO	RIOS	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
36	RC	1097144441	ALVARO	SEBASTIAN	BELTRAN	GUILLEN	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
37	RC	1095584139	TANIA	LICETH	BRAVO	OREJUELA	5	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
38	NES	N38096904173	FABIANA	SARAY	BUITRAGO	GUTIERREZ	7	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
39	RC	1097145346	ANTONELLA		CACERES	ARENIS	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
40	RC	1098828872	DILAN	SAMUEL	CACERES	CARDENAS	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
												TOTAL	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	-				380

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	4329	PREPARADA EN SITIO	X	INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
	SUSANA CLAVIJO CASTRO CC. 37.180.519		LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *(AP): Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *(CAJMPS): Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

30968

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para los Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100438001				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																												Dias de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30								
41	RC	1030198123	JUAN	FELIPE	CANO	PEREZ	8	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
42	PPT	6248865	ISMERWYTH	ALEXANDER	CARREÑO	MARTINEZ	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
43	RC	1095320820	ZARITH	JULIANA	CASTILLO	DELGADO	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
44	RC	1091081224	KEINNER	YOSUE	CHINCHILLA	CASTRO	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
45	RC	1097147296	MAIKELL	THOMAS	ESTUPIÑAN	HERNANDEZ	5	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
46	NES	N38096646259	ANAIS	NAHOMI	FERNANDEZ	CARVAJAL	7	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
47	RC	1095961043	AXEL	GIOVANNI	FERREIRA	RAAD	5	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
48	RC	1099749005	LUCIANA		FLOREZ	URIBE	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
49	RC	1139128135	ANGELY	LUCIANA	GARCIA	AFANADOR	9	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
50	RC	1098828704	DYLAN	STEVEN	GARCIA	JIMENEZ	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
51	RC	1013366451	GENESIS	GLORIOSA	GARCIA	ROJAS	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
52	RC	1095320512	ERICK	FERNANDO	GARCIA	SIERRA	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
53	RC	1101212209	AXEL	SANTIAGO	GARRIDO	OSPINO	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
54	RC	1097144199	JOSE	DANIEL	GELVIZ	COTE	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
55	RC	1098080605	YARELI	CAMILA	GOMEZ	RODRGIUEZ	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
56	RC	1095320389	DILAN	JOVANY	HERRERA	HERRERA	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
57	RC	1064726936	ANDRES	DAVID	HOSTIA	VILLALOBOS	7	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
58	RC	1095320480	CARLOS	DAVID	JEREZ	ARGAES	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
59	RC	1097143806	YOSETH	DE JESUS	LIZARAZO	CALDERON	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
60	RC	1095320711	YAIR	KALETH	LOPEZ	USCATEGUI	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
												TOTAL	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	-					380		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	4329	**PREPARADA EN SITIO**	X	**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo SUSANA CLAVIJO CASTRO <c.c.37.388.518	Andrea Jerez. Andrea Jerez	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**
			LEONARDO PACHECO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe mallarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion Industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

30969

Gobierno de Colombia | Educación | Para los Aprendices | Alcaldía Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

| | | |

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100438001				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																											Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
81	RC	1098828143	DYLAN	MATHIAS	URIBE	CARCAMO	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
82	RC	1095320882	ALYSSON	MARYAM	VILLAMIZAR	CARRILLO	6	0	F	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
83	RC	1097145005	LYAN	EMANUEL	VILLAMIZAR	PIMIENTO	6	0	M	1	101	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
84	RC	1041701323	JOSE	ANGEL	AMOR	ARAGON	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
85	RC	1050925180	FERNELIS	ESMITH	ARIZA	SEPULVEDA	8	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
86	RC	1095319709	SAUDI		BRAVO	OREJUELA	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
87	RC	1097140492	MILER	SANTIAGO	CAPACHO	ARENAS	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
88	RC	1095319445	MARIA	LUISA	CAPACHO	ROMERO	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
89	RC	1091081223	RONALD	ALEXANDER	CHINCHILLA	CASTRO	8	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
90	PPT	6614637	ARANZA	DE LOS ANGE	DIAZ	PEROZO	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
91	RC	1095954164	JOSE	SANTIAGO	ESPARZA	TORRES	8	0	M	2	201	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---						0
92	RC	1095956656	LIAM	ANDREY	ESTRADA	GOMEZ	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
93	RC	1232891920	JUANKAMILO		FERREIRA	RAAD	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
94	RC	1139128774	EMILY	ZAIRETH	FUENTES	PEREZ	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
95	NES	N38096583375	KREISIBER	ALEJANDRA	GALUE	CASTRO	8	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
96	RC	1142724588	NICOL	LUCIANA	GONZALEZ	CALDERON	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
97	RC	1095583878	EIMY	CAMILA	HENANDEZ	GARCIA	6	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
98	RC	1094781036	SHAIRA	SOFIA	HERNADEZ	GUERRERO	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
99	RC	1216977176	ANA	LUCIA	MARTINEZ	PLATA	8	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
100	RC	1099429410	JOSE	DANIEL	MEDINA	SEPULVEDA	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---						19
												TOTAL	-	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	-	-	-						361

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	4329	**PREPARADA EN SITIO**	X	**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.186.519	Andrea Perez. Andrea Perez	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO** LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En pro-cura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *IAPS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100438001

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																										Dias de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
101	PPT	6576631	LYHAM	ALEZKA	MOLINA	MUJICA	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
102	RC	1186213457	YULIANA	MIRLAY	MOSQUERA	VELASCO	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
103	RC	1098827411	JOSEPH	DAMIAN	MUTIS	ANAYA	6	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
104	RC	1030198343	MABETH	SAMANTHA	NIÑO	CACERES	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
105	RC	1097141221	MATHIAS	ALEJANDRO	ORTEGA	CASTRO	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
106	NES	N38096524631	KELBIN	ALEJANDRO	OSTOS	PEÑA	9	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
107	RC	1099429464	MIGUEL	ANGEL	PAMPLONA	JEREZ	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				14	
108	NES	N38096503352	EDEXIMAR	DEL CARMEN	PIÑA	MUJICA	8	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
109	NES	N38096909154	JEANS	LUIS	PIÑERO	NIÑO	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
110	RC	1095319577	MARIANA		QUINTERO	SEPULVEDA	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---				0
111	RC	1232893343	EMILY	SAMANTHA	QUIROGA	MANRIQUE	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
112	PPT	6248043	ISMERLYTH	ALECIRAM	REYES	CARREÑO	8	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
113	RC	1139128744	YESSICA	MILAGROS	RIAÑO	MARTINEZ	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	---	---	---				4	
114	RC	1097140782	ARTURO		ROJAS	TAMI	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
115	RC	1100897146	JUAN	PABLO	ROMERO	MONCADA	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
116	RC	1030198407	EILYN	LUCIANA	RUEDA	MARIÑO	7	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
117	RC	1097137704	ASLY	ALEJANDRA	SAAVEDRA	GUTIERREZ	8	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
118	RC	1097141940	DANNA	CATALINA	VARGAS	AGUILAR	6	0	F	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
119	RC	1097138931	JAINER	SANTIAGO	VERGEL	SALAZAR	7	0	M	2	201	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
120	RC	1030196321	FABIAN	ANDRES	ACUÑA	CACERES	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
												TOTAL	-	17	17	17	17	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	19	19	19	19	-	-	-				341	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	4329	PREPARADA EN SITIO	X	INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
	SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.180.519	Andreci Jerez.	LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe mantenerse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los vendores y supervisores del mismo. * En pro-cura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para los Aprendices | Gobernación de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100438001

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																											Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
121	RC	1065246754	HASLHEY	GABRIELA	AMARIZ	RUEDAS	8	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
122	RC	1097138055	MEILLY		ARTEAGA	ACEROS	7	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
123	RC	1095317647	HENYENVER	NEIMAR	CAPACHO	ROMERO	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
124	RC	1062404562	NEIMAR	DAVID	CAPACHO	VILLAZON	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
125	TI	1139127269	VICTOR	ALEJANDRO	CASTRO	GUALTERO	10	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
126	RC	1139128422	OSCAR	SAMUEL	CONTRERAS	ALFONSO	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
127	RC	1095839507	JHORMAN	JOSUE	DIAZ	VELASCO	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
128	PPT	7060520	YOSVER	JOSUE	FERNANDEZ	FERNANDEZ	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
129	PPT	7438884	LAURIANNYS	ROSAURA	FERNANDEZ	VILLAROEL	11	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
130	PPT	7437324	KLEIBER	ALEJANDRO	GALUE	CASTRO	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
131	TI	1115745382	CORLIANY	MARIA	GIL		8	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
132	RC	1139128202	SARA	SOFIA	GORDILLO	ACUÑA	8	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
133	RC	1095318977	JUAN	PABLO	GUEVARA	CORREA	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
134	RC	1097138616	YEISON	DAVID	HERNANDEZ	BLANCO	7	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
135	RC	1064724108	ANDREA	JULIETH	HOSTIA	VILLALOBOS	9	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
136	RC	1097919766	GERARD	KALETH	JIMENEZ	TORRES	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
137	RC	1098819950	KEVIN	MATIAS	MANTILLA	CAICEDO	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
138	RC	1098818738	EMILY	SOFIA	MANZANO	CAICEDO	8	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
139	RC	1221465065	LUIS	ALEJANDRO	MEDINA	SIERRA	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
140	RC	1139126760	JUAN	DIEGO	MONSALVE	AFANADOR	10	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
												TOTAL	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	-					380

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	4329	**PREPARADA EN SITIO**	X	**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.188.519	Andrea Jeres. Andrea Jeres.	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe reposar conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En proceso del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario Jornada mañana racion Industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	CÓDIGO DANE	268001004380
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	NOMBRE SEDE	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	CONS SEDE	26800100438001

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																									Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
141	TI	1098801355	NAHIA	SALOME	NIÑO	CACERES	9	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
142	TI	1139128131	JOSE	ANGEL	OREJUELA	MADERA	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
143	RC	1129128552	DAVID	THOMAS	ORTEGA	PABON	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
144	RC	1098811810	EDUARD	DAVID	OVALLE	ACUÑA	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
145	TI	1095319270	LIAM	ANDRES	PEÑUELA	HIGUABITA	7	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
146	RC	1098813593	DYLAN	NICOLAS	PRADA	TARAZONA	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
147	RC	1139128137	JOSE	DANIEL	RIOS	ALTAMIRANDA	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
148	RC	1098079545	MOISES	ANDRES	RUEDA	TURIZO	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
149	TI	1098079237	EVELIN	LUCIANA	SANCHEZ	GARCIA	8	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
150	TI	1095318730	JESHUA		SANCHEZ	HERNANDEZ	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		14
151	RC	1102641440	SANTIAGO		SARMIENTO	SIERRA	10	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
152	RC	1139127627	GABRIEL	ALEXANDER	SOLORZANO	PATIÑO	9	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
153	PPT	5010018	JESUS	DAVID	SUAREZ	LOZADA	8	0	M	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
154	RC	1099748486	MARIA	ISABELLA	VANEGAS	SUAREZ	7	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
155	TI	1098809259	VALERY	SOFIA	VILLAMIZAR	CARRILLO	8	0	F	3	301	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
156	TI	1139126477	HAMMER	YESID	ACEVEDO	VELASQUEZ	11	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
157	TI	1065244393	EINY	SARAY	AGUIRRE	RUEDAS	10	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
158	TI	1095317511	DEIVY	SANTIAGO	ARENAS	RODRIGUEZ	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
159	TI	1095317561	BRIYITH	SALOME	ARGUELLO	VILLAMIZAR	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
160	TI	1050923242	LAURETH	JOSE	ARIZA	SEPULVEDA	12	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---		19	
												TOTAL	-	19	19	19	19	19	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	-		375	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	4329	PREPARADA EN SITIO	X	INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.588.519	FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe mallevarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario Jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario Jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar | Gobernación de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

| | | |

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Alcaldía Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100438001

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																										Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
181	RC	1095316497	DILAN	MAURICIO	GUTIERREZ	PINEDA	10	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
182	TI	1097129898	YELANY	SAMANTA	HERNANDEZ	BLANCO	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
183	TI	1139127993	NICOLAS		LAMUS	CAICEDO	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
184	RC	1097131773	DILAN	STEEVEN	MANZANO	CAICEDO	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
185	PPT	5134460	KLEIBER	EZEQUIEL	MELENDEZ	MUJICA	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
186	PPT	6576555	BARBARA		MOLINA	MUJICA	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
187	TI	1014286405	HELLEN		NAVARRO	RAMOS	10	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
188	RC	1097134145	MARIA	ALEJANDRA	PEREZ	BUENO	8	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
189	RC	1095317415	DIANA	SOFIA	PITA	JEREZ	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	14				
190	RC	1095951058	EVELYN	SOFIA	PITA	ROA	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
191	TI	1096073646	FLOR	ANGELA	PRADA	GOMEZ	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
192	TI	1099426349	MARY	YULIANA	PRADA	ROJAS	10	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
193	TI	1028896941	EMMANUEL		QUINTANA	URIBE	10	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
194	TI	1028896940	ISABELLA		QUINTANA	URIBE	10	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
195	TI	1139126541	MILLAN	SANTIAGO	QUINTERO	ALVAREZ	11	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
196	TI	1139126287	KALET	JHOAN	QUINTERO	SAENZ	11	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
197	TI	1139126605	MIGUEL	ANGEL	RIOS	ALTAMIRANDA	10	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
198	PPT	1264543	RAUL	ANTONIO	RODRIGUEZ	LAYA	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
199	TI	1014286281	SAMUELL	DAVID	RODRIGUEZ	RAMOS	10	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
200	RC	1100896339	MARIA	ANGELICA	ROMERO	MONCADA	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	19				
												TOTAL	-	19	19	19	19	19	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	-	375				

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	4329	PREPARADA EN SITIO	X	INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. Andrea Jerez. Andrea Jerez SUSANA CLAVIJO CASTRO C.c. 37.180.519	FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable, *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI. Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar | Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001004380
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	268001004380001

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complem	Fechas de Entrega																											Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
201	TI	1097131482	YEINER	ALEXANDER	RUEDA	VARGAS	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
202	TI	1139127472	JOSEPH	ALEJANDRO	SANDOVAL	TARAZONA	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
203	RC	1096073849	VALERIN	LUCIANA	SEPULVEDA	RUEDA	9	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
204	RC	1139127841	ALAN	JEANPIERE	TARAZONA	SILVA	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
205	TI	1095317799	DILAN	SANTIAGO	VARGAS	MARTINEZ	9	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
206	TI	1030193637	SALOME		VEGA	SIERRA	11	0	F	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
207	RC	1091079120	ANGELA	DAHYLIN	VILLAMIL	CHINCHILLA	10	0	M	4	401	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
208	TI	1065243654	DUVAN	SNEIDER	ACEVEDO	CAÑAS	11	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
209	NES	N38094607746	MARIA	FERNANDA	ALMANZA	PIÑA	10	0	F	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
210	TI	1095316040	SHARITH	SOFIA	ARGUELLO	MORENO	11	0	F	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
211	RC	1139125030	DANNA	SOFIA	AROCA	HOYOS	12	0	F	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
212	RC	1090987822	KEIBY	FERNANDO	BAQUERO	QUINTERO	13	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
213	TI	1139127531	SAMUEL	ALEJANDRO	CALA	GONZALEZ	9	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
214	TI	1098759617	ZANDRY	YISETH	CANO	PEREZ	12	0	F	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
215	TI	1139126869	MILLER	YOSUETH	CARREÑO	MANRIQUE	10	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
216	RC	1098789435	ANGEL	YASSER	CASTRO	RUEDA	10	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
217	TI	1097123253	KENNETH	DAVID	CHAMORRO	FLOREZ	11	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
218	TI	1139125451	JESUS	DANIEL	DIAZ	CONTRERAS	12	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
219	TI	1097789872	VICTOR	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	11	0	M	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
220	TI	1097123994	DULCE	SALOME	ENCISO	PIMIENTO	11	0	F	5	501	CAJMPS	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19
												TOTAL	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	-					380	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	4785	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	4329	PREPARADA EN SITIO	X	INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.180.519	Andrea Jerez - Andrea Jerez.	FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	LEONARDO PALOMINO SANTOS

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

| | | |

30978

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE
Certificado de Entrega de Raciones a Instituciones Educativas

DATOS GENERALES			
OPERADOR:	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No.:	276
INSTITUCIÓN:	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	CÓDIGO DANE:	268001002301
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	CÓDIGO DEPT.:	68
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	CÓDIGO MUN.:	68001
NOMBRE RECTOR:	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR	DOC RECTOR:	60289126
FECHA EJECUCIÓN:	DESDE 02 de MAYO de 2025 HASTA 30 de MAYO de 2025		

CERTIFICACIÓN

El suscrito rector de la Institución Educativa citada en el encabezado certifica que se entregaron las siguientes raciones en las fechas señaladas y de acuerdo con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACION	No. DE RACIONES POR DÍA																						TOTAL RACIONES	TOTAL DÍAS	NOVEDADES
		02	05	06	07	08	09	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30				
SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	CAJMRI	90	88	88	0	88	88	89	89	89	89	89	88	88	88	88	88	84	84	50	50	84		1679	20	
SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	APS	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		525	21	
TOTAL		**115**	**113**	**113**	**25**	**113**	**113**	**114**	**114**	**114**	**114**	**114**	**113**	**113**	**113**	**113**	**113**	**109**	**109**	**75**	**75**	**109**		**2204**		

DESCRIPCIÓN	No. DE BENEFICIARIOS
COMUNIDADES ÉTNICAS	1
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	2
POBLACIÓN MAYORITARIA	117
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	4
TOTAL	124

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Beneficiarios del programa de alimentación escolar PAE, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida. Decreto 1852 de 2015 capítulo 4 artículo 2.3.10.4.4 obligaciones de los rectores. Resolución 0335 de 2021 título1 artículo 4 Criterios de priorización de sedes y grados, título IV artículo 11 Ejes estructurales del programa – V. Eje de Fortalecimiento Territorial. Aplicación de protocolo de suplencia aportados en documento adicional a las planillas.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: Bucaramanga **FECHA:** 6 de Junio 2025

FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECTOR: ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR **DOC RECTOR: 60289126**

APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana preparado en sitio CAJMRI: Complemento alimentario jornada mañana ración industrializada. CAJTRI: Complemento Alimenticio jornada tarde ración industrializada.

30979

	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA **AMOR, TRABAJO, EDUCACIÓN** **RESOLUCIÓN 100 DE 2015-DANE 268001002301**	

Bucaramanga, 20 de enero 2025.

Señores,
NUTRIPAE
Operador programa de alimentación Escolar 2025
Ciudad.

Respetados señores,

Mediante la presente notifico a su despacho que en sede B, El Gualilo, delego al docente Wilson Orduz Orduz, Cédula de Ciudadanía 13926 730, para que elija , lidere el Comité Escolar de Alimentación Escolar CAE y realice veeduría del Programa Alimentación Escolar 2025, al docente; será quien firme las Actas que la empresa emita como soporte de la ejecución y del programa.

Sin otro particular.

Atentamente,

ANA HAIDEE CÁCERES VILLAMIZAR
Directora.

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
Km1 vía al acueducto vereda La Malaña
Correo electrónico: ielamalana@bucaramanga.edu.co
Celular: 3162981161

30980

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para aprender | Alcaldía de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	CÓDIGO DANE	268001002301				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	NOMBRE SEDE	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	CONS SEDE	26800100230101				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																										Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
1	RC	1093929607	ASHLY	JAIDITH	ACOSTA	MAYORGA	5	0	F	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---				17
2	RC	1093930774	GRACIELA	VALENTINA	CADENA	PELAEZ	5	0	F	0	1	CAJMRI	X	---	---	---	X	---	---	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---				13	
3	NES	N38096904882	JHONDEIBER	JULIANDER	FREITEZ	RIERA	5	0	M	0	1	CAJMRI	---	X	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	---	---				15	
4	RC	1098081067	JUAN	JOSE	GARAVITO	PEREZ	5	0	M	0	1	CAJMRI	X	---	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				17	
5	RC	1098221965	MARIA	ISABEL	JAIMES	TARAZON	9	0	F	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---				18	
6	RC	1030199372	WEIDER	ESTIVEN	NARANJO	MORENO	6	0	M	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---				18
7	RC	1097922462	IAN	ALEJANDRO	PALACIOS	GARCIA	4	0	M	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				20
8	RC	38096819129	KLEINER	JOSUE	QUINTERO	PELAEZ	4	0	M	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---				18	
9	RC	1050557575	LUIS	EMILIANO	QUINTERO	TORRES	5	0	M	0	1	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	---	---	---				17		
10	RC	1097159343	MISAEL		ROMERO	ROMERO	5	0	M	0	1	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				15	
11	RC	1065921667	JEINER	DAVID	SANTOS	TORRES	6	0	M	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19	
12	RC	1098831351	IHAN	MATHIAS	VILLEGAS	GUTIERREZ	5	0	M	0	1	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---				0	
13	RC	1091373860	JAMES	ALEJANDRO	ACEVEDO	PEREA	6	0	M	1	101	CAJMRI	---	X	X	---	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	---	---	---				14	
14	RC	1096076063	JHOSED	DAVID	AMAYA	GUALDRON	6	0	M	1	101	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				19
15	RC	1092016790	KEINNER	DE JESUS	ARDILA	DELGADO	6	0	M	1	101	CAJMRI	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				18	
16	RC	1095320825	ANA	ISABELLA	CASTELLANOS	PARRA	6	0	F	1	101	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				20
17	RC	1095960178	SALOME		CELIS	MERCHAN	6	0	F	1	101	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	---	X	---	X	X	X	X	---	---	---				15
18	NES	N38096646115	CRISTAL	ANTONELLA	DIAZ	CACHARUCO	6	0	F	1	101	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---				15	
19	RC	1030199156	JUAN	CAMILO	FERNANDEZ	MORENO	6	0	M	1	101	CAJMRI	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---				18
20	RC	1097510599	DYLAN	DAVID	FIGUEROA	ARDILA	6	0	M	1	101	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---				20
												TOTAL	14	14	15	-	17	13	17	18	17	18	18	15	17	16	18	14	17	18	19	17	14	-	-				326	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	1679	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA	X	CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Juana Clavijo C. JUANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.760.519		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe reposar conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMRI: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Gobernación de Santander | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

| | | |

30982

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Gobernación de Santander | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001002301
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	268001002301O1

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																												Días de Consumo		
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30										
41	NES	N38096527707	GABRIELA	VICTORIA	LACLE	AGUILAR	7	0	F	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	10		
42	TI	1093920636	DAYLIN	SANDRITH	MAYORGA	ACOSTA	10	0	F	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	14	
43	PPT	5982267	MILAN	DANIEL	MERCADO	REQUENA	9	0	M	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	---	---	X	X	---	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	13
44	RC	1097141665	MARIA	VALENTINA	NARANJO	MARIN	6	0	F	2	201	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	14	
45	RC	1090096841	LUIS	MATEO	PEREZ	NARANJO	9	0	M	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	18
46	NES	N38096455282	ANA	SOFIA	QUINTERO	PELAEZ	7	0	F	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	17
47	RC	1097137925	BRAYLIN	LUCIANA	RANGEL	NARANJO	7	0	F	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16	
48	PPT	6665557	CRISTIAN	MATTEO	RODRIGUEZ	SILVESTRE	7	0	M	2	201	CAJMRI	---	X	---	---	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	10	
49	PPT	6955853	ROSANNYS	SOFIA	RUIZ	CONTRERAS	8	0	F	2	201	CAJMRI	X	---	---	---	X	---	X	---	X	X	---	X	X	---	X	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	11	
50	PPT	7928010	ISAAC	DAVID	SILVA	BALLESTEROS	9	0	M	2	201	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	17
51	RC	1098826334	SAMUEL	ELIAS	SOSA	PAREDES	7	0	M	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	
52	TI	1029296182	AYLIN	KARINA	AVENDAÑO	FLOREZ	8	0	F	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	
53	RC	1142724148	ANTONY	MAEL	CARREÑO	VILLAMARIN	8	0	M	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	15
54	NES	N38096494151	BRAYAN	JESUS	CONTRERAS	PINEDA	11	0	M	3	301	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	17
55	RC	1095849926	JOSE	ALEJANDRO	DELGADO	FERRER	10	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0		
56	TI	1101211092	INES	MARIANA	DUARTE	AMAYA	8	0	F	3	301	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16	
57	RC	1097136116	JOSE	ANDRES	FERREIRA	CASTILLO	8	0	M	3	301	CAJMRI	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	
58	RC	1099748042	ROGERS	KAIBIL BALA	FIGUEROA	TORRES	8	0	M	3	301	CAJMRI	---	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16	
59	RC	1102380090	LINDA	JASBLEIDY	GALINDO	RAMIREZ	11	0	F	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	X	---	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	16	
60	RC	1030198171	LIAM	MATIAS	GARCIA	DUARTE	8	0	M	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16
												TOTAL	14	16	16	-	18	9	16	14	15	16	12	10	12	14	14	14	12	12	-	-	11	-	-						245		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	1679	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.188.519	Jesus López	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe mantenerse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001002301				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100230101				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																													Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30										
61	RC	1095840554	SARAY	SOFFIA	HERNANDEZ	TOLOZA	8	0	F	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18	
62	RC	1030197788	ASIEL	DAVID	HERNANDEZ	VARGAS	8	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							8	
63	NES	N63805778864	SANTIAGO	ISAIAS	PEREZ	ROJAS	10	0	M	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	---	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---							13	
64	RC	1097131989	KEVIN	JOHEL	RANGEL	LIZARAZO	9	0	M	3	301	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							15	
65	PPT	6665498	ALLISON	DAVID	RODRIGUEZ	SILVESTRE	9	0	M	3	301	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	---	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---							12	
66	NES	N38096646458	OSMER	STEVEN	RUEDA	ROJAS	8	0	M	3	301	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							17	
67	NES	N38095340927	BRAYERLIN	MARCHELIT	SERRADA	BARRERA	8	0	F	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	X	---	---							17	
68	NES	N38095340930	ROSA	MARIA	TAPIAS	JAIMES	8	0	F	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---							15	
69	TI	1097789959	ESTEBAN	YESID	TRASLAVIÑA	ORTIZ	11	0	M	3	301	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							17	
70	NES	N38095344926	LUIS	ADRIAN	VALLADARES	OSORIO	8	0	M	3	301	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---							14	
71	NES	N38095416566	KENNER	ALEXANDER	VILLEGAS	GUTIERREZ	12	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---							0	
72	RC	1096073705	ANDRES	FELIPE	ABRIL	NAVARRO	9	0	M	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	---							19	
73	NES	N38095363981	GENYERLIS	ELIANNY	CAICEDO	GONZALEZ	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---							20	
74	RC	1142722316	VALERY	ANTONIA	CARREÑO	VILLAMARIN	10	0	F	4	401	CAJMRI	X	X	---	---	X	X	---	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	X	X	---	---							15	
75	RC	1099746979	ALEJANDRO		CORREDOR	GALINDO	10	0	M	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	---	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---							17	
76	RC	1099747515	SARA	ISABELLA	FAJARDO	SARMIENTO	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---							20	
77	TI	1030195660	ANDRES	SEBASTIAN	PINEDA	BRICEÑO	10	0	M	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---							18	
78	RC	1097130260	EDSSON	NICOLAS	PINTO	PEREZ	9	0	M	4	401	CAJMRI	X	X	---	---	X	X	---	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---							15	
79	RC	1096074269	ANA	MARIA	SALCEDO	MONSALVE	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---							18	
80	RC	1095317305	SARA	VALENTINA	SERRANO	SUAREZ	10	0	F	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---							19
												TOTAL	17	15	16	-	18	17	11	15	18	16	14	16	15	19	18	19	15	16	8	9	15	-	-						307		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	1679	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.180.519	Jason López	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En pro del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *MPS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | Gobernación de Santander | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001002301				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	268001002301O1				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complem	Fechas de Entrega																										Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
81	RC	1139127572	MARIA	VALENTINA	SIERRA	QUINTERO	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---					17
82	RC	1221464418	EMILY	DAYANA	ARIAS	RANGEL	11	0	M	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					18
83	NES	N58394710806	SOFIA	VALENTINA	BONILLA	OSORIO	12	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---					15
84	RC	1096704526	ALISSON	VALERIA	GONZALEZ	MARIN	10	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---					17
85	RC	1095316913	ANA	SOFIA	GUERRERO	MESA	10	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					20
86	RC	1097917549	JOHESIL	ANDREY	HERNANDEZ	CALA	11	0	M	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					19
87	PPT	6998676	LUCIANO	MATHIAS	OSORIO	CONTRERAS	10	200	M	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					20
88	RC	1146335846	MARIA	VICTORIA	PINZON	VASQUEZ	12	0	F	5	501	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	---	---					5
89	RC	1222303802	JOSE	MANUEL	PRADA	MEJIA	11	0	M	5	501	CAJMRI	---	X	---	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---					15	
90	RC	1206217516	ANGEL	MARIANA	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	11	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					19	
91	RC	1127959730	EDWIN	ALEXANDER	RODRIGUEZ	PINTO	10	0	M	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---					19	
92	TI	1127917369	ALEXANDRA	CAMILA	TORRES	PINTO	10	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	---	---					17		
93	NES	N38094604619	KENNYDHEER	GABRIEL	VILLEGAS	GUTIERREZ	10	0	M	5	501	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---					0

																																						TOTAL	201
													10	11	10	-	11	10	9	11	11	11	9	7	10	10	10	11	12	12	9	10	7	-	-				

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	1679	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.188.519	Jasua López	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe mallarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En practica del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar | Gobernación de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Suplentes

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001002301				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100230101				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																											Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30								
1	RC	1097511564	MIA	ANTONELLA	FIGUEROA	MENESES	4	0	F	0	1	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					20	
2	RC	1097159343	MISAEL		ROMERO	ROMERO	5	0	M	0	1	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4
3	RC	1232892360	JESUS	DANIEL	TARAZONA	ECHAVARRIA	7	0	M	1	101	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					20	
4	RC	1095958423	ISABELA		CHACON	NAVARRO	7	0	F	2	201	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					20	
5	RC	1030197788	ASIEL	DAVID	HERNANDEZ	VARGAS	8	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	5	
6	RC	1096706727	DAYANA	PAOLA	PELAEZ	SANCHEZ	8	0	F	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	---	---					5	
7	RC	1097791208	VICTORIA	ISABEL	PELAEZ	SANCHEZ	10	0	F	4	401	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	---	---					5	
8	PPT	5894490	SEBASTIAN		MORA	PINTO	10	0	M	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---					20	
9	RC	1146335846	MARIA	VICTORIA	PINZON	VASQUEZ	12	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---					15	

| |
|---|
| TOTAL | 5 | 6 | 6 | - | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | - | - | 114 |

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	1679	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA	X	CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C 37.180.519		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe mantenerse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los vendores y supervisores del mismo. * En pro del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMRI: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia · Educación · Alimentos para Aprender · PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Repitentes

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	CÓDIGO DANE	268001002301
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	NOMBRE SEDE	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	CONS SEDE	268001002301O1

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																										Días de Consumo		
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30								
1	RC	1102380090	LINDA	JASBLEIDY	GALINDO	RAMIREZ	11	0	F	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1		
2	RC	1030198171	LIAM	MATIAS	GARCIA	DUARTE	8	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	
3	RC	1095840554	SARAY	SOFFIA	HERNANDEZ	TOLOZA	8	0	F	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	2	
4	NES	N63805778864	SANTIAGO	ISAIAS	PEREZ	ROJAS	10	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	
5	RC	1097131989	KEVIN	JOHEL	RANGEL	LIZARAZO	9	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	3	
6	PPT	6665498	ALLISON	DAVID	RODRIGUEZ	SILVESTRE	9	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	
7	NES	N38096646458	OSMER	STEVEN	RUEDA	ROJAS	8	0	M	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	3	
8	NES	N38095340927	BRAYERLIN	MARCHELIT	SERRADA	BARRERA	8	0	F	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	3	
9	NES	N38095340930	ROSA	MARIA	TAPIAS	JAIMES	8	0	F	3	301	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	
10	RC	1096073705	ANDRES	FELIPE	ABRIL	NAVARRO	9	0	M	4	401	CAJMRI	X	---	---	---	---	X	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	6	
11	NES	N38095363981	GENYERLIS	ELIANNY	CAICEDO	GONZALEZ	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	---	---	---	---	X	X	X	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	7	
12	RC	1142722316	VALERY	ANTONIA	CARREÑO	VILLAMARIN	10	0	F	4	401	CAJMRI	X	---	---	---	---	X	---	---	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	5	
13	RC	1099746979	ALEJANDRO		CORREDOR	GALINDO	10	0	M	4	401	CAJMRI	X	---	---	---	---	X	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	4
14	RC	1099747515	SARA	ISABELLA	FAJARDO	SARMIENTO	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	---	---	---	---	X	X	X	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	7	
15	TI	1030195660	ANDRES	SEBASTIAN	PINEDA	BRICEÑO	10	0	M	4	401	CAJMRI	X	X	---	---	---	X	X	X	---	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	8	
16	RC	1097130260	EDSSON	NICOLAS	PINTO	PEREZ	9	0	M	4	401	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	4	
17	RC	1096074269	ANA	MARIA	SALCEDO	MONSALVE	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	---	---	---	---	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	6	
18	RC	1095317305	SARA	VALENTINA	SERRANO	SUAREZ	10	0	F	4	401	CAJMRI	X	---	X	---	---	X	X	---	X	---	X	X	X	---	X	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	12	
19	RC	1139127572	MARIA	VALENTINA	SIERRA	QUINTERO	9	0	F	4	401	CAJMRI	X	---	X	---	---	X	X	---	X	---	X	---	---	---	X	---	---	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	9	
20	RC	1221464418	EMILY	DAYANA	ARIAS	RANGEL	11	0	M	5	501	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	X	---	---	---	---	X	X	---	X	---	---	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	6	
												TOTAL	9	1	2	-	-	19	8	4	2	-	8	14	3	-	3	2	2	2	-	-	13	-	-					92	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	1679	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA	X	CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.180.519		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * Es procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion Industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario Jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Gobernación de Santander | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Repitentes

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001002301				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100230101				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																										Días de Consumo		
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30								
21	NES	NS8394710806	SOFIA	VALENTINA	BONILLA	OSORIO	12	0	F	5	501	CAJMRI	X	---	X	---	---	X	---	---	---	X	---	---	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	8	
22	RC	1096704526	ALISSON	VALERIA	GONZALEZ	MARIN	10	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	X	X	---	X	---	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	9
23	RC	1095316913	ANA	SOFIA	GUERRERO	MESA	10	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	---	---	X	---	---	---	X	X	X	X	---	X	---	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	11
24	RC	1097917549	JOHESIL	ANDREY	HERNANDEZ	CALA	11	0	M	5	501	CAJMRI	X	X	---	---	---	---	X	---	---	---	X	X	X	X	---	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	10
25	PPT	6998676	LUCIANO	MATHIAS	OSORIO	CONTRERAS	10	200	M	5	501	CAJMRI	X	X	---	---	---	---	X	X	---	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	12
26	RC	1146335846	MARIA	VICTORIA	PINZON	VASQUEZ	12	0	F	5	501	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	
27	RC	1222303802	JOSE	MANUEL	PRADA	MEJIA	11	0	M	5	501	CAJMRI	---	X	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	7	
28	RC	1206217516	ANGEL	MARIANA	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	11	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	---	---	---	X	X	---	X	X	X	---	X	---	X	X	---	X	---	---	X	---	---	---	---	---	---	12	
29	RC	1127959730	EDWIN	ALEXANDER	RODRIGUEZ	PINTO	10	0	M	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	14	
30	TI	1127917369	ALEXANDRA	CAMILA	TORRES	PINTO	10	0	F	5	501	CAJMRI	X	X	X	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	12	

																																					TOTAL	97	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	1835	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	1679	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**		
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**		
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**		

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.160.519	Jesse Lopez	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO** ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR

Observaciones:
Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

30988

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Alcaldía Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
APS = ALMUERZO PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	CÓDIGO DANE	268001002301
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	NOMBRE SEDE	SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	CONS SEDE	268001002301O2

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																								Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30				
1	RC	1049663199	VALERY	SOFIA	CACERES	FLORES	5	0	F	-1	-101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
2	RC	1099431090	DIEGO	ALEJANDRO	ESPINOSA	RANGEL	5	0	M	-1	-101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
3	RC	1098833127	LUCIANA		FORERO	BACAREO	4	0	F	-1	-101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
4	RC	1239090531	MARIANGEL		FORERO	DUARTE	4	0	F	-1	-101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
5	RC	1097511570	SARITA	MARIA	GALVIS	ARDILA	4	0	F	-1	-101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
6	RC	1096076835	DILAN	FELIPE	RANGEL	DUARTE	4	0	M	-1	-101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
7	RC	1098833042	ASHLY	MARIANA	BASTO	BASTO	4	0	F	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
8	RC	1098831472	DYLAN	LEONARDO	BETANCOURT	BETANCOURT	5	0	M	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
9	RC	1096076732	LUNA		CAPACHO	HERRERA	4	0	F	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
10	RC	1030199953	DAYLIN	SAMARA	GUERRERO	BETANCOURT	5	0	F	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
11	RC	1030199446	DUVAN	ALEXANDER	SANCHEZ	DAZA	5	0	M	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
12	RC	1095584141	MARIANA		VARGAS	FORERO	5	0	F	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
13	RC	1095321869	VALERIA		VARGAS	FORERO	4	0	F	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
14	RC	1097148527	GABRIELA		VARGAS	ROJAS	5	0	F	0	1	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
15	RC	1030198534	IAN	SEBASTIAN	MATEUS	RODRIGUEZ	6	0	M	1	101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
16	RC	2096844183	SAMUEL	DAVID	MATEUS	RODRIGUEZ	6	0	M	1	101	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
17	RC	1221465560	JULIAN	SEBASTIAN	RAMOS	GARCIA	7	0	M	2	201	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
18	RC	1096705343	OSCAR	ANTUAN	ORDUZ	FORERO	9	0	M	3	301	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
19	RC	1098814242	CRISH	ALEXANDER	PARRA	RODRIGUEZ	8	0	M	3	301	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
20	RC	1098809925	JHON	ALEX	VILLAMIZAR	BETANCOURT	8	0	M	3	301	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21		
												TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-	-	420		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	525	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	525	PREPARADA EN SITIO	X	INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR			FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
Susana Clavijo C	SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.580.519	0189 Patricia Bacarco 0189 Patricia Bacarco		ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR Wilson Orduz O.

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los vocadores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

30989

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | Alcaldía de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
APS = ALMUERZO PREPARADO EN SITIO | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	268001002301				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	26800100230102				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																								Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30				
21	RC	1096705497	SARA	VALERIA	CUELLAR	ABRIL	9	0	F	4	401	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21	
22	RC	1030194793	VALERIE	STEYCHEL	MORA	BETANCOURT	10	0	F	4	401	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21	
23	RC	1030195164	EMANUEL		FORERO	BACAREO	10	0	M	5	501	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21	
24	RC	1098077539	JUAN	DAVID	RANGEL	ARANGO	11	0	M	5	501	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21	
25	RC	1030195312	SHARITH	DAYANA	SANCHEZ	DAZA	10	0	F	5	501	APS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	21	

												TOTAL	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	-	-	105

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	525	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	525	**PREPARADA EN SITIO**	X	**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C. SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.385.5[illegible]	Olga Patricia Bacareo Olga Patricia Bacareo	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	ANA HAIDEE CACERES VILLAMIZAR Wilson Ordaz O.

Observaciones:
Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario Jornada tarde Racion Industrializada

30990

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE
Certificado de Entrega de Raciones a Instituciones Educativas

DATOS GENERALES			
OPERADOR:	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No.:	276
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	CÓDIGO DANE:	168001002625
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	CÓDIGO DEPT.:	68
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	CÓDIGO MUN.:	68001
NOMBRE RECTOR:	ROCIO VICTORIA JURADO	DOC RECTOR:	63333582
FECHA EJECUCIÓN:	DESDE 02 de MAYO de 2025 HASTA 30 de MAYO de 2025		

CERTIFICACIÓN

El suscrito rector de la Institución Educativa citada en el encabezado certifica que se entregaron las siguientes raciones en las fechas señaladas y de acuerdo con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACION	No. DE RACIONES POR DÍA																						TOTAL RACIONES	TOTAL DÍAS	NOVEDADES
		02	05	06	07	08	09	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30				
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	CAJMRI	142	138	120	139	142	135	127	0	144	144	139	133	124	146	130	135	134	128	9	20	105		2434	20	
	CAJTRI	263	268	286	267	264	271	279	0	262	262	267	273	282	260	276	271	272	278	46	40	301		4988	20	
TOTAL		405	406	406	406	406	406	406	0	406	406	406	406	406	406	406	406	406	406	55	60	406		7422		

DESCRIPCIÓN	No. DE BENEFICIARIOS
COMUNIDADES ÉTNICAS	1
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	42
POBLACIÓN MAYORITARIA	400
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	25
TOTAL	468

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Beneficiarios del programa de alimentación escolar PAE, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida. Decreto 1852 de 2015 capítulo 4 artículo 2.3.10.4.4 obligaciones de los rectores. Resolución 0335 de 2021 título1 artículo 4 Criterios de priorización de sedes y grados, título IV artículo 11 Ejes estructurales del programa – V. Eje de Fortalecimiento Territorial. Aplicación de protocolo de suplencia aportados en documento adicional a las planillas.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: Bucaramanga FECHA: 10 de Junio 2025

FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECTOR: ROCIO VICTORIA JURADO | DOC RECTOR: 63333582

APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana preparado en sitio CAJMRI: Complemento alimentario jornada mañana ración industrializada. CAJTRI: Complemento Alimenticio jornada tarde ración industrializada.

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	NOMBRE INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	CÓDIGO DANE	168001002625	
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	NOMBRE SEDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	CONS SEDE	16800100202501	

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complem	Fechas de Entrega																									Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
1	TI	1097114669	MARIA	JOSE	BARRIOS	MUÑOZ	13	0	F	6	601	CAJMRI	---	---	---	X	X	---	---	---	X	X	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	6
2	TI	1095313752	SERGIO	EMMANUEL	BAYONA	PEREZ	13	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---	16		
3	TI	1102391810	ADRIAN		BOHADA	TEJADA	11	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
4	TI	1097789605	CAMILO	ANDRES	CAMPOS	MONCADA	12	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
5	TI	1095315925	ARIANA	SOFIA	CLAVIJO	OLIVEYA	11	0	F	6	601	CAJMRI	X	---	X	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3
6	PPT	7189240	ANGELICA	SOFIA	CORTEZ	NARANJO	13	0	F	6	601	CAJMRI	---	X	X	---	X	X	X	---	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	13		
7	PPT	4285490	NORBERTO	JESUS	DIAZ	HURTADO	11	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	16		
8	TI	1222304178	LISETH	DAYANA	DURAN	TORRES	11	0	F	6	601	CAJMRI	X	---	X	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---	15		
9	TI	1097118604	SHIRLEY	NICOL	FORERO	ARIAS	12	0	F	6	601	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	5		
10	TI	1095820792	HEIDY	JAITZIRY	GALAN	BARRIOS	12	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	17			
11	TI	1098786822	JOSEPH	EMMANUEL	GALINDO	GARCIA	10	0	M	6	601	CAJMRI	X	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	15		
12	TI	1095313014	SANTIAGO		GAMBOA	CASTELLANOS	13	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
13	TI	1057984910	BRAYAN	SANTIAGO	GONZALEZ	DIAZ	10	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	X	---	---	16		
14	TI	1097117202	ALISON	YURLEY	IBARRA	ROMERO	12	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
15	TI	1097122007	STEFANNY		LARGO	PEREZ	11	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	16		
16	TI	1130564355	KEIVER	SEBASTIAN	MALDONADO	CARVAJAL	11	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	X	---	---	16		
17	PPT	5677692	JHOSUA	DE JESUS	MATHEUS	ALARCON	13	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
18	TI	1097917564	MARIA	SALOME	MORALES	LOZANO	10	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	15		
19	PPT	7567670	DERWIN	ANDRES	MUJICA	GONZALEZ	12	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
20	TI	1097115401	JUAN	SEBASTIAN	NAVARRO	VILLAMIL	13	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18		
												TOTAL	17	15	17	17	18	16	17	-	18	18	11	15	19	19	16	18	17	14	-	-	13	-	-	295		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	2434	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA	X	CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
	SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.188.519		BOCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion Industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	168001002625
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	168001002625O1

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																								Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30				
21	TI	1098779912	LUIS	ANGEL	PEREZ	SANCHEZ	11	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
22	TI	1097122750	SANTIAGO		PINEDA	VARGAS	11	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
23	TI	1139125864	ANNIE	GABRIELA	RINCON	RODRIGUEZ	11	0	F	6	601	CAJMRI	X	---	X	---	X	X	---	---	---	---	X	---	X	---	---	---	---	X	---	---	X	---	---	8	
24	TI	1112783708	MARÍA	JOSE	RODRIGUEZ	GARAVITO	12	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	---	X	X	X	X	---	X	---	---	X	---	---	11	
25	TI	1030192992	NATALIS	JISEL	ROLON	RINCON	11	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	17	
26	TI	1097117344	LAUREN	STEFANNY	ROPERO	LOBO	12	0	F	6	601	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	---	---	---	---	---	X	---	---	2	
27	TI	1095939109	MARLING	MICHELL	TORRES	RUEDA	12	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
28	TI	1097123121	DAVID	STIVEN	TOSCANO	CARDENAS	11	0	M	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
29	TI	1098740609	STEFANY	TATIANA	ZORRILLA	VALENCIA	13	0	F	6	601	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	X	---	---	17	
30	TI	1097121256	JUAN	CAMILO	ARCINIEGAS	SAENZ	11	0	M	6	602	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	
31	TI	1098837862	NICOLE	SCARLETH	ARDILA	CAMARGO	13	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
32	TI	1097120658	JULIANA	DAYLIN	BAUTISTA	PEDRAZA	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---	14	
33	TI	1097916264	OSKAR	STEVAN	BAUTISTA	RIVERA	12	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	15	
34	TI	1095316056	VALERY	ISABELLA	CAMACHO	LATORRE	11	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
35	TI	1097116881	DANNA	SOFIA	CORTES	SALOM	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
36	TI	1097112545	MARIA	JOSE	DE LA HOZ	AMAYA	13	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	17	
37	TI	1097113054	VALERYN	SOFIA	DUARTE	SEPULVEDA	13	0	F	6	602	CAJMRI	---	---	---	X	---	X	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	
38	TI	1102375754	ANGEL	SANTIAGO	ESCOBAR	DIAZ	12	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	18	
39	TI	1104948319	ANGEL	DE JESUS	FORERO	MENDOZA	13	0	M	6	602	CAJMRI	X	---	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	7	
40	TI	1139124719	SARA	DANIELA	GOMEZ	FUENTES	13	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	17	
												TOTAL	17	15	16	16	16	16	15	-	16	16	15	13	15	15	14	15	13	16	-	-	14	-	-	273	

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	2434	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA	X	CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
	SUSANA CAMILO CASTRO C.C. 37.180.519		ROCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * Es precisa del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *AP5: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMP5: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTP5: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMR Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTR: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	NOMBRE INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	CÓDIGO DANE	168001002625				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	NOMBRE SEDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	CONS SEDE	16800100262501				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																													Días de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30									
41	TI	1222303046	NEYMAR	ANDRES	GOMEZ	RODRIGUEZ	12	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18
42	TI	1099424558	ALEXANDER		LOPEZ	BARRIOS	12	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	---	---	X	---	---							14
43	TI	1139125909	NICOLL	DAYANNA	LOZADA	SANTANDER	11	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							16
44	TI	1030192721	CAROLINA		MEZA	ARIZA	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18
45	TI	1097119715	ABRAHAM	STEBAN	MONTOYA	FONSECA	11	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18
46	TI	1185715071	NIKOL	JULIANA	MORALES	LOZANO	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	---	---	---	---							15
47	TI	1067623491	BRENDA		MURGAS	NAVARRO	11	400	F	6	602	CAJMRI	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							16
48	TI	1030193902	ANGEL	DAVID	PEDRAZA	MIRANDA	11	0	M	6	602	CAJMRI	---	---	---	---	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	---	---	---	---	X	---	---							9
49	PPT	5116406	JOHAN	SEBASTIAN	PEREZ	ALMEIDA	13	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---							6
50	TI	1030193610	JOSTIN	SEBASTIAN	QUINTERO	LORA	11	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							16
51	TI	1152936088	NATALIA	ELOISA	QUINTERO	MARTINEZ	13	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18
52	TI	1053871610	ASTRID	CAROLINA	RINCON	FONSECA	11	0	F	6	602	CAJMRI	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---							5
53	TI	1097119473	DANIELA	FERNANDA	RODRIGUEZ	CASTRO	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18
54	TI	1093604492	ANDRES	SANTIAGO	RUEDA	MENDOZA	11	0	M	6	602	CAJMRI	---	---	---	---	X	---	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							12
55	TI	1082951329	YEILI	TATIANA	TORRES	CERVANTES	15	0	F	6	602	CAJMRI	---	X	---	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	---	X	---	---	---	X	---	---							12
56	TI	1098077220	HEINER	ESTEBAN	TRIANA	OSPINA	12	0	M	6	602	CAJMRI	X	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	X	---	---							13
57	TI	1098727107	WILLMAN	ALFREDO	CASTELLANOS	ORTIZ	14	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							17
58	TI	1238139692	VERONICA	SARAY	FERREZOLA	LOPEZ	12	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							18		
59	TI	1095312449	KAROLL	MELISSA	GOMEZ	LEON	14	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							17
60	TI	1099745359	JESUS	ADRIAN	HERNANDEZ	BOTIA	13	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---							17
												TOTAL	15	17	16	17	18	17	15	-	18	18	16	18	11	17	17	16	15	15	-	-	17	-	-							293

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM	2434	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA	X	CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO	0	PREPARADA EN SITIO		INDUSTRIALIZADA		CATERING	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR		FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.180.519		ROCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *AIPS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	168001002625
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	168001002625O1

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																								Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
61	PPT	7969172	EDUARD	STIVEN	MENDEZ	MANTILLA	14	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			16
62	TI	1097105522	JOSEPH	EMMANUEL	NAVARRO	VILLAMIL	15	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			17
63	TI	1099745499	SOFIA		REY	PEREZ	13	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---			11
64	TI	1095314839	VALENTINA		SAAVEDRA	JAIMES	12	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	X	---	---			14
65	TI	1139125368	BREYNER	SANTIAGO	YEPES	ORTIZ	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	---	---	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			14
66	TI	1097199395	JOSE	ANDRES	AMOROCHO	TORRES	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---			16
67	TI	1097112207	CRISTIAN	FABIAN	CHIVATA	GUERRERO	14	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			6	
68	TI	1097110373	MIGUEL	ANGEL	MORENO	AREVALO	14	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			5	
69	TI	1095314436	JESUS	GABRIEL	NIÑO	SALAS	12	0	M	7	702	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			12
70	TI	1092183457	DANIEL	ALFONSO	PAVA	QUINTERO	13	0	M	7	702	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			12
71	TI	1097505968	ISABELLA		PRIETO	LIZARAZO	12	0	F	7	702	CAJMRI	X	---	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			17
72	TI	1095311532	JUAN	ANGEL	QUINTERO	SANCHEZ	14	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---			16
73	TI	1097119651	IVAN	SAMUEL	RODRIGUEZ	SUAREZ	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	---	X	---	---			14
74	TI	1095313019	SHERLY	MICHELL	SANCHEZ	SANCHEZ	13	0	F	7	702	CAJMRI	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			1	
75	TI	1098747756	JOHAN	FELIPE	VILLAMIL	ARENAS	13	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			6	
76	TI	1095314084	ISABELLA	SOFIA	CARDONA	SUAREZ	13	0	F	8	801	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---	X	---	---			15
77	PPT	6636181	AMELIA	DEL SOL	DURAN	BARCENAS	13	0	F	8	801	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---			16
78	TI	1098715486	JUAN	PABLO	JAIMES	MARTINEZ	15	0	M	8	801	CAJMRI	X	X	X	X	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			14
79	TI	1097113855	NICOLAS	ENRIQUE	LAMUS	BARBOSA	13	0	M	8	801	CAJMRI	X	---	---	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---	X	X	---	---	---	---	---			11
80	TI	1030180490	KAROL	JULIETH	PINILLA	ATUESTA	15	0	F	8	801	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---			18
												TOTAL	17	16	13	17	15	11	12	-	14	14	16	14	14	15	11	12	13	14	-	-	13	-	-			251

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	2434	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C.	Rocío J. Morcuend	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**
	SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.180.519		ROCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe reposar conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los rectores y supervisores del mismo. * En pro-cura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion Industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación para Aprender | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	168001002625
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	168001002625O1

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																										Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
81	TI	1140422784	SERGIO	ALI	SANCHEZ	DORANTE	14	0	M	8	801	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	---	---	X	---	---					16
82	PPT	5488313	JHOAN	JOSE	VARGAS	CAMARGO	15	0	M	8	801	CAJMRI	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					17
83	TI	1095310544	DANNA	SOFIA	CARREÑO	GARCIA	15	0	F	8	802	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	X	---	---					16
84	TI	1047476167	ANDREA	SOFIA	CORDERO	CALDERON	13	0	F	8	802	CAJMRI	X	---	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	X	---	---					13
85	TI	1099744266	JOHAN	REINALDO	GUEVARA	TOVAR	14	0	M	8	802	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	---	---	X	---	---					14
86	PPT	5864407	MIGUEL	RAFAEL	LAREZ	YGUARO	16	0	M	8	802	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	---	---	---					14
87	PPT	4866295	MARIANA	VALENTINA	CARRERA	NIÑO	14	0	F	9	901	CAJMRI	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	---	X	---	---					16
88	TI	1097108412	LISETH	VALENTINA	PEREIRA	REATIGA	15	0	F	9	901	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---	X	---	---					17
89	PPT	4694538	ANA	LOURDES	ABADUCA	USECHE	15	0	F	9	902	CAJMRI	X	X	---	X	X	---	---	---	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					13
90	TI	1095311323	NATALIA	LUCIA	GELVEZ	PINEDA	15	0	F	9	902	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---	X	---	---					15	
91	TI	1102012117	YOEL	ELIAS	JAIMES	REATIGA	15	0	M	9	902	CAJMRI	X	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					17
92	TI	1097111513	SANTIAGO	EMANUEL	MORA	PEÑA	14	0	M	9	902	CAJMRI	---	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					15
93	TI	1096069640	JULIAN		PABON	ROMERO	15	0	M	9	902	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					18
94	TI	1097102651	SANTIAGO	ANDRES	CABALLERO	GARCIA	16	0	M	10	1001	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					18
95	CC	1005322839	STEFFANY		CELI	ARENAS	24	0	F	10	1001	CAJMRI	X	---	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---					14
96	TI	1097109168	VALERY	ALEJANDRA	FORERO	ARDILA	14	0	F	10	1001	CAJMRI	X	X	---	X	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					14
97	TI	1116785535	DANIELA	VALENTINA	GELVEZ	RAMIREZ	17	0	F	10	1001	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	X	---	---	X	X	---	X	X	---	---	---	---	---					13
98	TI	1098715416	JORGE	ALEXIS	GRANADOS	CARRILLO	15	0	M	10	1001	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					18
99	TI	1092536756	SARA	MARIA	GUZMAN	ALMEIDA	16	0	F	10	1001	CAJMRI	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	---	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					15
100	TI	1095305619	KAROLAY	FRECHETT	MORA	CARREÑO	17	0	F	10	1001	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					18
												TOTAL	18	18	15	19	17	17	13	-	18	19	19	16	16	18	19	17	17	18	-	-	17	-	-					311

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	2434	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.580.519	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	ROCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En pro-cura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario Jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar Aprender | Gobernación de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Focalizados

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	168001002625
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	16800100262501

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																										Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30							
101	TI	1095310809	WENDY	JULIANA	SAAVEDRA	JAIMES	15	0	F	10	1001	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					17
102	TI	1095700960	SARID	JIMENA	CABALLERO	RONDON	15	0	F	10	1002	CAJMRI	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					17
103	TI	1095309155	KAROL	DANIELA	DIAZ	LOBO	16	0	F	10	1002	CAJMRI	X	X	---	X	---	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---					15
104	TI	1095308900	SANTIAGO	ANDRES	FRAGOZO	DIAZ	16	0	M	10	1002	CAJMRI	---	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---					1		
105	TI	1097100011	KEYLER	ANDREY	CARREÑO	BAUTISTA	17	0	M	11	1101	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	X	X	---	X	---	---	X	X	---	---	X	---	---					13
106	CC	1097097461	JUAN	DAVID	GONZALEZ	BASTO	18	0	M	11	1101	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	X	X	---	X	X	---	X	X	---	---	X	---	---					14
107	TI	1095309633	JOHAN	ESTEBAN	HIGUERA	FIGUEROA	16	0	M	11	1102	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---	X	---	---					17
108	TI	1097102722	MAIRA	VIVIANA	RODRIGUEZ	LIZARAZO	16	0	F	11	1102	CAJMRI	X	X	X	X	---	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---	X	---	---					16
109	TI	1099744616	EDDY	SANTIAGO	SUAREZ	DIAZ	18	0	M	11	1102	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	---	---	X	---	---					17

																																				TOTAL	127
													8	9	6	8	5	8	8	-	6	6	8	8	5	8	7	3	8	8	-	-	8	-	-		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	2434	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.180.519	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	ROCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI: Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Fuentes que Aprenden | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Suplentes

| | | |

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Gobernación de Santander | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Suplentes

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR				
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	168001002625				
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR				
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	168001002625O1				

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complemento	Fechas de Entrega																									Dias de Consumo
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
21	PPT	7432981	ERICKA	FIORELLA	GONZALEZ	LARA	12	0	F	6	602	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	---	---	---	---	---	---	---	2
22	TI	1097122877	ADRIAN	ESTIVEN	GUARIN	DURAN	11	0	M	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	17
23	TI	1095314166	DULCE	MARIA	HERRERA	LARROTA	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	17
24	TI	1067623491	BRENDA		MURGAS	NAVARRO	11	400	F	6	602	CAJMRI	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1
25	PPT	5116406	JOHAN	SEBASTIAN	PEREZ	ALMEIDA	13	0	M	6	602	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	10
26	TI	1053871610	ASTRID	CAROLINA	RINCON	FONSECA	11	0	F	6	602	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	10
27	TI	1139125473	VALERY	GABRIELA	VIVAS	CELI	12	0	F	6	602	CAJMRI	X	---	X	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	15
28	TI	1097118287	JHOAN	FABIAN	ALARCON	ARAMBULA	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	---	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	14
29	TI	1097115869	KIMBERLY	ALEJANDRA	ARENAS	NIÑO	13	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	15
30	TI	1118856325	SAMUEL	DAVID	DIAZ	ECHEVERRY	11	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	15
31	TI	1097119657	GISETH	VALENTINA	DURAN	CASTRO	12	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	14
32	TI	1052632974	ANGEL	JOSHEP	GARCIA	AVENDAÑO	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	15
33	TI	1095314755	JHOAN	SEBASTIAN	GOMEZ	SUAREZ	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	14
34	TI	1095313149	KAROL	VALENTINA	JIMENEZ	GARCIA	13	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	13
35	PPT	6316061	JULIANNY	YESIMAR	LAREZ	MEDINA	13	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	X	X	---	X	---	---	---	---	---	---	---	13
36	TI	1097108295	ANDRES	FELIPE	MANTILLA	SOCHA	15	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	---	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	13
37	TI	1127361024	DILAN	MATEO	MARTINEZ	GONZALEZ	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	---	---	X	---	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	13
38	TI	1095315093	MIGUEL	ANGEL	PRADA	GUERRERO	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	15
39	TI	1099744470	EDWIN	ANDRES	PULIDO	GELVEZ	14	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	15
40	PPT	1410597	GISELLE	PAOLA	QUINTERO	BUITRAGO	13	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---	---	---	15
												TOTAL	17	14	3	16	16	16	11	-	18	18	18	13	11	18	13	18	14	19	-	-	3	-	-	256		

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	2434	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.180.519	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	BOCIO VICTORIA JURADO

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los vendores y supervisores del mismo. * En proceso del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fe de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APJ: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPJ: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentos para Aprender | Gobernación de Bucaramanga | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Suplentes

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025

NOMBRE INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
CÓDIGO DANE	168001002625
NOMBRE SEDE	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
CONS SEDE	16800100262501

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Étnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de complem	Fechas de Entrega																								Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
41	TI	1095314562	MAIC	SANTIAGO	QUIROGA	MENDEZ	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---			15
42	TI	1095315008	SHAIRA	ALEJANDRA	SANCHEZ	GUERRERO	12	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---			15
43	PPT	2988444	ARIADNA	YUSMAR	TOLEDO	CONTRERAS	12	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	---	X	---	X	X	X	---	---	X	---	---			15
44	PPT	6550742	DEIVIS	JESUS	VILLASMIL	RIVAS	13	0	M	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---			17
45	PPT	6550611	ELENA	SARAITH	VILLASMIL	RIVAS	14	0	F	7	701	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	X	---	---	---			17
46	TI	1097117149	SARA		BALLESTEROS	GALINDO	12	0	F	7	702	CAJMRI	X	X	---	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---			16
47	TI	1097789427	SARA	SOFIA	CHACON	MEJIA	12	0	F	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---			17
48	TI	1097112207	CRISTIAN	FABIAN	CHIVATA	GUERRERO	14	0	M	7	702	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---			10
49	PPT	6667166	REINER	ANTONIO	GALLO	REYES	13	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---			16
50	TI	1023399822	SIMON	FELIPE	GOMEZ	LOZANO	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	---	---	---			17
51	TI	1102369970	JOSE	LUIS	JAIMES	PAEZ	14	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
52	TI	1095315063	SARA	VALENTINA	MARTINEZ	SANABRIA	12	0	F	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
53	TI	1030192722	STEFANIA		MEZA	ARIZA	12	0	F	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
54	TI	1097110373	MIGUEL	ANGEL	MORENO	AREVALO	14	0	M	7	702	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			12
55	TI	1121895701	DAVID	SANTIAGO	MUÑOZ	CARDONA	14	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
56	TI	1116801794	ESNEIDER		MUÑOZ	PIRACOBA	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			1
57	TI	1095314436	JESUS	GABRIEL	NIÑO	SALAS	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			6
58	TI	1098075451	ANDRES	FABIAN	ORTEGA	JIMENEZ	14	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
59	TI	1092183457	DANIEL	ALFONSO	PAVA	QUINTERO	13	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			6
60	TI	1092540640	ISABELLA		RAMIREZ	PEDROZA	12	0	F	7	702	CAJMRI	---	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			17
												TOTAL	17	17	11	17	17	17	17	-	17	17	17	17	14	17	14	17	17	7	-	10	10	-	-			287

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	2434	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	Susana Clavijo C.	Ruth J. Forero D.	**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**
	SUSANA CLAVIJO CASTRO C.C. 37.180.519		**ROCIO VICTORIA JURADO** Rocio Jurado

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tacheres ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI Complemento Alimentario jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario jornada tarde Racion Industrializada

Gobierno de Colombia | Educación | Alimentación Escolar | PAE

REGISTRO Y CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE
COMPLEMENTO ALIMENTICIO JORNADA MAÑANA RACION INDUSTRIALIZADA | Tipo de Beneficiario: Suplentes

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CODIGO DANE DEPARTAMENTO:	68001	**NOMBRE INSTITUCIÓN**	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	CODIGO DANE MUNICIPIO	68001	**CÓDIGO DANE**	168001002625
OPERADOR	UNION TEMPORAL NUTRIPAE 25	CONTRATO No:	276	**NOMBRE SEDE**	SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR
MES DE ATENCIÓN	MAYO	AÑO:	2025	**CONS SEDE**	16800100262501

No	Tipo Doc	N° Doc de Identidad	1° Nombre del Titular	2° Nombre del Titular	1° Apellido del Titular	2° Apellido del Titular	Edad	Pert Etnica	Sexo	Grado	Grupo	Tipo de comple	Fechas de Entrega																								Días de Consumo	
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30					
61	TI	1095313019	SHERLY	MICHELL	SANCHEZ	SANCHEZ	13	0	F	7	702	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			12
62	TI	1098801150	SHAIRA	GABRIELA	SANCHEZ	UCHIMA	12	0	F	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
63	TI	1095314645	DILAN	ANDREY	SUAREZ	CASTELLANOS	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			18
64	TI	1095313026	DILAN	SANTIAGO	TOSCANO	CARDENAS	13	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---	X	X	---	---			19
65	TI	1097105947	DIANNA	VALENTINA	VALENCIA	CASTRO	15	0	F	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---			20
66	TI	1098747756	JOHAN	FELIPE	VILLAMIL	ARENAS	13	0	M	7	702	CAJMRI	---	---	---	---	---	---	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---			14
67	TI	1047053719	ESTEBAN		VIZCAINO	SUESCUN	12	0	M	7	702	CAJMRI	X	X	X	X	X	X	X	---	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	---	---			20

													TOTAL	5	5	5	5	5	5	7	-	7	7	7	7	7	7	7	7	4	3	7	7	-	-	121

RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJM	2140	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJM**	2434	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**	X	**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS CAJT	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS CAJT**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	
RACIONES MENSUALES PROGRAMADAS ALMUERZO	0	**RACIONES MENSUALES ENTREGADAS ALMUERZO**	0	**PREPARADA EN SITIO**		**INDUSTRIALIZADA**		**CATERING**	

FIRMA, NOMBRE - RESPONSABLE DEL OPERADOR	SUSANA CLAVIJO CASTRO c.c. 37.580.516		**FIRMA, NOMBRE RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**BOCIO VICTORIA JURADO**

Observaciones:

Nota: El operador/responsable de prestar el servicio en los establecimientos educativos, debe tener en cuenta: * El archivo de este documento impreso y debidamente diligenciado debe realizarse conforme a los lineamientos Técnico Administrativos del Programa PAE y estar disponible para consulta de los veedores y supervisores del mismo. * En procura del cuidado del medio ambiente hacer uso racional de los recursos. * La firma del presente documento da fé de la veracidad del contenido del mismo para el seguimiento, monitoreo y control de programa. * El presente formato no debe tener tachones ni enmendaduras para garantizar la validez del mismo. CONVENCIONES: *APS: Almuerzo preparado en sitio población vulnerable. *CAJMPS: Complemento Alimentario Jornada Mañana. CAJTPS: Complemento Alimentario Jornada tarde preparado en sitio. * CAJMRI: Complemento Alimentario Jornada mañana racion industrializada. CAJTRI: Complemento Alimentario Jornada tarde Racion Industrializada